



# PERIÓDICO OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica

PP28-0009

TAMAULIPAS

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXLVI

Victoria, Tam., miércoles 21 de abril de 2021.

Número 47

## SUMARIO

### GOBIERNO FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

#### SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**SENTENCIA** dictada el siete de enero de dos mil veinte por el Tribunal Pleno en la acción de inconstitucionalidad 4/2019, promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; así como los votos concurrentes de los señores Ministros Juan Luis González Alcántara Carrancá, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena y de la señora Ministra Ana Margarita Ríos Farjat, en relación con esa ejecutoria. (ANEXO)

### GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

#### SECRETARÍA GENERAL

**ACUERDO** mediante el cual se autoriza la suspensión de funciones al Titular de la Notaría Pública Número 242, Licenciado Celso Pérez Olivares..... 2

#### R. AYUNTAMIENTO CASAS, TAM.

**PADRÓN** de Proveedores de la Administración 2018 - 2021 del municipio de Casas, Tamaulipas..... 3

#### R. AYUNTAMIENTO REYNOSA, TAM.

#### SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

**EDICTO** del Expediente Administrativo N° SOPDUMA/DN/DDU/001/2021, mediante el cual solicita el C. RAUL MARIO RESENDEZ RIOS, Apoderado de la persona moral FIDEICOMISO OPSIMEX 4594, el CAMBIO DE USO DE SUELO a la zonificación secundaria del Programa de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa, que consiste de HABITACIONAL DENSIDAD MUY ALTA a HABITACIONAL DENSIDAD ALTA, para un predio ubicado en CALLE VALLADOLID N° 117, LOTE 02, MANZANA 01, DEL FRACCIONAMIENTO HACIENDA LAS FUENTES IV, EN ESTA CIUDAD. (2ª. Publicación)..... 11

AVISOS JUDICIALES Y DE INTERÉS GENERAL

# GOBIERNO DEL ESTADO

## PODER EJECUTIVO SECRETARÍA GENERAL

**ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA SUSPENSIÓN DE FUNCIONES AL TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 242, LICENCIADO CELSO PÉREZ OLIVARES.**

### CONSIDERANDO

**PRIMERO.-** Que por Acuerdo del Ejecutivo de fecha quince (15) de diciembre de mil novecientos ochenta y seis (1986), se expidió a favor del licenciado **CELSO PÉREZ OLIVARES**, Fíat de Notario Público número doscientos cuarenta y dos (242), con residencia en Cd. Victoria, Tamaulipas, el cual quedó inscrito en el libro de Registro de Notarios que para el efecto se lleva en la Secretaría General de Gobierno, bajo el número setecientos cuarenta y seis (746), a fojas ciento doce (112) vuelta, de la misma fecha antes citada.

**SEGUNDO.-** Que mediante Acuerdo del Ejecutivo de fecha dos (2) de septiembre de dos mil dieciséis (2016), se expidió a favor del licenciado **CELSO PÉREZ AMARO**, Patente de Aspirante al cargo de Notario Público, la cual quedó debidamente inscrita en el libro de Registro de Notarios que para el efecto se lleva en la Secretaría General de Gobierno, bajo el número mil cuatrocientos sesenta y cuatro (1464), a fojas setenta y seis (76) frente, de fecha seis (6) de septiembre de dos mil dieciséis (2016).

**TERCERO.-** Que el licenciado **CELSO PÉREZ OLIVARES**, en su carácter de Notario Público número doscientos cuarenta y dos (242), con residencia en Cd. Victoria, Tamaulipas, solicitó al titular del Ejecutivo Estatal mediante escrito de fecha veinticinco (25) de febrero de dos mil veintiuno (2021), presentado ante la oficina de receptoría de correspondencia del Gobernado, licencia para suspender sus funciones de Notario durante el término de hasta dos (2) años, por motivo de enfermedad, así como se autorice al licenciado **CELSO PÉREZ AMARO**, para que actúe como Adscrito en funciones de Notario, en la Notaría Pública número doscientos cuarenta y dos (242), durante el término de la suspensión que le sea concedida, manifestando su conformidad para que subsista la garantía previamente otorgada.

**CUARTO.-** Que de conformidad con lo establecido en los artículos 91, fracción XXV, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 25, fracción XV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, 1, 33, 36, 37, numeral 2, 39, 45 y 48, de la Ley del Notariado para el Estado de Tamaulipas, el Ejecutivo es competente para conocer del ejercicio de la función del Notario en esta Entidad, la cual se encomienda a profesionales del Derecho, en virtud del Fíat que para tal efecto les otorga el propio Ejecutivo.

**QUINTO.-** Que los artículos 36 y 45, de la Ley del Notariado para el Estado de Tamaulipas, prevén la facultad del Ejecutivo del Estado, por conducto del Secretario General de Gobierno para autorizar la suspensión de las funciones notariales en los casos de enfermedad, que impida temporalmente el ejercicio de dichas funciones, así como dictar el acuerdo para que el aspirante a quien se le hubiere expedido patente, pueda actuar como Adscrito en determinada Notaría.

**SEXTO.-** Que el Secretario General de Gobierno ha autorizado al licenciado **CELSO PÉREZ OLIVARES**, titular de la Notaría Pública número doscientos cuarenta y dos (242), la suspensión de las funciones notariales por motivo de enfermedad, así como que el licenciado **CELSO PÉREZ AMARO**, quien radica en Cd. Victoria, Tamaulipas, actúe como Adscrito en funciones, en la Notaría Pública número doscientos cuarenta y dos (242), ordenando que la Dirección de Asuntos Notariales realice los trámites necesarios para la formalización de dicha autorización.

Que de conformidad con lo establecido en los artículos 91, fracción XXV, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 45, en relación con el 36, numeral 2, 144, de la Ley del Notariado para el Estado de Tamaulipas; 25, fracción XV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas; y 2, numeral 1, 3 y 5 de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas, 47, fracciones I y XXXII, del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno, la Dirección de Asuntos Notariales es competente para conocer del ejercicio de la función del Notario.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se expide el siguiente:

### ACUERDO

**PRIMERO.-** Es procedente autorizar y se autoriza al licenciado **CELSO PÉREZ OLIVARES**, titular de la Notaría Pública número doscientos cuarenta y dos (242), con ejercicio en el Primer Distrito Judicial del Estado y residencia en Cd. Victoria, Tamaulipas, la suspensión de las funciones notariales, hasta por el periodo de dos (2) años, por motivo de enfermedad, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 50 fracción III de la Ley del Notariado para el Estado de Tamaulipas.

**SEGUNDO.-** Se autoriza al licenciado **CELSO PÉREZ AMARO**, para que actúe como Adscrito en funciones de Notario en la Notaría Pública número doscientos cuarenta y dos (242), con jurisdicción en el Primer Distrito Judicial del Estado, durante el término de la suspensión de las funciones notariales, concedida al titular de la misma, el licenciado **CELSO PÉREZ OLIVARES**, por el periodo de hasta dos (2) años, subsistiendo para su actuación la garantía otorgada.

**TERCERO.-** Publíquese el presente acuerdo, en el Periódico Oficial del Estado, en el entendido que el mismo surte efectos a partir de su suscripción.

**CUARTO.-** La publicación en el Periódico Oficial del Estado servirá de notificación para los licenciados **CELSO PÉREZ OLIVARES** y **CELSO PÉREZ AMARO**; y de conocimiento a las autoridades competentes en el área de la materia, independientemente de la notificación que se pueda realizar por cualquier otro medio.

Dado en Victoria, Capital del Estado de Tamaulipas, a los catorce días del mes de abril del año dos mil veintiuno.

**EL DIRECTOR DE ASUNTOS NOTARIALES.- BENITO PIMENTEL RIVAS.-** Rúbrica.

**R. AYUNTAMIENTO CASAS, TAM.**

De conformidad con el artículo 25 de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y artículo 27 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas, se remite el Padrón de Proveedores de la Administración 2018 - 2021 del municipio de Casas, Tamaulipas, mismo que fue aprobado en la Trigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo del día 29 de enero de 2021.

**MUNICIPIO DE CASAS, TAMAULIPAS  
ADMINISTRACIÓN 2018-2021**

No.	GIRO	PROVEEDOR	RFC	DIRECCION	MUNICIPIO Y ESTADO	CODIGO POSTAL
<b>PADRON DE PROVEEDORES EJERCICIO 2018</b>						
1	VENTA DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION	CUAUHTEMOC AMARO GALINDO	AAGC541210JX9	SIN DATOS	CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS	87050
2	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO, BANQUETES, INSUMOS	HUGO ALMAGUER MUÑOZ	AAMH710429F69	SIN DATOS	VICTORIA, TAMAULIPAS	87028
3	SERVICIOS FUNERARIOS	JESUS ALAFITA RIVERA	AARJ801229790	VENUSTIANO CARRANZA 401 ZONA CENTRO	CIUDAD VICTORIA	87018
4	CONTRATISTA DE OBRA	AGREGADOS Y CONSTRUCCIONES FREDUCAR SA DE CV	ACF1711096R7	SIN DATOS	CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS	87090
5	REFACCIONES DE VEHICULOS	AUTOZONE DE MEXICO S DE RL DE CV	AME970109GW0	BLVD. FIDEL VELAZQUEZ NO. 2032	VICTORIA, TAMAULIPAS	87059
6	COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES METALICOS	ACEROS Y PERFILES AZTECAS, S.A.	APA1002258T0	BOULEVARD FIDEL VELAZQUEZ 2516	CIUDAD VICTORIA	87090
7	FERRERERIA, REFACCIONARIA, TALLERES	AUTO REFACCIONARIA EL 5 CARRERA, S.A. DE C.V.	ARC9002017F0	CARRERA TORRES 1316	CIUDAD VICTORIA	87000
8	MATERIALES HIDRAULICOS Y DE CONSTRUCCION	ARECON SA DE CV	ARE8309084RA	C. AVE JOSE SULAIMAIN CHAGNON COL. MAGDALENO AGUILAR	VICTORIA, TAMAULIPAS	87089
9	GASOLINERA	AUTO SERVICIO ARCE SA DE CV	ASA0910172H5	CALLE FELIPE BERRIOZABAL 1806	CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS	87050
10	RESTAURANTES CON SERVICIO DE PREPARACION DE ALIMENTOS A LA CARTA O DE COMIDA CORRIDA	ALIMENTOS SELECTOS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.	ASN8603078A4	AVENIDA FUNDIDORA, #501, INT. 0, COLONIA OBRERA	MONTERREY, NUEVO LEÓN	64010
11	TALLERES MECANICOS	ALEJANDRO AZUARA FLORES	AUFA870208QP6	RIO VERDE	CIUDAD VALLES	
12	EQUIPOS Y REFACCIONES	IVAN OSTON ABUNDIS RAMOS	AURI781211V53	AV. DE LA UNIDAD 1921 HORACIO TERAN	CIUDAD VICTORIA	87130
13	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	DALILA NATHALI BAZAN ALVIZO	BAAD840901RA1	CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS 87100	VICTORIA, TAMAULIPAS	87100
14	SERVICIOS TECNICOS DE COMPUTACION	ROSBEL ARTURO BAZAN ALVIZO	BAAAR900802231	SIN DATOS	CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS	87050
15	ANALISIS CLINICOS	OLGA ANGELICA BARRERA PEDRAZA	BAPO600411D77	CALLE GUERRERO NO. 307	CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS	87000
16	ARREGLOS FLORALES	GUILLERMO BERNAL GAYTAN	BEGG8806143W9	8 Y 9 BVLD LUIS ECHEVERRÍA 311, CENTRO	VICTORIA, TAMAULIPAS	87000
17	FLOERIA	GUILLERMO BERNAL GAYTAN	BEGG8806143W9	SIN DATOS	CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS	87000
18	MAQUINARIA Y MATERIAL INDUSTRIA CONST	CONRADO BERISTAIN SANTOS	BESC4411262S6	JOSE SULEIMAN CHAGNOM 1830 FRACC. COMERCIAL 2000	CIUDAD VICTORIA	87099
19	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA	PABLO ALBERTO BRISEÑO MERAZ	BIMP750629B34	CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS 87100	VICTORIA, TAMAULIPAS	87100
20	VENTA DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION	BLOCK VICTORIA S.A. DE C.V.	BVI040116RC0	2 Y 3 BERRIOZABAL NO. 1547	CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS	87089
21	PROPAGANDA Y PUBLICIDAD	RAUL CHARLES BALBOA	CABR580806B78	SIN DATOS	CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS	87040
22	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA	JOSE PABLO CAVAZOS CRUZ	CACP870629PH0	C. ZAFIRO 2913 FRACC. MARTE R GOMEZ	VICTORIA, TAMAULIPAS	87137
23	MATERIALES DIDACTICO, JUGETES, EDUCATIVO Y DISEÑO.	RAUL CASTAÑON HERNANDEZ	CAHR621102DM7	JAUREZ OTE 7006 B	CIUDAD VICTORIA	87000
24	MTO. EQUIPOS ELECTRONICOS	CARLOS ENRIQUE CABALLERO VILLASANA	CAVC7702199U3	CD. VICTORIA TAMAULIPAS 87025	VICTORIA, TAMAULIPAS	87025
25	ABARROTES, EVENTOS, PAPELERIA, PRODUCTOS DE LIMPIEZA	CARLOS ALBERTO CAVAZOS VEGA	CAVC7908317C6	A MATAMOROS KM. 4.7 S/N	CIUDAD VICTORIA	87261
26	SERVICIO DE REPARACION DE VEHICULOS	GUADALUPE CALDERON VALLE	CAVG7212129X7	SIN DATOS	CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS	87120
27	PISOS Y RECUBRIMIENTO CERAMICOS	EL 4 CARRERA PISOS Y BAÑOS S.A. DE C.V.	CCP980227AM1	ALBERTO CARRERA TORRES Y A. GOMEZ NO. 1401	CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS	87050
28	RENTA MATERIALES PARA EVENTOS	MIGUEL ANGEL CRESPO BALDAZO	CEBM7308054L6	CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS 87100	VICTORIA, TAMAULIPAS	87100
29	RENTA DE MAQUINARIA	JOSE LUIS CRESPO ORTIZ	CEOL680625E17	CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS 87100	VICTORIA, TAMAULIPAS	87100
30	COMPRA-VENTA DE MATERIAL Y EQUIPO ELECTRICO	CAMPO ELECTRICO DE VICTORIA, S.A. DE C.V.	CEV1212207T9	JUAN B TJERINA 1009 MORELOS	CIUDAD VICTORIA	87050
31	REFACCIONARIA, TALLERES	CENTRO LLANTERO GARZA, S.A. DE C.V.	CLG880121HX7	MINA OTE. 1835	CIUDAD VICTORIA	87050
32	GASOLINA Y DERIVADOS	COMERCIAL MODELO DE VICTORIA SA DE CV	CMV921020T57	JANAMBRE Y CARRETERA A MATAMOROS S/N	CIUDAD VICTORIA	87024
33	GASOLINERA	COMPOBE, S. A. DE C. V.	COM0805067W6	EJIDO GUADALUPE VICTORIA	CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS	87070
34	EQUIPO DE COMPUTO, EQUIPO Y MUEBLES DE OFICINA, MATERIAL DIDACTICO, PAPELERIA, RENTA DE COPIADORAS	COMERCIAL PAPELERA DE VICTORIA SA DE CV	CPV871116AWA	FRANCISCO I MADERO 940	CIUDAD VICTORIA	87000
35	SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS DE ELECTRICIDAD	CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	CSS160330CP7	RIO RODANO NO. 14 COL. CUAUHTEMOC ALCALDIA CUAUHTEMOC	CIUDAD DE MEXICO	6500
36	MANTENIMIENTO EQ. DE COMPUTO	COMERCIALIZADORA LA TORRE AZUL S.A. DE C.V.	CTA161028JE8	MATIAS SERVANDO CANALES 132, CENTRO	VICTORIA, TAMAULIPAS	87000
37	TALLERES	ERIK DE LA CRUZ SANTOYO	CUSE8006061Q1	ZEFERINO FAJARDO # 558 COL. LA LIBERTAD C.P. 87019	CIUDAD VICTORIA	87019

38	REFACCIONES AUTOMOTRICES	MIGUEL ANGEL CRUZ TREVIÑO	CUTM840514F76	BLVD. EMILIO PORTES GIL NO. 1022, COL. NUEVO SANTANDER	VICTORIA, TAMAULIPAS	87039
39	CARNICERIA	MA. ANTONIA GLORIA LUZ CRUZ ZAVALA	CUZA730702IA8	SIN DATOS	CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS	87135
40	CONTRATISTA DE OBRA	CONSTRUCTORA VILLA DE PADILLA SA DE CV	CVP131014J33	PRIVADA VILLA VERDE 1506 FRACC RESIDENCIAL CAMPESTRE	CIUDAD VICTORIA	87029
41	IMPRESA	DINAMICA IMPRESA S.A. DE C.V.	DIM9502099G4	VENUSTIANO CARRANZA 336, ZONA CENTRO	CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS	87000
42		HECTOR LEOPOLDO DIAZ GUZMAN VERASTEGUI	DIVH770423R50			
43	TIENDA DEPARTAMENTAL	DISTRIBUIDORA LIVERPOOL S.A. DE C.V.	DLI931201MI9	LIBRAMIENTO NACIONES UNIDAS EJIDOS 1117, LIC BENITO JUÁREZ	CIUDAD VICTORIA	87028
44	COMERCIO AL POR MAYOR DE ABARROTÉS	DISTRIBUIDORA DE VIVERES, S.A. DE C.V.	DVI831003445	ZEFERINO FAJARDO LUNA, #1195, INT. 0, COLONIA DEL TRÁNSITO	CIUDAD VICTORIA	87010
45	ALIMENTOS	JUAN ESPINOZA PEREZ	EIPJ580122NJ8	C. FELIPE BERRIOZABAL NO. 2047	VICTORIA, TAMAULIPAS	87099
46	VENTA DE ARTICULOS PARA LA CONSTRUCCION	ESPINOSA RUIZ JUAN ROBERTO	EIRJ9209239U8	SIN DATOS	CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS	87000
47	COMERCIO AL POR MENOR DE GASOLINA Y DIESEL	ESTACION DE SERVICIO JIMENEZ S.A. DE C.V.	ESJ051217EP9	AVENIDA MARIANO OTERO NO. EXT. 1506 FRAC. PASEO DE LOS OLIVOS	VICTORIA, TAMAULIPAS	87135
48	VENTA A DETALLE DE PRODUCTOS DE SALUD Y BIENESTAR	FARMACIAS BENAVIDES SAB DE CV	FBE9110215Z3	MIGUEL HIDALGO 540, ZONA CENTRO,	CIUDAD VICTORIA	87000
49	FARMACIA	FARMACIAS LA CADENA SA DE CV	FCA820628FW7	CALLE OLIVIA RMIEREZ 245, SAN FRANCISCO	CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS	87000
50	FERRERERIA	FERRERERIA EL CEDRO, S.A. DE C.V.	FCE8803093E6	VERACRUZ 939, SAN JOSE	CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS	87040
51	SERVICIOS FUNRARIOS	FUNERALES A FUTURO JARDINES DEL RECUERDO S.A. DE C.V.	FFJ940117548	BULEVAR JOSE LOPEZ PORTILLO 702, GUADALUPE MAINERO	CIUDAD VICTORIA	87100
52	VENTA A DETALLE DE PRODUCTOS DE SALUD Y BIENESTAR	FARMACIA GUADALAJARA S.A. DE C.V.	FGU830930PD3	CENTRO CD VICTORIA T.M.P.S. MIGUEL HIDALGO ORIENTE 407, ZONA CENTRO,	CIUDAD VICTORIA	87000
53	VENTA DE MUEBLES PARA EL HOGAR	FOLY S.A. DE C.V.	FOL810907CJ4	AV TAMAULIPAS 3674, VILLARREAL	CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS	87027
54	VENTA A DETALLE DE PRODUCTOS DE SALUD Y BIENESTAR	FARMACIAS DE SIMILARES SA DE CV	FSI970908ML5	GRAL. LÁZARO CÁRDENAS EJE VIAL NTE. - SUR #403, FERROCARRILES NACIONALES DE MÉXICO	CIUDAD VICTORIA	87030
55	MISELANEA	FIDEL GALLARDO AGUILAR	GAAF5712166S1	SIN DATOS	SIN DATO	4111
56	MISELANEA	MARIA DEL CARMEN GALLARDO CAVAZOS	GACC950901JB9	SIN DATOS	CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS	87000
57	DULCERIA	HILDA ADRIANA GALLARDO CAVAZOS	GACH8904148Z9	CLL. FELIPE BERRIOZABAL, 1100-A, PEDRO JOSE MENDEZ	CIUDAD VICTORIA	87048
58	VENTA DE ALIMENTOS PREPARADOS	ANGEL RAFAEL GARCIA GARCIA	GAGA3804289R3	SIN DATOS	TAMPICO, TAMAULIPAS	89170
59	VENTA DE ARTICULOS DE LIMPIEZA	RICARDO GARCIA RINCON	GARR920625L88	SIN DATOS	CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS	87027
60	GASOLINA Y DERIVADOS	GASOLINERA ECG. S.A. DE C.V.	GEC060316LW6	CARRETERA 85 NACIONAL VIA A TAMPICO KM 64 +700 SAN JUAN Y EL RACHITO	CIUDAD VICTORIA	87273
61	COMBUSTIBLE	GEMEXSA SA DE CV	GEM090304AA7	MIER Y TERÁN 260, ZONA CENTRO	VICTORIA, TAMAULIPAS	87000
62	GASOLINA Y DERIVADOS	GASOLINERA JEBLA, S.A. DE C.V.	GJE950422MM3	MIER Y TERÁN 260, ZONA CENTRO	CIUDAD VICTORIA	87000
63	GASOLINA Y DERIVADOS	GASOLINERA 8 BOULEVARD S.A. DE C.V.	GOB061128FTA	BULEVAR JOSÉ LÓPEZ PORTILLO 1016, GUADALUPE MAINERO,	CIUDAD VICTORIA	87100
64	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA	MARCO ANTONIO GONZALEZ HERNANDEZ	GOHM68010958A	ZACATECAS OTE NO. 209 COL. DOCTOR TREVIÑO ZAPATA	VICTORIA, TAMAULIPAS	87020
65	DULCERIA	JUAN CARLOS GONZALEZ SALUM	GOSJ7807133V0	BULEVAR ADOLFO LÓPEZ MATEOS 125-LOCAL 3, NORBERTO TREVIÑO ZAPATA	CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS	87018
66	TELAS	GRUPO PARISINA S.A. DE C.V.	GPA930101QI7	8 HIDALGO S/N, CENTRO	CIUDAD VICTORIA	87000
67	GASOLINA Y DERIVADOS	GASOLINERA REFECO S.A. DE C.V.	GRE150611QB2	LAZARO CARDENAS 2334	CIUDAD VICTORIA	87020
68	FLOERIA	ELVA GUAJARDO BENAVIDES	GOBE8611176GA	SIN DATOS	CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS	87050
69	ENDOSCOPISTA, GASTROENTEROLOGO	DR. RAFAEL GUEVARA GARCIA	GUGR6310213Y7	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 409, CENTRO	CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS	87000
70	REFACCIONARIAS, TALLERES	REYNALDO RAMON GUAJARDO LOPEZ	GULR8711305Z8	COL. BENITO JUAREZ	VICTORIA, TAMAULIPAS	87090
71	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	JESUS ELIUD GUERRERO SALAZAR	GUSJ851112UY7	SIN DATOS	CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS	87028
72	VENTA DE CALZADO TEXTIL AL MAYOREO Y MENUDEO	GRUPO ZAPATERO Y TEXTIL ALCAL S.A. DE C.V.	GZT1404238A7	CALLE HIDALGO NO. 680, ZONA CENTRO	CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS	87000
73	EQUIPO DE COMPUTO, MATERIAL DIDACTICO, PAPELERIA	JORGE BASILIO HAWACH CHARUR	HACJ5712187W6	JUAN B. TIJERINA SUR 448	CIUDAD VICTORIA	87100
74	SERVICIO DE HOSPEDAJE	HOTELERA ARTES SA	HAR730131M1A	MAESTRO ANTONIO CASO NO. 23, COL. TABACALERA	CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MEXICO	6030
75	PURIFICACION Y EMBOTELLADO DE AGUA	HIELO Y AGUA DE VICTORIA S.A. DE C.V.	HAV8908169F4	AV. JOSÉ SULAIMAN #SN MAGDALENO AGUILAR	CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS	87089
76	HOGAR, BRICOLAJE Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	HOME DEPOT MEXICO S. DE R.L. DE C.V.	HDM001017AS1	AV TAMAULIPAS #3520, LIC BENITO JUÁREZ	CIUDAD VICTORIA	87027
77	GASOLINA Y DERIVADOS	JOSE GUADALUPE HERRERA BUSTAMANTE	HEBG6004231AA	SIN DATOS	CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS	87025
78	VENTA DE CABLEADO	BENITO HERNANDEZ GARCIA	HEGB7210211B3	SIN DATOS	VICTORIA, TAMAULIPAS	87120
79	MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	JORGE ALEJANDRO HERNANDEZ GARCIA	HEGJ8806303I8	EJ. LA PRESA	CIUDAD VICTORIA	87278
80		INSTITUTO PARA EL DESARROLLO TECNICO DE LAS HACIENDAS PUBLICAS	IDT7304062KA			
81	SERVICIOS DE INTERNET	INNOVACION EN ESTRUCTURAS INALAMBRICAS SA DE CV	IEH140428G88	FRACCIONAMIENTO LOS ARCOS	CIUDAD VICTORIA	87040
82	GASES MEDICINALES, EQUIPO PARA PROTECCION INDUSTRIAL, MAQUINAS, EQUIPO PARA SOLDAR Y CORTAR	INFRA, S.A. DE C.V.	INF891031LT4	ALDAMA OTE NO. 1097 JOSE MA. MORELOS Y PAVON	VICTORIA, TAMAULIPAS	87050
83	GASOLINA Y DERIVADOS	JAPALMA, S.A. DE C.V.	JAP870610820	AVENIDA DE LA UNIDAD, #0, INT. 0, COLONIA CHAPULTEPEC	CIUDAD VICTORIA	87130
84	VENTA DE ALIMENTOS PREPARADOS	JAKTUR CONSORCIO EMPRESARIAL S.A DE C.V	JCE171003UJ5	SIN DATOS	CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS	87000
85	EQUIPO DE COMPUTO	JEMCIA SA DE CV	JEM151012LG7	AV. SANTA ROSA DE LIMA	GPE, NL.	67198
86	FERRERERIA	KARLA JUDITH JUAREZ CHAVIRA	JUCK7810037M4	BLVD. FIDEL VELAZQUEZ NO. 1121 COL. BENITO JUAREZ	CIUDAD VICTORIA	87090
87	SERVICIOS DE REPARACION DE CLIMAS	CARLOS DE LEIJA SALDIVAR	LESC4905116N9	15 MINA 1023, SAN FRANCISCO	CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS	87050
88	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	ANGEL DE LEON YLLADES	LEYA930508JS2	SIN DATOS	CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS	87130
89	SERVICIOS DE PREPARACION DE ALIMENTOS	MARI YOLI LOPEZ BAEZ	LOBM900525UC5	CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS 87100	VICTORIA, TAMAULIPAS	87100
90	LABORATORIO CLINICO	LABORATORIO TAMAULIPAS, S.A. DE C.V.	LTA9805266FA	9 JUÁREZ Y BOULEVARD 210, ZONA CENTRO	CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS	87000

91	CONTRATISTA DE OBRA	JOSE DE JESUS MARIN CABALLERO	MACJ680506K83	SIN DATOS	JIMENEZ, TAMAULIPAS	87700
92	PURIFICACION Y EMBOTELLADO DE AGUA	PABLO MARTINEZ CANO	MACP4808273U1	SIN DATOS	CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS	87050
93	ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	RICARDO MARTINEZ GARCIA	MAGR8306278HA	CALLE RINCON DEL RIO NO. 5230 FRACC. LA RIOJA	CIUDAD VICTORIA	87084
94	SERVICIOS RESTAURACION	JESUS MARTINEZ PABELLO	MAPJ510428JF1	EJ. EL OLIVO	VICTORIA, TAMAULIPAS	87277
95	CONTRATISTA DE OBRA	MARCAV CONSTRUCCIONES	MCO171215N63	SIN DATOS	JIMENEZ, TAMAULIPAS	87700
96	GAS LP	MERCANTIL DISTRIBUIDORA, S.A. DE C.V.	MDI361221UU0	HIDALGO S/N ZONA CENTRO	VICTORIA, TAMAULIPAS	87250
97	VENTA DE MINI SPLIT E INSTALACION	MATERIALES EDIFICACION Y PLANEACION SIERRA MADRE S.A. DE C.V.	MEP161028CD4	MATIAS SERVANDO CANALES 132, CENTRO	VICTORIA, TAMAULIPAS	87000
98	OBRAS CONSTRUCCIONES DE ING. CIVIL U OBRA PESADA	MARCELO MEDINA PADRON	MEPM6301168B3	SAN JOSE, 2570, EL MIRADOR	VICTORIA, TAMAULIPAS	87014
99	FERRERERIA,REFACCIONARIA,TALLERES	MATERIALES DE FIERRO VICTORIA S. DE R.L.	MFV800612LK9	10 MINA Y, CALLE FELIPE BERRIOZABAL, RESIDENCIAL SELECTAS	CIUDAD VICTORIA	87050
100	DENTISTA	FRANCISCO JAVIER MIER LLAGUNO	MILF381220LT7	SIN DATOS	CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS	87000
101	SIN DATOS	MYSS LATINOAMERICA S DE RL DE CV	MLA113122497	SIN DATOS	CUERNAVACA, MORELOS	62410
102	INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO	MULTYS MATERIALES DEL NORESTE S.A. DE C.V.	MMN100504NF4	20 DE NOVIEMBRE NO. 625	VICTORIA, TAMAULIPAS	87000
103	PANADERIA	EFREN MARCO ANTONIO MORA CRUZ	MOCE740115AM9	SIN DATOS	CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS	87017
104	TELAS	MODATELAS, S.A.P.I. DE C.V.	MOD041014K13	MIGUEL HIDALGO 627, CENTRO	VICTORIA, TAMAULIPAS	87000
105	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA	PABLO ARNOLDO MONTALVO PARRA	MOPP850607K74	C. GRACIANO SANCHEZ 157 COL. MAINERO AMERICO VILLARREAL GUERRA	VICTORIA, TAMAULIPAS	87070
106	COMERCIALIZACION AL MAYOREO Y MENUDEO DE PRODUCTOS ELECTRICOS	MULTIELECTRICO, S.A. DE C.V	MUL841116182	AVENIDA FAMILIA ROTARIA 1 Y 2, FRACCIONAMIENTO TEOCALTICHE	JIMENEZ, TAMAULIPAS	87024
107	PAPELERIA	ANA VERONICA MUÑOZ MANZANO	MUMA710726D45	SIN DATOS	CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS	87000
108	AIRE ACONDICIONADO,EQUIPO MEDICO,EQUIPO Y MUEBLES DE OFICINA,FERRERERIA,MUEBLERIAS	MUEBLERIA VILLARREAL CABALLERO SA DE CV	MVC840208V96	HIDALGO OTE. 301	CIUDAD VICTORIA	87000
109	TIENDA DE AUTOSERVICIO	NUEVA WAL MART DE MÉXICO, S. DE R. L. DE C.V.	NWM9709244W4	BERRIOZABAL #1810 COL. UNIDAD HABITACIONAL DEL NORTE, ESQ. JOSÉ DE ESCANDÓN	CIUDAD VICTORIA	87058
110	CADENA DE ELECTRONICA, MOBILIARIO, MATERIAL ESCOLAR Y DE OFICINA	OFFICE DEPOT DE MEXICO S.A. DE C.V.	ODM950324V2A	AV TAMAULIPAS NO. 2388, VALLE DE AGUAYO	CIUDAD VICTORIA	87020
111	SERVICIOS TECNICOS	EDER JOSIMAR PADILLA DORIA	PADE861217U81	SIN DATOS	CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS	87160
112	CONTRATISTA DE OBRA	PECSAM S.A. DE C.V.	PEC171128MW1	FRACCIONAMIENTO TEOCALTICHE NO. 2102, C. PASADENA	VICTORIA, TAMAULIPAS	8024
113	OFTALMOLOGO	ROBERTO PEÑA CUESTA	PECR660602UP1	HIDALGO 499, CENTRO	VICTORIA, TAMAULIPAS	87000
114	VENTA DE ALIMENTOS PREPARADOS	JOEL PEREZ ROMERO	PERJ591012GWA	SIN DATOS	CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS	87090
115	SERVICIO DE RADIOCOMUNICACION Y CIRCUITO CERRADO	DOMITIO PEREZ VALLEJO	PEVD720219SU7	JUAN BOSQUE TJIERINA 863	CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS	87050
116	VENTA DE PINTURAS, IMPERMEABILIZANTES, BARNICES	PINTUREY SA DE CV	PIN13022278A	EMILIO PORTES GIL 1044	CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS	87039
117	APARATOS ORTOPEDICOS,FARMACIA SIN MINISUPER	PROVEEDOR MEDICO DE VICTORIA, S.A. DE C.V.	PMV980702JT5	B. JUAREZ 699	CIUDAD VICTORIA	87000
118	MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	PROVEEDOR MEDICO DE VICTORIA, S.A. DE C.V.	PMV980702JT5	C. B JUAREZ NO. 699, COL. CENTRO	VICTORIA, TAMAULIPAS	87000
119	SERVICIOS PRIVADOS DE SEGURIDAD	PROVEEDORA Y SERVICIOS INTEGRALES DEL VALLE SA DE CV	PSI100626LQ8	CHIHUAHUA 208	CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS	87049
120	EQUIPO DE SEGURIDAD,FERRERERIA,PRODUCTOS DE LIMPIEZA,SERVICIOS DE LIMPIEZA,TRATAMIENTO DE AGUA	QUIMICA INDUSTRIAL MAYTER, S.A. DE C.V.	QIM880202C11	13 Y 14 COAHUILA 415	CIUDAD VICTORIA	87040
121	ARTICULOS Y MATERIAL DE LIMPIEZA	IGNACIO RAMIREZ CORONADO	RACI820301MFA	VILLA DE LLERA NO. 101 ENRIQUE Cárdenas GONZALEZ	VICTORIA, TAMAULIPAS	87010
122	COMERCIO AL POR MENOR DE PARTES Y REFACCIONES NUEVAS PARA AUTOMOVILES, CAMIONETAS Y CAMIONES	REFACCIONARIA AVALOSSTOEVER, SA DE CV.	RAS831205UG8	CENTRO, CARRERA TORRES 1120, LIBERAL	CIUDAD VICTORIA	87000
123	SERVICIOS DE SISTEMAS FOTOVOLTAICO	ANTONIO GERARDO RESENDEZ ANDARZA	REAA760708SL0	SIN DATOS	CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS	87020
124	VENTA DE ALIMENTOS PREPARADOS		REBP820811BP1	SIN DATOS	CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS	87090
125	VENTA DE ALIMENTOS PREPARADOS	EUSTOLIO REYNA	REEU581109TF2	SIN DATOS	VICTORIA, TAMAULIPAS	87028
126	REFACCIONES AUTOMOTRICES	RELUV, S.A. DE C.V.	REL980428MM5	CALLE FELIPE BERRIOZABAL 1982	VICTORIA, TAMAULIPAS	87050
127	SERVICIOS DE ESPECTACULOS, ALIMENTOS Y ARRENDAMIENTO	ANDRES DE LOS REYES RODRIGUEZ	RERA821123G51	FRAY JUAN CABALLERO 120 ADOLFO LOPEZ MATEOS 87020	CIUDAD VICTORIA	87020
128	RESTAURANTE	NORA ELIA RIVERA GONZALEZ	RIGN541203V84	C. ASUNCIÓN GÓMEZ NO.822 COL. CENTRO	CIUDAD VICTORIA	87000
129	FARMACIA	LUIS MIGUEL RODRIGUEZ ANAYA	ROAL890609743	SIN DATOS	PADILLA, TAMAULIPAS	87780
130	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO, BANQUETES, INSUMOS	JAIME RODRIGUEZ	ROJA6312185A2	SIN DATOS	CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS	87016
131	PAPELERIA Y ARTICULOS DE OFICINA	FELIX EMILIANO RODRIGUEZ TORRES	ROTF811009KM4	SIN DATOS	CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS	87000
132	PAPELERIA	FELIX EMILIANO RODRIGUEZ TORRES	ROTF811009KM4	SIN DATOS	CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS	87000
133	VENTA DE PINTURAS Y ARTICULOS AFINES	PABLO TOMAS RUIZ BARRIOS	RUBP770727G19	SIN DATOS	CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS	87040
134	COMERCIO AL POR MENOR DE REFACCIONES NUEVAS PARA AUTOMOVILES	RUSAL, SA DE CV	RUS910704ID8	CARRETERA TORRES OTE 2309 FRACC. COMERCIAL 2000	CIUDAD VICTORIA	87099
135	REFACCIONES AUTOMOTRIZ	RUSAL, SA DE CV	RUS910704ID8	CALLE ALBERTO CARRERA TORRES 2309, COMERCIAL DOS MIL	CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS	87099
136	COMERCIO AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE PAPELERIA	CARLOS HABACUC RUIZ UVALLE	RUIUC7712164R9	JUAREZ 707 ZONA CENTRO	CIUDAD VICTORIA	87000
137	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	OSMAR DONATTO SALINAS DOSAL	SADO980426IR7	SIN DATOS	CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS	87078
138	IMPRENTA,PUBLICIDAD,SERIGRAFIA Y BORDADOS	FRANCISCO SALAZAR GUERRA	SAGF6702175Y4	IGNACIO ZARAGOZA OTE 537	CIUDAD VICTORIA	87000
139	VENTA DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION	JUAN JOSE SALAZAR HERNANDEZ	SAHU890118582	SIN DATOS	CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS	87120
140	ESTUDIOS MEDICOS DE NEUROLOGIA	SHANTI PRAKASH SHARMA	SASH600201U30	ALBERTO CARRERA TORRES 801 CENTRO	CIUDAD VICTORIA	87000
141	REFACCIONES AUTOMOTRIZ	JESUS SÁNCHEZ SALDIVAR	SASJ6910287C6	SIN DATOS	VICTORIA, TAMAULIPAS	87059
142	VENTA AL PUBLICO EN GENERAL EN TERRITORIO NACIONAL DE GASOLINAS	SERVICIO DEMOCRACIA SA DE CV	SDE030723UH4	DEMOCRACIA 313 CENTRO	CIUDAD VICTORIA	87000
143	REFACCIONES AUTOMOTRIZ	JUAN MANUEL SEQUEDA CALVO	SECJ8509225H0	SIN DATOS	CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS	87099

144	VENTA DE FRUTAS Y VERDURAS	MARCO ANTONIO SERRANO MUÑOZ	SEMM500915QI6	SIN DATOS	CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS	87090
145	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA	JOSE GUADALUPE SENA OROZCO	SEOG7607176D0	SIN DATOS	PADILLA, TAMAULIPAS	87780
146	VENTA Y REMANUFACTURA DE CARTUCHOS DE TONER Y TINTA, MANTENIMIENTO A IMPRESORAS	SERVITONER S. A. DE C. V.	SER000620558	MATAMOROS 2038	CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS	87090
147	TALLERES.CARNES ROJAS	EDGAR SILVA GARCIA	SIGE900308FA6	ZENZONTLE 306	CIUDAD VICTORIA	87134
148	TIENDA DE AUTOSERVICIO	SUPERMERCADOS INTERNACIONALES HEB, S.A. DE C.V.	SIH9511279T7	AV TAMAULIPAS 2856, ADOLFO LÓPEZ MATEOS		87020
149	TORNILLOS, BIRLOS, ARTICULOS DE FERRETERIA, SOLDADURA	MARIA ESTHER SIORDIA RIZO	SIRE530225SU8	CARRETERA A MATAMOROS KM.2.5 #3015 COL. AMO. ADOLFO LOPEZ MATEOS	VICTORIA, TAMAULIPAS	87020
150	OBRAS CONSTRUCCIONES DE ING. CIVIL U OBRA PESADA	JESUS GUILLERMO SILVESTRE RUIZ	SIRJ8704174H9	C. BENITO JUAREZ 1901 COL. OBRERA	VICTORIA, TAMAULIPAS	87090
151	SERVICIOS DE REPARACION DE VEHICULOS	RUBEN SILVA REYNA	SIRR6107215Z0	SIN DATOS	CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS	87130
152	VENTA DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION	CECILIO SIFUENTES VILLANUEVA	SIVC621122MJ6	SIN DATOS	CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS	87040
153	GASOLINERA	SERVICIO MIRADORES DE ZARAGOZA SA DE CV	SMZ120423SY2	CARRETEREA VIA CORTA A TAMPICO KM. 59	LLERA, TAMAULIPAS	87210
154	GASOLINA Y DERIVADOS	SUPER SERVICIO AZTECA DE VICTORIA SA DE CV	SSA701202DN7	JUAN B. TIERINA NORTE 1002	CIUDAD VICTORIA	87000
155	VENTA A DETALLE DE PRODUCTOS DE SALUD Y BIENESTAR	SISTEMAS DE SALUD DEL DR. SIMI, S.A. DE C.V.	SSD050315240	CALLE ALBERTO CARRERA TORRES 810, ZONA CENTRO	CIUDAD VICTORIA	87000
156	ARRENDAMIENTO EQ. DE TRANSPORTE	SUMINISTROS Y SOLUCIONES PAZ, S.A. DE C.V.	SSP130729GK0	C. MARIANO GARCIA SELA, NO. 1412 FRACC. CUMBRES	VICTORIA, TAMAULIPAS	87030
157	DISTRIBUCION DE CARNES Y POLLO	SUKARNE S.A. DE C.V.	SUK931216N38	BLVD. FIDEL VELAZQUEZ 1257	CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS	87024
158	VENTA DE REFACCIONES AUTOMOTRIZ	RODOLFO TELLO DELGADO	TEDR6612296I8	SIN DATOS	VICTORIA, TAMAULIPAS	87120
159	COMERCIO AL POR MAYOR DE ABARROTES	TIENDAS GRAN D SA DE CV	TGD860430CJ3	CALLE OLIVIA RAMÍREZ 1202, SAN FRANCISCO,	CIUDAD VICTORIA	87050
160	TELECOMUNICACIONES	TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V.	TME840315KT6	9 VERACRUZ NO. 800 FRACCIONAMIENTO, SIERRA GORDA	CIUDAD VICTORIA	87050
161	FERRETERIA	JAIME TORRES ADAME	TOAJ821101GV3	LIB. PORTES GIL 790, ALTAVISTA	VICTORIA, TAMAULIPAS	87078
162	VENTA DE ALIMENTOS PREPARADOS	MARIA CRISTINA TORRES DELGADO	TODC420724TS0	SIN DATOS	VICTORIA, TAMAULIPAS	87050
163	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS Y RENTA DE AUTOBUSES PARA TURISMO	TRANSPAS SAN LUIS SA CV	TSLO10215EF9	CALLE FELIPE BERRIOZABAL 1301, COMERCIAL DOS MIL	CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS	87099
164	COMERCIO AL POR MAYOR DE ABARROTES	TIENDAS SORIANA S.A. DE C.V	TSO991022PB6	BLVD. FIDEL VELAZQUEZ 2033, LOS ARCOS	CIUDAD VICTORIA	87090
165	VENTA DE CARNES Y AVES DE CORRAL	MARIA CRISTINA VANOYE SANCHEZ	VASC660724123	SIN DATO	VICTORIA, TAMAULIPAS	87019
166	RESTAURANTE	MICAELA VEGA ESTRADA	VEEM4911138L6	BOULEVARD FIDEL VELAZQUEZ 1310	CIUDAD VICTORIA	87050
167	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD	MIGUEL VELEZ GONZALEZ	VEGM5109308I4	BLVD TAMAULIPAS 1425 FRACC SIERRA GORDA	CIUDAD VICTORIA	87050
168	SERVICIOS DE CONTABILIDAD	CARLOS ADRIÁN VILLELA VERDÍN	VIVC820525FB1	C. MARIANO GARCIA SELA, NO. 1412 FRACC. CUMBRES	VICTORIA, TAMAULIPAS	87030
169	PAPELERIA Y ARTICULOS DE OFICINA	JOSE ROLANDO VILLELA VERDIN	VIVR920317B74	C. MARIANO GARCIA SELA, NO. 1412 FRACC. CUMBRES	VICTORIA, TAMAULIPAS	87030
170	CONTRATISTA DE OBRA	WAL-HER CONSTRUCCIONES SA DE CV	WCO1708031H9	CALLE DR. BELISARIO DOMÍNGUEZ COL. FIDEL VELÁZQUEZ #815	VICTORIA, TAMAULIPAS	87049
171	MANGERAS Y CONEXIONES	ELOY ZAPATA MARTÍNEZ	ZAME610907RCA	SIN DATOS	VICTORIA, TAMAULIPAS	87019
172	ARTIFICIOS PIROTECNICOS	MARTIN PABLO ZAMARRON MORA	ZAMM601111N20	PALOMA REAL # 2900 COL. LAS PALOMAS	CIUDAD VICTORIA	87130
173	LLANTERA	VALERIA FERNANDA ZAVALA MIRELES	ZAMV911026N20	SIN DATOS	CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS	87030
174	COMERCIO AL POR MENOR DE CALZADO	ZAPAVICTORIA S.A. DE C.V.	ZAP8905113F2	HIDALGO OTE NO. 702	CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS	87000
175	PROPAGANDA Y PUBLICIDAD	JOSÉ HUMBERTO ZUÑIGA LOPEZ	ZULH710918TDA	CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS 87075	VICTORIA, TAMAULIPAS	87075
<b>PADRON DE CONTRATISTAS EJERCICIO 2018</b>						
176	CONTRATISTA DE OBRA	AGREGADOS Y CONSTRUCCIONES FREDUCAR SA DE CV	ACF1711096R7	SIN DATOS	CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS	87090
177	CONTRATISTA DE OBRA	CONSTRUCTORA VILLA DE PADILLA SA DE CV	CVP131014J33	PRIVADA VILLA VERDE 1506 FRACC RESIDENCIAL CAMPESTRE	CIUDAD VICTORIA	87029
178	CONTRATISTA DE OBRA	JOSE DE JESUS MARIN CABALLERO	MACJ680506K83	SIN DATOS	JIMENEZ, TAMAULIPAS	87700
179	CONTRATISTA DE OBRA	MARCAV CONSTRUCCIONES	MCO171215N63	SIN DATOS	JIMENEZ, TAMAULIPAS	87700
180	CONTRATISTA DE OBRA	PECSAM S.A. DE C.V.	PEC171128MW1	FRACCIONAMIENTO TEOCALTICHE NO. 2102, C. PASADENA	VICTORIA, TAMAULIPAS	87024
181	CONTRATISTA DE OBRA	WAL-HER CONSTRUCCIONES SA DE CV	WCO1708031H9	CALLE DR. BELISARIO DOMÍNGUEZ COL. FIDEL VELÁZQUEZ #815	VICTORIA, TAMAULIPAS	87049
<b>PADRON DE PROVEEDORES EJERCICIO 2019</b>						
1	SERVICIOS EN COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES METALICOS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MANUFACTURA	ACEROS Y PERFILES AZTECA, SA	APA1002258T0	BLVD. FIDEL VELAZQUEZ NO. 516	VICTORIA, TAMAULIPAS	87090
2	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SONIDO Y ANIMACION	ADRIAN GILBERTO TORRES LOPEZ	TOLA971002E20	SIN DATOS	VILLA DE CASAS, TAMAULIPAS	87250
3	COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS DE PROTECCION Y NUTRICION AGRICOLA Y AGROQUIMICOS CONVENCIONALES	AGRI-ESTRELLA S. DE RL. DE C.V.	AGR030910EF9	NUEVO SANTANDER 915, COMERCIAL DOS MIL	VICTORIA, TAMAULIPAS	87099
4	MISELANEA	ALIMENTOS SELECTOS DEL NORESTE, SA DE CV	ASN8603078A4	SIN DATOS	CD. VICTORIA, TAMAULIPAS	87050
5	OBRA PUBLICA	AN CE ROGA, SA DE CV	ACR170803650	SIN DATOS	MONTERREY, NUEVO LEON	64170
6	VENTA DE ALIMENTOS PREPARADOS	ANA BERTHA GONZALEZ BADILLO	GOBA7504049F6	SIN DATOS	VICTORIA, TAMAULIPAS	87050
7	PAPELERIA	ANA VERONICA MUÑIZ MANZANO	MUMA710726D45	SIN DATOS	VICTORIA, TAMAULIPAS	87000
8	RENTA DE MOBILIARIO	ANDRÉS DE LOS REYES RODRÍGUEZ	RER821123G51	C. FRAY JUAN CABALLERO 120 COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS	VICTORIA, TAMAULIPAS	87020
9	VENTA DE ALIMENTOS PREPARADOS	ANGEL DE LEON YLLADES	LEYA930508JS2	SIN DATOS	VICTORIA, TAMAULIPAS	87130
10	ALIMENTOS	ANGEL PAVEL ESPINOZA CARRIZALEZ	EICA930127TL2	SIN DATOS	VICTORIA, TAMAULIPAS	87050
11	VENTA DE ALIMENTOS PREPARADOS	ANTONINO FABIAN SERRANO	FASA570510Q14	SIN DATOS	VICTORIA, TAMAULIPAS	87000
12	MATERIALES HIDRAULICOS Y DE CONSTRUCCIÓN	ARECON, SA DE CV	ARE8309084RA	C. AVE JOSE SULAIMAN CHAGNON COL. MAGDALENO AGUILAR	VICTORIA, TAMAULIPAS	87089
13	REFACCIONES AUTOMOTRIZ	AUTOREFACCIONARIA EL 5 CARRERA, S.A. DE C.V.	ARC9002017F0	ALBERTO CARRERA TORRES CENTRO	VICTORIA, TAMAULIPAS	87000
14	REFACCIONES AUTOMOTRIZ	AUTOZONE DE MEXICO S DE RL DE CV	AME970109GW0	BLVD. FIDEL VELAZQUEZ NO. 2032	VICTORIA, TAMAULIPAS	87059
15	PENDIENTE	BENIGNO DE LA CRUZ ZERMEÑO	CUZB730710B16	SIN DATOS	SAN LUIS POTOSI	78117
16	MATERIAL ELECTRICO	CAMPO ELÉCTRICO DE VICTORIA, S.A. DE C.V.	CEV1212207T9	JUAN B. TIERINA 1009 MORELOS	VICTORIA, TAMAULIPAS	87050
17	SERVICIOS CONTABLES	CARLOS ADRIÁN VILLELA VERDÍN	VIVC820525FB1	C. MARIANO GARCIA SELA, NO. 1412 FRACC. CUMBRES	VICTORIA, TAMAULIPAS	87030

18	CONSUMO DE ALIMENTOS	CARLOS ALBERTO CAVAZOS VEGA	CAVC7908317C6	SIN DATOS	VICTORIA, TAMAULIPAS	87261
19	PAPELERIA Y ARTICULOS DE OFICINA	CARLOS HABACUC RUIZ UVALLE	RUUC7712164R9	AV. ROTARIO, ENTRE BRIGIDO ANAYA Y 14 DE DICIEMBRE	VICTORIA, TAMAULIPAS	87020
20	SERVICIOS AUTOMOTRIZ	CARMEN ARELLANO MANDUJANO	AEMC881220DEA	SIN DATOS	VICTORIA, TAMAULIPAS	87170
21	REFACCIONES AUTOMOTRIZ	CENTRO LLANTERO GARZA, S.A. DE C.V.	CLG880121HX7	MINA OTE. FRACC. JACARANDAS NO. 1835	VICTORIA, TAMAULIPAS	87050
22	VENTA DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO Y REFACCIONES	CLIMATIZACIÓN Y REFACCIONES VICTORIA, SA DE CV	CRV041210531	FELIPE BERRIOZABAL NO. 538 PEDRO JOSÉ MÉNDEZ	VICTORIA, TAMAULIPAS	87048
23	COMERCIO AL POR MENOR DE GASOLINA Y DIESEL	COMERCIAL MODELO DE VICTORIA, SA DE CV	CMV921020T57	CALLE ART. 143 NO. 2240 Y CARRERA TORRES, ZONA CENTRO	VICTORIA, TAMAULIPAS	87000
24	COMERCIALIZADORA DE ARTICULOS DE PAPELERIA, OFICINA, COMPUTO, CONSUMIBLES, MATERIAL DIDACTICO Y PARA ARTES GRAFICAS	COMERCIAL PAPELERA DE VICTORIA, S.A. DE C.V.	CPV871116AWA	AV. FRANCISCO I. MADERO SUR 940 ZONA CENTRO	VICTORIA, TAMAULIPAS	87000
25	SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD	CSS160330CP7	RIO RODANO NO. 14 COL. CUAUHTEMOC ALCALDIA CUAUHTEMOC	CIUDAD DE MEXICO	6500
26	SERVICIO DE AGUA	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CASAS	CMA011213EL5	SIN DATOS	VILLA DE CASAS, TAMAULIPAS	87250
27	ASESORIA Y VENTA DE QUIPOS DE COMPUTO	COMPUTADORAS Y SISTEMAS DE VICTORIA, S.A. DE C.V.	CSV8508064J9	MATAMOROS NO. 815 OTE. ZONA CENTRO	VICTORIA, TAMAULIPAS	87000
28	SERVICIO DE FOTOCOPIADO, FAX Y AFINES	COPYMEX DE VICTORIA, SA DE CV	CMV9108286U6	CALLE JUAN B. TIERINA SN, CENTRO	VICTORIA, TAMAULIPAS	87000
29	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	DALILA NATHALI BAZÁN ALVIZO	BAAD840901RA1	SIN DATOS	VICTORIA, TAMAULIPAS	87100
30	SIN DATOS	DANIEL ALEXANDER PEREZ VAZQUEZ	PEVD930604SN9	SIN DATOS	VICTORIA, TAMAULIPAS	87090
31	SERVICIO DE DISTRIBUCION Y VENTA DE VIVERES	DISTRIBUIDORA DE VIVERES, SA DE CV	DV1831003445	LIB. LIC. EMILIO PORTES GIL 1195	VICTORIA, TAMAULIPAS	
32	CONSULTORIA MEDICA	CESAR AUGUSTO FONZ AGUILAR	FOAC510207CL6	SIN DATOS	VICTORIA, TAMAULIPAS	87000
33	REFACCIONES AUTOMOTRICES Y SERVICIOS DE REPARACION DE VEHICULOS	EDGAR SILVA GARCÍA	SIGE900308FA6	COL. MODERNA	VICTORIA, TAMAULIPAS	87134
34	ARTICULOS DEPORTIVOS	ELIEZER CALDERÓN PÉREZ	CALE5009178F3	PORFIRIO DIAZ 415, COL CENTRO	VICTORIA, TAMAULIPAS	87000
35	REFACCION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULO	ERIK DE LA CRUZ SANTOYO	CUSE8006061Q1	SIN DATOS	VICTORIA, TAMAULIPAS	87019
36	GASOLINERIA	ESTACIÓN DE SERVICIO JIMENEZ, SA DE CV	ESJ051217EP9	AVENIDA MARIANO OTERO NO. EXT. 1506 FRAC. PASEO DE LOS OLIVOS	VICTORIA, TAMAULIPAS	87135
37	VENTA DE ALIMENTOS PREPARADOS	EUSTOLIO REYNA	REEU581109TF2	SIN DATOS	VICTORIA, TAMAULIPAS	87028
38	VENTA DE MEDICAMENTO	FARMACIA GUADALAJARA, SA DE CV	FGU830930PD3	MIGUEK HIDALGO 407 ORIENTE	VICTORIA, TAMAULIPAS	87000
39	VENTA DE PINTURA	FIGUEROA CAMACHO ISRAEL	FICI760330NK3	SIN DATOS	VICTORIA, TAMAULIPAS	87050
40	VENTA DE ARTICULOS DE LIMPIEZA	FRANCISCO AWANDAR BETANCOURT GUERRERO	BEGF801209NYA	SIN DATOS	VICTORIA, TAMAULIPAS	87030
41	SERVICIO PROFESIONALES DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION	GARZA QUINTANILLA ARQUITECTURA Y COSNTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	GQA1608092P7	SIN DATOS	APODACA, NUEVO LEON	66636
42	VENTA DE COMBUSTIBLE	GASOLINERA JEBLA, S.A. DE C.V.	GJE950422MM3	MIER Y TERÁN 260, ZONA CENTRO	VICTORIA, TAMAULIPAS	87000
43	VENTA DE COMBUSTIBLE	GASOLINERA REFECO, S.A. DE C.V.	GRE150611QB2	BERRIOZABAL OTE 840, MORELOS	VICTORIA, TAMAULIPAS	87050
44	VENTA DE TELAS Y MAS	GRUPO PARISINA S.A DE C.V.	GPA930101QI7	AVENIDA JUAN B. TIERINA 8 NO. 125, INT 0, ZONA CENTRO	VICTORIA, TAMAULIPAS	87000
45	SERVICIOS HOTELEROS	GRUPO POSADAS S.A.B. DE C.V.	GPO920120440	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS
46	PASTELERIA	GRUPO SUSPIROS BRADFORD S DE RL DE CV	GSB110216TTA	BOULEVARD TAMAULIPAS NO. 2002 INT. 0, FRAC. SAN JOSE	VICTORIA, TAMAULIPAS	88748
47	ARREGLOS FLORALES	GUILLERMO BERNAL GAYTÁN	BEGG8806143W9	8 Y 9 BVLV LUIS ECHEVERRÍA 311, CENTRO	VICTORIA, TAMAULIPAS	87000
48	PURIFICACION Y EMBOTELLADO DE AGUA	HIELO Y AGUA DE VICTORIA S.A. DE C.V.	HAV8908169F4	EMILIO PORTES GIL	VICTORIA, TAMAULIPAS	87080
49	DULCERIA	HILDA ADRIANA GALLARDO CAVAZOS	GACH8904148Z9	CALLE SEFERINO FAJARDO 230	VICTORIA, TAMAULIPAS	87010
50	PRODUCTOS PARA EL HOGAR Y SERVICIOS PARA CONSTRUIR	HOME DEPOT DE MEXICO, S DE RL DE CV	HDM001017AS1	AVENIDA TAMAULIPAS NO. 3520, LIC. BENITO JUAREZ	VICTORIA, TAMAULIPAS	87020
51	CAMARAS DE SEGURIDAD	HUGO ALAMAGUER MUÑOZ	AAMH710429F69	SIN DATOS	VICTORIA, TAMAULIPAS	87028
52	ARTICULOS Y MATERIAL DE LIMPIEZA	IGNACIO RAMÍREZ CORONADO	RACI820301MFA	VILLA DE LLERA 101 ENRIQUE CÁRDENAS GONZÁLEZ	VICTORIA, TAMAULIPAS	87010
53	GASES MEDICINALES, EQUIPO PARA PROTECCION INDUSTRIAL, MAQUINAS, EQUIPO PARA SOLDAR Y CORTAR	INFRA, SA DE CV	INF891031LT4	ALDAMA OTE. NO. 1097 JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN	VICTORIA, TAMAULIPAS	87050
54	SERVICIOS DE INTERNET	INNOVACIÓN EN ESTRUCTURAS INALAMBRICAS, S.A. DE C.V.	IEI140428G88	FRACCIONAMIENTO LOS ARCOS	VICTORIA, TAMAULIPAS	87040
55	CONSULTORIA MEDICA	IRMA YOLANDA VAZQUEZ HERNANDEZ	VAHI7006263X9	SIN DATOS	VICTORIA, TAMAULIPAS	87030
56	PENDIENTE	JACOBO JORGE BATARSE CORTES	BACJ850502RC4	SIN DATOS	VICTORIA, TAMAULIPAS	87090
57	VENTA DE MEDICAMENTOS	JAVIER HERNÁNDEZ ALONZO	HEAJ750203BI6	SIN DATOS	VICTORIA, TAMAULIPAS	87090
58	PASTELERIA	JESSICA TORRES MALDONADO	TOMJ660816HC2	SIN DATOS	VICTORIA, TAMAULIPAS	87040
59	SERVICIOS FUNERARIOS	JESÚS ALAFITA RIVERA	AARJ801229790	COL. LA ESTRELLA	VICTORIA, TAMAULIPAS	87015
60	REFACCIONES AUTOMOTRIZ	JESUS SÁNCHEZ SALDIVAR	SASJ6910287C6	SIN DATOS	VICTORIA, TAMAULIPAS	87059
61	VENTA DE ALIMENTOS PREPARADOS	JOANNA MONSERRAT PACHECO HERNANDEZ	PAHJ960511HH1	SIN DATOS	SOTO LA MARINA, TAMAULIPAS	87670
62	VENTA DE ALIMENTOS PREPARADOS	JOEL PEREZ ROMERO	PERJ591012GW4	SIN DATOS	VICTORIA, TAMAULIPAS	87090
63	MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	JORGE ALEJANDRO HERNÁNDEZ GARCÍA	HEGJ8606303I8	EJ. LA PRESA	VICTORIA, TAMAULIPAS	87278
64	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA	JORGE ARMANDO NAVARRO GARCIA	NAGJ840410GK6	SIN DATOS	VICTORIA, TAMAULIPAS	87150
65	COMERCIO AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE PAPELERIA	JORGE BASILIO HAWACH CHARUR	HACJ5712187W6	CALLE JUAN B. TIERINA NO. 448, COL. GUADALUPE MAINERO	VICTORIA, TAMAULIPAS	87100
66	SERVICIOS DE REPARACIONDE VEHICULOS, CAMIONETAS Y CAMIONES	JOSE ALFREDO ORNELAS LOPEZ	OELA65092187A	SIN DATOS	VICTORIA, TAMAULIPAS	87120
67	ARRENDAMIENTO	JOSÉ GUADALUPE SENA OROZCO	SEOG7607176D0	SIN DATOS	PADILLA, TAMAULIPAS	87780
68	RENTA DE MAQUINARIA	JOSÉ LUIS CRESPO ORTÍZ	CEOL680625EI7	SIN DATOS	VICTORIA, TAMAULIPAS	87100
69	PROPAGANDA Y PUBLICIDAD	JOSÉ MANUEL LLAMADA ANGUÍLO	LAAM660415243	JUAN RINCÓN NO. 1309 DEL VALLE	VICTORIA, TAMAULIPAS	87025
70	PAPELERIA Y ARTICULOS DE OFICINA	JOSÉ ROLANDO VILLELA VERDÍN	VIVR920317B74	C. MARIANO GARCIA SELA, NO. 1412 FRACC. CUMBRES	VICTORIA, TAMAULIPAS	87030
71	SERVICIOS DE REPARACIONDE VEHICULOS, CAMIONETAS Y CAMIONES	JUAN ANTONIO MATA GARCÍA	MAGJ750816439	SIN DATOS	VICTORIA, TAMAULIPAS	87040
72	VENTA DE PLASTICOS, DESECHABLES, MATERIAS PRIMAS Y EMPAQUES DIVERSOS	JUAN CARLOS GONZALEZ SALUM	GOSJ7807133V0	PORFIRIO DIAZ 135, ZONA CENTRO	VICTORIA, TAMAULIPAS	87000
73	ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO	JUAN CARLOS NARVAEZ MORENO	NAMJ860807EL2	SIN DATOS	VICTORIA, TAMAULIPAS	87020
74	ALIMENTOS	JUAN ESPINOZA PEREZ	EIPJ580122NJ8	C. FELIPE BERRIOZABAL NO. 2047	VICTORIA, TAMAULIPAS	87099
75	VENTA DE ALIMENTOS PREPARADOS	JUAN MANUEL CASANOVA LOPEZ	CALJ711227JA1	CD. VICTORIA, TAMAULIPAS, CP 87050	VICTORIA, TAMAULIPAS	87050
76	REFACCIONES AUTOMOTRIZ	LEONEL EDUARDO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	ROML710301JV1	SIN DATOS	VICTORIA, TAMAULIPAS	87020
77	CONSULTORIA Y ASESORAMIENTO	LILITH CONSULTORAS, S.C.	LCO110616C85	VERACRUZ 1330, COL. MADERO	NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS	
78	SERVICIO DE REPARACION DE VEHICULOS	LIZETH GUADALUPE SANTIAGO SOBERANIS	SASL931015NW0	SIN DATOS	VICTORIA, TAMAULIPAS	87090
79	VENTA DE FIBRA DE VIDRIO	LUIS EDUARDO RODRIGUEZ SANCHEZ	ROSL611013MS5	SIN DATOS	VICTORIA, TAMAULIPAS	87020
80	COMERCIO AL POR MENOR DE FERRETRIAS Y TLAPELERIAS	MADERAS Y MATERIALES DE JIMENEZ S.A DE C.V.	MMJ890601VD2	BENITO SIERRA SN, ZONA CENTRO	ABASOLO, TAMAULIPAS	87760

81	VENTA DE PLANTAS	MAGDALENA SOFÍA GÓMEZ TERRAZAS	GOTM720918LN5	SIN DATOS	VICTORIA, TAMAULIPAS	87027
82	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA	MARCO ANTONIO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	GOHM6801095BA	ZACATECAS OTE NO. 209 COL. DOCTOR TREVIÑO ZAPATA	VICTORIA, TAMAULIPAS	87020
83	VENTA DE ARTICULOS DE PLOMERIA Y AFINES	MARCO ANTONIO SERRANO MUÑOZ	SEMM5009150I6	SIN DATOS	VICTORIA, TAMAULIPAS	87090
84	REFACCIONES AUTOMOTRIZ	MARCOS CARRASCO Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	MCA931213G09	ABASOLO OTE. ESQ. PORFIRIO DÍAZ NO. 1102 CENTRO	VICTORIA, TAMAULIPAS	87000
85	VENTA DE ALIMENTOS PREPARADOS	MARÍA CRISTINA TORRES DELGADO	TODC420724T50	SIN DATOS	VICTORIA, TAMAULIPAS	87050
86	VENTA DE ABARROTES	MARÍA CRISTINA VANROYE SÁNCHEZ	VASC660724123	SIN DATOS	VICTORIA, TAMAULIPAS	87019
87	VENTA AL POR MENOR DE DULES Y PLASTICOS	MARÍA DEL CARMEN GALLARDO CAVAZOS	GACC950901JB9	AV. LAZARO CARDENAS NO. 3651, LOS ALMENDROS	VICTORIA, TAMAULIPAS	
88	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	MARÍA VIOLETA FLORES LÓPEZ	FOLV690425LD5	SIN DATOS	VILLA DE CASAS, TAMAULIPAS	87274
89	ARTICULOS PIROTECNICOS	MARTÍN PABLO ZAMARRÓN MORA	ZAMM601111N20	SIN DATOS	VILLA DE CASAS, TAMAULIPAS	87250
90	SERVICIOS DE PREPARACION DE ALIMENTOS	MARY YOLI LÓPEZ BAEZ	LOBM900525UC5	CALLE ECUADOR NO. 405, LA LIBERTAD	VICTORIA, TAMAULIPAS	87100
91	PRODUCTOS VARIOS DE CONSTRUCCION	MATERIALES DE FIERRO VICTORIA, S DE RL	MFV800612LK9	MINA 1035, CENTRO	VICTORIA, TAMAULIPAS	87000
92	PUBLICIDAD E IMPRESIONES	MAXIGRÁFICA, S.A. DE C.V.	MAXI130220T37	ADOLFO LÓPEZ MATEOS NO. 131 NORBERTO TREVIÑO ZAPATA	VICTORIA, TAMAULIPAS	87020
93	VENTA DE REFACCIONES AUTOMOTRIZ	MC VICTORIA	MCA931213G09	SIN DATOS	VICTORIA, TAMAULIPAS	87000
94	GAS LP	MERCANTIL DISTRIBUIDORA, SA DE CV	MDI361221UU0	HIDALGO S/N ZONA CENTRO	VICTORIA, TAMAULIPAS	87000
95	VENTA DE ALIMENTOS PREPARADOS	MICAELA VEGA ESTRADA	VEEM491113BL6	SIN DATOS	VICTORIA, TAMAULIPAS	87050
96	RENTA MATERIALES PARA EVENTOS	MIGUEL ÁNGEL CRESPO BALDAZO	CEBM7308054L6	REPUBLICA DE PERÚ 417 GUADALUPE MAINERO	VICTORIA, TAMAULIPAS	87100
97	REFACCIONES AUTOMOTRICES	MIGUEL ANGEL CRÚZS TREVIÑO	CUTM840514F76	BLVD. EMILIO PORTES GIL NO. 1022, COL. NUEVO SANTANDER	VICTORIA, TAMAULIPAS	87039
98	REFACCIONES AUTOMOTRIZ	MIGUEL SANCHEZ CASTILLO	SACM460929G32	SIN DATOS	VICTORIA, TAMAULIPAS	87099
99	VESTUARIOS Y UNIFORMES	MIGUEL VÉLEZ GONZÁLEZ	VEGM5109308I4	BOULEVARD TAMAULIPAS, #0, FRACCIONAMIENTO SIERRA GORDA	VICTORIA, TAMAULIPAS	87050
100	FERRERERIA	MONICA DE LOS ANGELES GOMEZ RAMIREZ	GORM690123NKA	SIN DATOS	VICTORIA, TAMAULIPAS	87050
101	VENTA DE REFACCIONES AUTOMOTRIZ	MONICA ISABEL JUAREZ CHAVIRA	JUCM820109AX0	SIN DATOS	VICTORIA, TAMAULIPAS	87019
102	COMERCIO AL POR MENOR DE PARTES Y REFACCIONES NUEVAS PARA AUTOMOVILES, CAMIONETAS Y CAMIONES	MUELLES Y SUSPENSIONES EL DRAGÓN DE CIUDAD VICTORIA, S.A. DE C.V.	MSD891205G21	AV. JOSÉ SULAIMAN NO EXT. 859	VICTORIA, TAMAULIPAS	87020
103	FARMACIA	MYO ASOCIADOS DE VICTORIA, SA DE CV	MAV101012197	CALLE TENOCHTITLAN NO. 0, FRACCIONAMIENTO TEOCALTICHE	VICTORIA, TAMAULIPAS	87025
104	PANADERIA	NOE VILLEGAS CEDILLO	VICN740311QZ7	PORFIRIO DIAZ 348B, GUADALUPE MAINERO	VICTORIA, TAMAULIPAS	87100
105	RESTAURANT	NORA ELIA RIVERA GONZÁLEZ	RIGN541203V84	C. ASUNCION GOMEZ NO.822 COL. CENTRO	VICTORIA, TAMAULIPAS	87000
106	COMERCIO DE ARTICULOS VARIOS	NUEVA WAL MART DE MEXICO, S DE RL DE CV	NWM970924W44	BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS 150, FIDEL VELÁZQUEZ SÁNCHEZ	VICTORIA, TAMAULIPAS	87049
107	CADENA DE ELECTRONICA, MOBILIARIO, MATERIAL ESCOLAR Y DE OFICINA	OFFICE DEPOT DE MEXICO, SA DE CV	ODM950324V2A	AVENIDA TAMAULIPAS NO. 2388, VAYE DE AGUAYO	VICTORIA, TAMAULIPAS	87020
108	VENTA DE ARTICULOS DE OFICINA	OFICENTRO PLUS, S.A. DE C.V.	OPL971028BP3	AVENIDA TAMAULIPAS NO. 1946, SAN JOSE	VICTORIA, TAMAULIPAS	87050
109	ANALISIS CLINICOS	OLGA ANGELICA BARRERA PEDRAZA	BAPO600411D77	GUERRERO 337, CENTRO	VICTORIA, TAMAULIPAS	87000
110	ÓPTICA	ÓPTICAS DEVLIN, S.A. DE C.V.	ODE8604257UA	CALLE FELIPE BERRIOZABAL S/N	VICTORIA, TAMAULIPAS	87058
111	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA	PABLO ALBERTO BRISEÑO MERAZ	BIMP750629B34	SIN DATOS	VICTORIA, TAMAULIPAS	87100
112	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA	PABLO ARNOLDO MONTALVO PARRA	MOPP850607K74	C. GRACIANO SANCHEZ 157 COL. MAINERO AMERICO VILLARREAL GUERRA	VICTORIA, TAMAULIPAS	87070
113	VENTA DE ALIMENTOS PREPARADOS	PAULINA REYNA BADILLO	REBP820811BP1	SIN DATOS	VICTORIA, TAMAULIPAS	87090
114	PAPELERIA Y ARTICULOS DE OFICINA	PEDRO GUEVARA PÉREZ	GUPP570131S2A	SIN DATOS	VICTORIA, TAMAULIPAS	87000
115	MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	PROVEEDOR MÉDICO DE VICTORIA, S.A. DE C.V.	PMV980702JT5	CALLE BENITO JUÁREZ 699 CENTRO	VICTORIA, TAMAULIPAS	87000
116	PAPELERIA Y ARTICULOS DE OFICINA	PROVEEDORA Y PAPELERIA SERVICIOS SA DE C V	PPS010129IN0	CENTRO, BLVD. PRAXEDIS BALBOA 1437, ZONA CENTRO	VICTORIA, TAMAULIPAS	87000
117	ARTICULOS DE LIMPIEZA	QUÍMICA INDUSTRIAL MAYTER, S.A. DE C.V.	QIM880202CI1	COAHUILA OTE. NO. 415 FRACC. SAN JOSÉ	VICTORIA, TAMAULIPAS	
118	PAPELERIA Y ARTICULOS DE OFICINA	RAUL CASTAÑON HERNANDEZ	CAHR621102DM7	SIN DATOS	VICTORIA, TAMAULIPAS	87000
119	REFACCIONARIAS, TALLERES	REYNALDO RAMÓN GUAJARDO LÓPEZ	GULR8711305Z8	COL. BENITO JUAREZ	VICTORIA, TAMAULIPAS	87090
120	ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	RICARDO MARTÍNEZ GARCÍA	MAGR8306278HA	CALLE RINCON DEL RIO NO. 5230 FRACC. LA RIOJA	VICTORIA, TAMAULIPAS	87084
121	VENTA DE REFACCIONES AUTOMOTRIZ	RODOLFO TELLO DELGADO	TEDR6612296I8	SIN DATOS	VICTORIA, TAMAULIPAS	87120
122	REFACCIONES AUTOMOTRIZ	RUSAL, SA DE CV	RUS910704ID8	2309OTE, CALLE ALBERTO CARRERA TORRES, COMERCIAL 2000	VICTORIA, TAMAULIPAS	87090
123	REFACCIONES AUTOMOTRIZ	SARAHÍ ALVAREZ CASTILLO	AACS970426EL6	SIN DATOS	VICTORIA, TAMAULIPAS	87099
124	SERVICIOS DE HOSPEDAJE	SERVICIOS CENTRALES DE COBRANZA HOTELERA SA DE CV	SCC171019SQ7	SIN DATOS	BENITO JUAREZ, MEXICO	3330
125	FARMACIA Y CONSULTORIA MEDICA	SISTEMAS DE SALUD DEL DR. SIMI, S.A. DE C.V.	SSD050315240	CALLE CRISTOBAL COLON NTE NO. 162	VICTORIA, TAMAULIPAS	87000
126	REFACCIONES AUTOMOTRICES	SONIA ALICIA IZAGUIRRE MELENDEZ	IAMS520126LM6	CARRERA TORRES 1102	VICTORIA, TAMAULIPAS	87000
127	ARRENDAMIENTO EQ. DE TRANSPORTE	SUMINISTROS Y SOLUCIONES PAZ, S.A. DE C.V.	SSP130729GK0	C. MARIANO GARCIA SELA, NO. 1412 FRACC. CUMBRES	VICTORIA, TAMAULIPAS	87030
128	GASLONERIA	SUPER SERVICIO AZTECA, SA DE CV	SSA701202DN7	CARR. CIUDAD VICTORIA-SOTO LA MARINA KM 5, NO.5100	VICTORIA, TAMAULIPAS	87030
129	COMERCIO DE ARTICULOS VARIOS	SUPERMERCADOS INTERNACIONALES HEB, SA DE CV	SIH9511279T7	AVENIDA TAMAULIPAS 2856, ADOLFO LOPEZ MATEOS	VICTORIA, TAMAULIPAS	87020
130	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	TELEFONOS DE MEXICO, SAB DE CV	TME840315KT6	AV. PARQUE VIA 198	CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MEXICO	6500
131	SERVICIOS CONTABLES	TERESA DE JESÚS ÁLVAREZ SÁNCHEZ	AAST931015FH4	SIN DATOS	VICTORIA, TAMAULIPAS	87070
132	COMERCIO DE ARTICULOS VARIOS	TIENDAS GRAN D, SA DE CV	TGD850430CJ3	CALLE OLIVIA RAMIREZ 1202	VICTORIA, TAMAULIPAS	87000
133	COMERCIO DE ARTICULOS VARIOS	TIENDAS SORIANA, S.A. DE C.V.	TSO991022PB6	RIO CORONA 250,ZOZAYA	VICTORIA, TAMAULIPAS	87140
134	COMERCIO DE ARTICULOS VARIOS	WALDOS DÓLAR MART DE MEXICO, SRL DE CV	WDM990126350	MIGUEL HIDALGO 660, ZONA CENTRO	VICTORIA, TAMAULIPAS	87000
135	MISCELANEA	YOLANDA GOMEZ BARAJAS	GOBY6312142N6	SIN DATOS	VICTORIA, TAMAULIPAS	87099
<b>PADRON DE CONTRATISTAS EJERCICIO 2019</b>						
1	CONSTRUCTORA	CONSTRUCTORA VILLA DE PADILLA, S.A. DE C.V.	CVP131014J33	HIDALGO S/N	VILLA DE CASAS, TAMAULIPAS	87250
2	CONTRATISTA DE OBRAS	EDUARDO BERNAL CRÚZ	BECE670215C98	SIN DATOS	VICTORIA, TAMAULIPAS	87120
3	CONSTRUCTORA	GRUPO ARIES 52, S.A. DE C.V.	GAC9106136D0	5 DE MAYO NTE, 2580, DR. TREVIÑO ZAPATA	VICTORIA, TAMAULIPAS	87020
4	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA	PRUDENCIA SEPULVEDA SALDIVAR	SESP821211SW4	SIN DATOS	VICTORIA, TAMAULIPAS	87030
5	ARRENDAMIENTO EQ. DE TRANSPORTE	SUMINISTROS Y SOLUCIONES PAZ, S.A. DE C.V.	SSP130729GK0	C. MARIANO GARCIA SELA, NO. 1412	VICTORIA, TAMAULIPAS	87030



			FRACC. CUMBRES			
6	OBRAS CONSTRUCCIONES DE ING. CIVIL U OBRA PESADA	JESUS GUILLERMO SILVESTRE RUIZ	SIRJ8704174H9	C. BENITO JUAREZ 1901 COL. OBRERA	VICTORIA, TAMAULIPAS	87090
7	CONTRATISTA DE OBRAS	WAL-HER CONSTRUCCIONES, SA DE CV	WCO1708031H9	CALLE DR. BELISARIO DOMÍNGUEZ COL. FIDEL VELÁZQUEZ #815	VICTORIA, TAMAULIPAS	87049
8	CONTRATISTA DE OBRAS	CASMA PROYECTOS Y SREVICIOS DEL NORESTE, SA DE CV	CPS1505192G5	SIN DATOS	SIN DATOS	
9	CONSTRUCCION DE OBRA	KARLA ANGELICA TERAN GUTIERREZ	TEGK841106348	GUTIERREZ DE LARA NO. 350 CENTRO	VICTORIA, TAMAULIPAS	87000
10	CONTRATISTA DE OBRAS	PECSAL, SA DE CV	PEC171128MW1	FRACCIONAMIENTO TEOCALTICHE NO. 2102, C. PASADENA	VICTORIA, TAMAULIPAS	8024
11	CONTRATISTA DE OBRAS	JUAN JOSÉ ZUÑIGA BARRÓN	ZUBJ620605MY6	SIN DATOS	VICTORIA, TAMAULIPAS	87078
PADRON DE PROVEEDORES EJERCICIO 2020						
1	SERVICIO DE LAVADO DE VEHICULOS	ALEJANDRO FILIBERTO CAMACHO CORONADO	CACX750629KE2	ABASOLO OTE. NO. 1625 ENTRE FELIPE DE LA GARZA Y CAMILO MANZO, ZONA CENTRO	VICTORIA, TAMAULIPAS	87000
2	RENTA DE MOBILIARIO	ANDRES DE LOS REYES RODRIGUEZ	RERA8211123G51	C. FRAY JUAN CABALLERO 120 COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS	VICTORIA, TAMAULIPAS	87020
3	MATERIALES HIDRAULICOS Y DE CONSTRUCCIÓN	ARECON SA DE CV	ARE8309084RA	C. AVE JOSE SULAIMAIN CHAGNON COL. MAGDALENO AGUILAR	VICTORIA, TAMAULIPAS	87089
4	COMBUSTIBLE	ARMANDO MEDINA CHAVEZ	MECA8009096J9	COLONIA ENRIQUE CÁRDENAS GONZÁLEZ	VLLERA, TAMAULIPAS	87200
5	ALIMENTOS	ATENAS ESCAMILLA GARZA	EAGA9207131W0	COL. FRAC. VALLE DE AGUAYO, C. ZACATECAS NO. 938	VICTORIA, TAMAULIPAS	87020
6	REFACCIONES AUTOMOTRICES	AUTO REFACCIONARIA EL 5 CARRERA, S.A. DE C.V.	ARC9002017F0	ALBERTO CARRERA TORRES NO. 1316, COL. CENTRO	VICTORIA, TAMAULIPAS, MÉXICO	87000
7	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	AUTOMOVILES VICTORIA SA DE CV	AVI810805CC1	FRANCISCO I. MADERO NO. 737	VICTORIA, TAMAULIPAS	87000
8	REFACCIONES AUTOMOTRICES	AUTOZONE DE MEXICO S DE RL DE CV	AME970109GW0	BLVD. FIDEL VELAZQUEZ NO. 2032	VICTORIA, TAMAULIPAS	87059
9	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	BERNARDO CRUZ ANDRADE	CUAB930110L83	SIN DATOS	VILLA DE CASAS, TAMAULIPAS	87250
10	MATERIAL ELECTRICO	CAMPO ELECTRICO DE VICTORIA, S.A. DE C.V.	CEV1212207T9	JUAN B. TUERINA NO. 1009, COL. MORELOS	VICTORIA, TAMAULIPAS	87050
11	SERVICIOS DE CONTABILIDAD	CARLOS ADRIÁN VILLELA VERDIN	VIVC820525FB1	C. MARIANO GARCIA SELA, NO. 1412 FRACC. CUMBRES	VICTORIA, TAMAULIPAS	87030
12	MTO. EQUIPOS ELECTRONICOS	CARLOS ENRIQUE CABALLERO VILLASANA	CAVC7702199U3	CD. VICTORIA TAMAULIPAS 87025	VICTORIA, TAMAULIPAS	87025
13	REFACCIONES AUTOMOTRICES	CENTRO LLANTERO GARZA, S.A. DE C.V.	CLG880121HX7	MINA OTE. FRACC. JACARANDAS NO. 1835	VICTORIA, TAMAULIPAS	87050
14	SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	CSS160330CP7	RIO RODANO NO. 14 COL. CUAUHTEMOC ALCALDIA CUAUHTEMOC	CIUDAD DE MEXICO	6500
15	PAPELERIA Y ARTICULOS DE OFICINA	COMERCIAL PAPELERA DE VICTORIA SA DE CV	CPV871116AWA	FRANCISCO I. MADERO SUR #940 ZONA CENTRO	VICTORIA, TAMAULIPAS	87150
16	MANTENIMIENTO EQ. DE COMPUTO	COMERCIALIZADORA LA TORRE AZUL S.A. DE C.V.	CTA161028JE8	MATIAS SERVANDO CANALES 132, CENTRO	VICTORIA, TAMAULIPAS	87000
17	SERVICIO DE AGUA	COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CASAS TAMAULIPAS	CMA011213EL5	SIN DATOS	VILLA DE CASAS, TAMAULIPAS	87250
18	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	DALILA NATHALI BAZAN ALVIZO	BAAD840901RA1	SIN DATOS	VICTORIA, TAMAULIPAS	87100
19	SIN DATOS	DANIEL ALEXANDRO PEREZ VAZQUEZ	PEVD930604SN9	SIN DATOS	VICTORIA, TAMAULIPAS	87090
20	REFACCIONES AUTOMOTRICES	EDGAR SILVA GARCIA	SIGE900308FA6	COL. MODERNA	VICTORIA, TAMAULIPAS	87134
21	ARTICULOS DEPORTIVOS	ELIEZER CALDERON LOPEZ	CALE5009178F3	PORFIRIO DIAZ 415, COL CENTRO	VICTORIA, TAMAULIPAS	87000
22	MANGERAS Y CONEXIONES	ELOY ZAPATA MARTÍNEZ	ZAME610907RCA	SIN DATOS	VICTORIA, TAMAULIPAS	87019
23	PROPAGANDA Y PUBLICIDAD	EUSEBIA LOREDO PERALES	LOPE880305E78	SIN DATOS	VICTORIA, TAMAULIPAS	87018
24	COMBUSTIBLE	GASOLINERA JEBLA, S.A. DE C.V.	GJE950422MM3	MIER Y TERÁN 260, ZONA CENTRO	VICTORIA, TAMAULIPAS	87000
25	COMBUSTIBLE	GASOLINERA REFECO S.A. DE C.V.	GRE150611QB2	BERRIOZABAL OTE 840, MORELOS	VICTORIA, TAMAULIPAS	87050
26	COMBUSTIBLE	GEMEXSA SA DE CV	GEM090304AA7	MIER Y TERÁN 260, ZONA CENTRO	VICTORIA, TAMAULIPAS	87000
27	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS VARIOS	GLORIA RODRÍGUEZ VÁZQUEZ	ROVG550426RT0	SIN DATOS	VICTORIA, TAMAULIPAS	87000
28	ARREGLOS FLORALES	GUILLERMO BERNAL GAYTAN	BEGG8806143W9	8 Y 9 BVL D LUIS ECHEVERRÍA 311, CENTRO	VICTORIA, TAMAULIPAS	87000
29	DULCERIA	HILDA ADRIANA GALLARDO CAVAZOS	GACH8904148Z9	CALLE SEFERINO FAJARDO 230	VICTORIA, TAMAULIPAS	87010
30	ARTICULOS Y MATERIAL DE LIMPIEZA	IGNACIO RAMIREZ CORONADO	RACI820301MFA	VILLA DE LLERA NO. 101 ENRIQUE CÁRDENAS GONZALEZ	VICTORIA, TAMAULIPAS	87010
31	GASES MEDICINALES, EQUIPO PARA PROTECCION INDUSTRIAL, MAQUINAS, EQUIPO PARA SOLDAR Y CORTAR	INFRA, S.A. DE C.V.	INF891031LT4	ALDAMA OTE NO. 1097 JOSE MA. MORELOS Y PAVON	VICTORIA, TAMAULIPAS	87050
32	SERVICIOS DE INTERNET	INNOVACION EN ESTRUCTURAS INALAMBRICAS SA DE CV	IEI140428G88	FRACCIONAMIENTO LOS ARCOS	VICTORIA, TAMAULIPAS	87040
33	FERRERIA	JAIME TORRES ADAME	TOAJ821101GV3	LIB. PORTES GIL 790, ALTAVISTA	VICTORIA, TAMAULIPAS	87078
34	EQUIPO DE COMPUTO	JEMCIA SA DE CV	JEM151012LG7	AV. SANTA ROSA DE LIMA	GPE, NL.	67198
35	SERVICIOS FUNERARIOS	JESUS ALAFITA RIVERA	AARJ801229790	COL. LA ESTRELLA	VICTORIA, TAMAULIPAS	87015
36	SERVICIOS RESTAURACIÓN	JESUS MARTINEZ PABELLO	MAPJ510428JF1	EJ. EL OLIVO	VICTORIA, TAMAULIPAS	87277
37	MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	JORGE ALEJANDRO HERNANDEZ GARCIA	HEGJ8606303I8	EJ. LA PRESA	VICTORIA, TAMAULIPAS	87278
38	PROPAGANDA Y PUBLICIDAD	JOSE ANTONIO NAVA PIÑA	NAPA8006289N6	SIN DATOS	VICTORIA, TAMAULIPAS	87015
39	ARRENDAMIENTO	JOSE GUADALUPE SENA OROZCO	SEOG7607176D0	SIN DATOS	PADILLA, TAMAULIPAS	87780
40	PROPAGANDA Y PUBLICIDAD	JOSÉ HUMBERTO ZUÑIGA LOPEZ	ZULH710918TDA	SIN DATOS	VICTORIA, TAMAULIPAS	87000
41	RENTA DE MAQUINARIA	JOSE LUIS CRESPO ORTIZ	CEOL680625E17	CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS 87100	VICTORIA, TAMAULIPAS	87100
42	PROPAGANDA Y PUBLICIDAD	JOSE MANUEL LLAMADA ANGULO	LAAM660415243	SIN DATOS	VICTORIA, TAMAULIPAS	87025
43	SERVICIOS PROFESIONALES	JOSE MARIA FARIAS GARCIA	FAGM6810026T2	SIN DATOS	VICTORIA, TAMAULIPAS	87010
44	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA	JOSE PABLO CAVAZOS CRUZ	CACP870629PH0	C. ZAFIRO 2913 FRACC. MARTE R GOMEZ	VICTORIA, TAMAULIPAS	87137
45	PAPELERIA Y ARTICULOS DE OFICINA	JOSE ROLANDO VILLELA VERDIN	VIVR920317B74	C. MARIANO GARCIA SELA, NO. 1412 FRACC. CUMBRES	VICTORIA, TAMAULIPAS	87030
46	ALQUILER DE MESAS, SILLAS, VAJILLAS Y SIMILARES	JUAN CARLOS GONZÁLEZ ALANÍS	GOAJ700522B64	C. HNOS. VAZQUEZ GOMEZ NTE 1042	VICTORIA, TAMAULIPAS	87050
47	ALIMENTOS	JUAN ESPINOZA PEREZ	EIPJ580122NJ8	C. FELIPE BERRIOZABAL NO. 2047	VICTORIA, TAMAULIPAS	87099
48	FERRERIA	KARLA JUDITH JUAREZ CHAVIRA	JUCK7810037M4	BLVD. FIDEL VELAZQUEZ NO. 1121 COL. BENITO JUAREZ	VICTORIA, TAMAULIPAS	87090
49	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA	MARCO ANTONIO GONZALEZ HERNANDEZ	GOHM6801095BA	ZACATECAS OTE NO. 209 COL. DOCTOR TREVIÑO ZAPATA	VICTORIA, TAMAULIPAS	87020

50	SERVICIOS DE PREPARACION DE ALIMENTOS	MARI YOLI LOPEZ BAEZ	LOBM900525UC5	CALLE ECUADOR NO. 405, LA LIBERTAD	VICTORIA, TAMAULIPAS	87100
51	VENTA DE CARNES Y AVES DE CORRAL	MARIA CRISTINA VANOYE SANCHEZ	VASC660724123	SIN DATO	VICTORIA, TAMAULIPAS	87019
52	VENTA DE CARNES Y AVES DE CORRAL	MARIA CRISTINA VANOYE SANCHEZ	VASC660724123	SIN DATO	VICTORIA, TAMAULIPAS	87019
53	SERVICIOS AUTOMOTRIZ	MARIA DEL CARMEN MONTOYA REYES	MORC6707072WA	SIN DATOS	EJIDO EL OLIVO, TAMAULIPAS	87277
54	TORNILLOS, BIRLOS, ARTICULOS DE FERRETERIA, SOLDADURA	MARIA ESTHER SIORDIA RIZO	SIRE530225SU8	CARRETERA A MATAMOROS KM.2.5 #3015 COL. AMO. ADOLFO LOPEZ MATEOS	VICTORIA, TAMAULIPAS	87020
55	PINTURAS	MARIA TRINIDAD LOPEZ GUTIERREZ	LOGT4006044B6	SIN DATOS	VICTORIA, TAMAULIPAS	87090
56	ARTICULOS PIROTECNICOS	MARTIN PABLO ZAMARRON MORA	ZAMM601111N20	SIN DATOS	VILLA DE CASAS, TAMAULIPAS	87250
57	VENTA DE MINI SPLIT E INSTALACION	MATERIALES EDIFICACION Y PLANEACION SIERRA MADRE S.A. DE C.V.	MEP161028CD4	MATIAS SERVANDO CANALES 132, CENTRO	VICTORIA, TAMAULIPAS	87000
58	GAS LP	MERCANTIL DISTRIBUIDORA, S.A. DE C.V.	MDI361221UU0	HIDALGO S/N ZONA CENTRO	VICTORIA, TAMAULIPAS	87250
59	RENTA MATERIALES PARA EVENTOS	MIGUEL ANGEL CRESPO BALDAZO	CEBM7308054L6	CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS 87100	VICTORIA, TAMAULIPAS	87100
60	REFACCIONES AUTOMOTRICES	MIGUEL ANGEL CRUZ TREVIÑO	CUTM840514F76	BLVD. EMILIO PORTES GIL NO. 1022, COL. NUEVO SANTANDER	VICTORIA, TAMAULIPAS	87039
61	VESTUARIOS Y UNIFORMES	MIGUEL VELEZ GONZALEZ	VEGM5109308I4	BOULEVARD TAMAULIPAS, #0, FRACCIONAMIENTO SIERRA GORDA	VICTORIA, TAMAULIPAS	87050
62	TELAS	MODATELAS, S.A.P.I. DE C.V.	MOD041014K13	MIGUEL HIDALGO 627, CENTRO	VICTORIA, TAMAULIPAS	87000
63	SIN DATOS	MOTA MARTINEZ VIVIANO	MOMV4403157M7	SIN DATOS	VILLA DE CASAS, TAMAULIPAS	87250
64	COMERCIO AL POR MENOR DE PARTES Y REFACCIONES NUEVAS PARA AUTOMOVILES, CAMIONETAS Y CAMIONES	MUELLES Y SUSPENSIONES EL DRAGON DE CIUDAD VICTORIA	MSD891205G21	AV. JOSÉ SULAIMAN NO EXT. 859	VICTORIA, TAMAULIPAS	87020
65	RESTAURANT	NORA ELIA RIVERA GONZALEZ	RIGN541203V84	C. ASUNCION GOMEZ NO.822 COL. CENTRO	VICTORIA, TAMAULIPAS	87000
66	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS VARIOS	NUEVA WAL MART DE MEXICO, S. DE R. L. DE C.V.	NWM9709244W4	BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS 150, FIDEL VELÁZQUEZ SÁNCHEZ	VICTORIA, TAMAULIPAS	87049
67	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA	PABLO ALBERTO BRISEÑO MERAZ	BIMP750629B34	CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS 87100	VICTORIA, TAMAULIPAS	87100
68	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA	PABLO ARNOLDO MONTALVO PARRA	MOPP850607K74	C. GRACIANO SANCHEZ 157 COL. MAINERO AMERICO VILLARREAL GUERRA	VICTORIA, TAMAULIPAS	87070
69	PINTURAS	PABLO TOMAS RUIZ BARRIOS	RUBP770727G19	SIN DATOS	VICTORIA, TAMAULIPAS	87040
70	MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	PROVEEDOR MEDICO DE VICTORIA, S.A. DE C.V.	PMV980702JT5	C. B JUAREZ NO. 699, COL. CENTRO	VICTORIA, TAMAULIPAS	87000
71	ARTICULOS DE LIMPIEZA	QUIMICA INDUSTRIAL MAYTER, S.A. DE C.V.	QIM880202C11	COAHUILA 415, SAN JOSÉ	VICTORIA, TAMAULIPAS	87050
72	REFACCIONES AUTOMOTRICES	REFAX INDUSTRIAL SA DE CV	RIN901017GS2	PEDRO NORIEGA NO. OTE TERMINAL	MONTERREY, NUEVO LEÓN	64580
73	REFACCIONES AUTOMOTRICES	RELUV, S.A. DE C.V.	REL980428MM5	CALLE FELIPE BERRIOZABAL 1982	VICTORIA, TAMAULIPAS	87050
74	SERVICIOS AUTOMOTRIZ	REYNA PATRICIA OLVERA FUENTES	OEFR81109178G5	REVOLUCIÓN VERDE	VICTORIA, TAMAULIPAS	87024
75	REFACCIONARIAS, TALLERES	REYNALDO RAMON GUAJARDO LOPEZ	GULR8711305Z8	COL. BENITO JUAREZ	VICTORIA, TAMAULIPAS	87090
76	ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	RICARDO MARTINEZ GARCIA	MAGR8306278HA	CALLE RINCON DEL RIO NO. 5230 FRACC. LA RIOJA	VICTORIA, TAMAULIPAS	87084
77	OFTALMOLOGO	ROBERTO PEÑA CUESTA	PECR660602UP1	HIDALGO 499, CENTRO	VICTORIA, TAMAULIPAS	87000
78	TORNILLOS, MANGUERAS, CONEXIONES	RODRIGUEZ COLUNGA YURIDIA EDITH (3168259)	ROCY830717CA2	SIN DATOS	VICTORIA, TAMAULIPAS	87000
79	REFACCIONES AUTOMOTRICES	RUSAL, S.A. DE C.V.	RUS910704ID8	2309OTE, CALLE ALBERTO CARRERA TORRES, COMERCIAL 2000	VICTORIA, TAMAULIPAS	87090
80	ARRENDAMIENTO EQ. DE TRANSPORTE	SUMINISTROS Y SOLUCIONES PAZ, S.A. DE C.V.	SSP130729GK0	C. MARIANO GARCIA SELA, NO. 1412 FRACC. CUMBRES	VICTORIA, TAMAULIPAS	87030
81	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS VARIOS	TIENDAS SORIANA S.A. DE C.V	TSO991022PB6	CALLE JUAN B. TUERINA 2033	VICTORIA, TAMAULIPAS	87140
82	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SONIDO Y ANIMACION	ADRINA GILBERTO TORRES LOPEZ	TOLA971002EZ0	SIN DATOS	VILLA DE CASAS, TAMAULIPAS	87250
83	SERVICIOS AUTOMOTRIZ	CARMEN ARELLANO MANDUJANO	AEMC881220DEA	SIN DATOS	VICTORIA, TAMAULIPAS	87170
84	ARTICULOS DE LIMPIEZA	IGNACIO RAMIREZ CORONADO	RAC1820301MFA	VILLA DE LLERA NO. 101 ENRIQUE CARDENAS GONZALEZ	VICTORIA, TAMAULIPAS	87010
<b>PADRON DE CONTRATISTAS EJERCICIO 2020</b>						
1	CONSTRUCTORA	CONSTRUCTORA VILLA DE PADILLA SA DE CV	CVP131014J33	HIDALGO S/N	VILLA DE CASAS, TAMAULIPAS	87250
2	OBRAS CONSTRUCCIONES DE ING. CIVIL U OBRA PESADA	JESUS GUILLERMO SILVESTRE RUIZ	SIRJ8704174H9	C. BENITO JUAREZ 1901 COL. OBRERA	VICTORIA, TAMAULIPAS	87090
3	CONTRATISTA DE OBRAS	JUAN ALBERTO TURRUBIATES PERALES	TUPJ9010037J0	CALLE PUERTO ANGELITO # 1325 COL. LAS PLAYAS	VICTORIA, TAMAULIPAS	87102
4	CONTRATISTA DE OBRAS	JUAN JOSE ZUÑIGA BARRON	ZUBJ620605MY6	SIN DATOS	VICTORIA, TAMAULIPAS	87078
5	CONSTRUCCION DE OBRA	KARLA ANGELICA TERAN GUTIERREZ	TEGK841106348	GUTIERREZ DE LARA NO. 350 CENTRO	VICTORIA, TAMAULIPAS	87000
6	CONSTRUCTOR	LUIS FELIPE BARRERA GRIMALDO	BAGL900404TX7	SIN DATOS	VICTORIA, TAMAULIPAS	87024
7	OBRAS CONSTRUCCIONES DE ING. CIVIL U OBRA PESADA	MARCELO MEDINA PADRON	MEPM6301168B3	SAN JOSE, 2570, EL MIRADOR	VICTORIA, TAMAULIPAS	87014
8	CONTRATISTA DE OBRAS	PECSAM S.A. DE C.V.	PEC171128MW1	FRACCIONAMIENTO TEOCALTICHE NO. 2102, C. PASADENA	VICTORIA, TAMAULIPAS	87024
9	CONTRATISTA DE OBRAS	WAL-HER CONSTRUCCIONES SA DE CV	WCO1708031H9	CALLE DR. BELISARIO DOMINGUEZ COL. FIDEL VELÁZQUEZ #815	VICTORIA, TAMAULIPAS	87049

**PRESIDENTA MUNICIPAL.- C. JANET ELENA BARRON PERALES.- Rúbrica.- SÍNDICO MUNICIPAL.- LIC. REYNALDO DE JESUS CRESPO SALDIERNA.- Rúbrica.- TESORERA MUNICIPAL.- C. BERTHA ALICIA GUERRERO CASTILLO.- Rúbrica.- CONTRALOR MUNICIPAL.- C. GLORIA ANAYA LIMAS.- Rúbrica.- SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- C. CATARINO MARTÍNEZ ÁVALOS.- Rúbrica.**

**R. AYUNTAMIENTO REYNOSA, TAM.  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE**

**EDICTO.-** Que el R. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, a través del Arquitecto Eduardo López Arias, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, radicó el Expediente Administrativo N° SOPDUMA/DN/DDU/001/2021 con las constancias que integran el expediente técnico, mediante el cual solicita el C. **RAUL MARIO RESENDEZ RIOS, Apoderado de la persona moral FIDEICOMISO OPSIMEX 4594, el CAMBIO DE USO DE SUELO** a la zonificación secundaria del Programa de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa, que consiste de **HABITACIONAL DENSIDAD MUY ALTA a HABITACIONAL DENSIDAD ALTA, para un predio ubicado en CALLE VALLADOLID N° 117, LOTE 02, MANZANA 01, DEL FRACCIONAMIENTO HACIENDA LAS FUENTES IV, EN ESTA CIUDAD, con clave catastral No. 31-01-09-204-002, con una superficie de terreno de 94.747m2** en el cual se pretende instalar una antena de telefonía celular, según la cédula de identificación fiscal N° FOC200601261, expedida por el Servicio de Administración Tributaria, a favor de FIDEICOMISO OPSIMEX 4594. Y con el objeto de que los habitantes del citado fraccionamiento conozcan la propuesta de modificación presentada por el interesado ante la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del R. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, y así también para dar la publicidad a los programas de desarrollo urbano y someter a consulta pública las cuestiones que afecten a la comunidad, se ordenó mediante acuerdo de fecha **31 de marzo del 2021**, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16 primer párrafo, 115 fracción II y V inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 49 fracciones XXVI, XXX y XXXIV, 351 último párrafo del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en relación con el artículo 12 numeral 1 fracciones VII, XI, XV y XIX de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas; numerales 42, 49 fracción III, 52, 53 último párrafo y 54 de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Estado de Tamaulipas, y Capítulo IV artículo 20 del Reglamento de Administración Pública de Reynosa, Tamaulipas, notificar a los habitantes, propietarios y/o poseedores de los inmuebles ubicados en el **Fraccionamiento Hacienda Las Fuentes IV**, en esta Ciudad, y a las personas interesadas en el presente procedimiento administrativo, mediante EDICTO que deberá publicarse por TRES DÍAS consecutivos en un Periódico de los de mayor circulación de la ciudad y en el Periódico Oficial del Estado, en el cual se les comunica la petición del C. RAUL MARIO RESENDEZ RIOS Apoderado de la persona moral FIDEICOMISO OPSIMEX 4594, respecto del cambio de uso de suelo a la zonificación secundaria del programa de ordenamiento territorial y desarrollo urbano de esta ciudad, y que consiste en el CAMBIO DE USO DE SUELO DE HABITACIONAL DENSIDAD MUY ALTA A HABITACIONALALTA, en un predio ubicado en CALLE VALLADOLID N° 117 LOTE 02, MANZANA 01, DEL FRACCIONAMIENTO HACIENDA LAS FUENTES IV, EN ESTA CIUDAD, con clave catastral No. 31-01-09-204-002, con una superficie de terreno de 94.747m2 otorgándoles un término de TRES DIAS HÁBILES, a partir de la fecha de la última publicación; para que ocurran mediante escrito, a fin de que manifiesten lo que a sus intereses convenga, ante la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, ubicada en Calle Matamoros No.635 Oriente esq. Calle Escobedo en la Cd. Reynosa, Tam., en un horario de 8:00 am a 4:00 pm de lunes a viernes. Y en el caso de no comparecer a realizar algún tipo de manifestación dentro del término concedido, se presumirá su consentimiento al referido cambio de uso de suelo.

Cd. Reynosa, Tam., a 31 de Marzo del 2021.- **ATENTAMENTE.- C. SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DEL R. AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.- ARQ. EDUARDO LÓPEZ ARIAS.-** Rúbrica. (2ª Publicación)

---





# PERIÓDICO OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica

TAMAULIPAS

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

PP28-0009

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXLVI

Victoria, Tam., miércoles 21 de abril de 2021.

Número 47

## SUMARIO

### AVISOS JUDICIALES Y DE INTERÉS GENERAL

	Pág.		Pág.
<b>EDICTO 2095.-</b> Expediente Número 00853/2013, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil.	3	<b>EDICTO 2327.-</b> Expediente Número 00347/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	11
<b>EDICTO 2308.-</b> Expediente Número 00763/2020, relativo al Juicio Ordinario Civil.	3	<b>EDICTO 2328.-</b> Expediente Número 00348/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	11
<b>EDICTO 2309.-</b> Expediente Número 00892/2020, relativo al Divorcio Incausado.	3	<b>EDICTO 2329.-</b> Expediente Número 00352/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	12
<b>EDICTO 2310.-</b> Expediente Número 00514/2020, relativo al Juicio Sumario Civil Sobre Cobro de Honorarios.	5	<b>EDICTO 2330.-</b> Expediente Número 00277/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	12
<b>EDICTO 2311.-</b> Expediente Número 00124/2020, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Sobre Notificación Judicial.	7	<b>EDICTO 2331.-</b> Expediente Número 00121/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	12
<b>EDICTO 2312.-</b> Expediente Número 00035/2021, relativo al Juicio Sobre Divorcio Necesario.	7	<b>EDICTO 2332.-</b> Expediente Número 00178/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	13
<b>EDICTO 2313.-</b> Expediente Número 00366/2020, relativo al Juicio Divorcio Incausado.	8	<b>EDICTO 2333.-</b> Expediente Número 00721/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	13
<b>EDICTO 2314.-</b> Expediente Número 00340/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	8	<b>EDICTO 2334.-</b> Expediente Número 00249/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	13
<b>EDICTO 2317.-</b> Expediente Número 00079/2021, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria.	9	<b>EDICTO 2335.-</b> Expediente Número 00070/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	13
<b>EDICTO 2318.-</b> Expediente Número 00213/2021, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria.	9	<b>EDICTO 2336.-</b> Expediente Número 00099/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	13
<b>EDICTO 2319.-</b> Expediente Número 00267/2021, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria.	9	<b>EDICTO 2337.-</b> Expediente Número 00145/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	14
<b>EDICTO 2320.-</b> Expediente Número 00357/2021, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria.	9	<b>EDICTO 2338.-</b> Expediente Número 00173/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	14
<b>EDICTO 2321.-</b> Expediente Número 00362/2021, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria.	10	<b>EDICTO 2339.-</b> Expediente Número 00242/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	14
<b>EDICTO 2322.-</b> Expediente Número 00382/2021, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria.	10	<b>EDICTO 2340.-</b> Expediente Número 00291/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	14
<b>EDICTO 2323.-</b> Expediente Número 00305/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	10	<b>EDICTO 2341.-</b> Expediente Número 00292/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	15
<b>EDICTO 2324.-</b> Expediente Número 00345/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	10	<b>EDICTO 2342.-</b> Expediente Número 00177/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	15
<b>EDICTO 2325.-</b> Expediente Número 00901/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	10	<b>EDICTO 2343.-</b> Expediente Número 00071/2021, relativo a la Sucesión Intestamentaria.	15
<b>EDICTO 2326.-</b> Expediente Número 00339/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	11	<b>EDICTO 2344.-</b> Expediente Número 00233/2021, relativo a la Sucesión Intestamentaria.	16

CONTINÚA EN LA PÁGINA SIGUIENTE

	Pág.		Pág.
<b>EDICTO 2345.-</b> Expediente Número 00249/2021, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria.	16	<b>EDICTO 2372.-</b> Expediente Número 00233/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	22
<b>EDICTO 2346.-</b> Expediente Número 00257/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	16	<b>EDICTO 2373.-</b> Expediente Número 00057/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	23
<b>EDICTO 2347.-</b> Expediente Número 00471/2020, relativo al Juicio de Sucesión Intestamentario.	16	<b>EDICTO 2374.-</b> Expediente Número 00093/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	23
<b>EDICTO 2348.-</b> Expediente Número 00012/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	17	<b>EDICTO 2375.-</b> Expediente Número 00152/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	23
<b>EDICTO 2349.-</b> Expediente Número 00198/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	17	<b>EDICTO 2376.-</b> Expediente Número 00032/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	23
<b>EDICTO 2350.-</b> Expediente 00026/2021, relativo al Doble Juicio Sucesorio Intestamentario.	17	<b>EDICTO 2377.-</b> Expediente Número 00058/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	24
<b>EDICTO 2351.-</b> Expediente Número 00325/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	17	<b>EDICTO 2378.-</b> Expediente Número 00174/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	24
<b>EDICTO 2352.-</b> Expediente 00343/2021, relativo al Doble Juicio Sucesorio Intestamentario.	17	<b>EDICTO 2379.-</b> Expediente Número 00882/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	24
<b>EDICTO 2353.-</b> Expediente Número 00376/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	18	<b>EDICTO 2380.-</b> Expediente Número 00895/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	24
<b>EDICTO 2354.-</b> Expediente Número 00243/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	18	<b>EDICTO 2381.-</b> Expediente Número 00911/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	24
<b>EDICTO 2355.-</b> Expediente Número 00290/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	18	<b>EDICTO 2382.-</b> Expediente Número 00083/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	25
<b>EDICTO 2356.-</b> Expediente 00298/2021, relativo al Doble Juicio Sucesorio Intestamentario.	19	<b>EDICTO 2383.-</b> Expediente Número 00095/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	25
<b>EDICTO 2357.-</b> Expediente Número 00188/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	19	<b>EDICTO 2384.-</b> Expediente Número 00131/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	25
<b>EDICTO 2358.-</b> Expediente Número 00265/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	19		
<b>EDICTO 2359.-</b> Expediente Número 00281/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	19		
<b>EDICTO 2360.-</b> Expediente Número 00341/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	19		
<b>EDICTO 2361.-</b> Expediente Número 00265/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	20		
<b>EDICTO 2362.-</b> Expediente Número 00267/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	20		
<b>EDICTO 2363.-</b> Expediente Número 00277/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	20		
<b>EDICTO 2364.-</b> Expediente Número 00295/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	20		
<b>EDICTO 2365.-</b> Expediente Número 00867/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	21		
<b>EDICTO 2366.-</b> Expediente Número 00150/2021; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	21		
<b>EDICTO 2367.-</b> Expediente Número 00152/2021; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	21		
<b>EDICTO 2368.-</b> Expediente Número 00292/2021; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	21		
<b>EDICTO 2369.-</b> Expediente Número 00109/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	21		
<b>EDICTO 2370.-</b> Expediente Número 00214/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	22		
<b>EDICTO 2371.-</b> Expediente Número 00221/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	22		

**EDICTO**

**Juzgado Tercero de Primera Instancia Civil.  
Quinto Distrito Judicial.  
Cd. Reynosa, Tam.**

**CONVOCANDO A POSTORES:**

Por auto de fecha dieciséis de febrero del presente año, dictado dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil, Número 00853/2013, promovido por el Lic. Carlos Adrián García López, apoderado de METROFINANCIERA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, denominada anteriormente Metrofinanciera, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple entidad no Regulada, contra de LIDIO SALDIVAR FLORES Y VERÓNICA MENDOZA NÚÑEZ, la Titular de este Juzgado Lic. María Del Rosario Judith Cortes Montaño, mandó sacar a remate en primera almoneda y subasta pública el bien inmueble embargado en el proceso, consistente en:

Terreno Urbano, ubicado en calle privada Montreal, número 345, Lote 25, manzana 16, del Fraccionamiento Hacienda Las Fuentes III, con superficie de 91.00 metros cuadrados, y construcción de 62.73 metros cuadrados, Actualmente Finca 211086 del municipio de Reynosa, Tamaulipas.

Para tal efecto publíquese edictos por DOS VECES en el periódico de circulación amplia de ésta Entidad Federativa, en la inteligencia que entre la primera y segunda publicación, deberá mediar un lapso de nueve días.- Asimismo, entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días, convocando a postores a fin de que comparezcan a las (10:00) DIEZ HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE MAYO DEL PRESENTE AÑO; en la inteligencia de que el avalúo practicado sobre el inmueble que servirá de base para subastar el citado bien, se fijó por la cantidad, \$388,000.00 (TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS, 00/100 M.N.), sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes del avalúo practicado.- Se le informa a la demandada o al postor que la diligencia de remate, se llevará a cabo a de manera virtual a través de la aplicación "Zoom" por el cual se podrá generar la audiencia correspondiente.- Se requiere a la demandada o al postor que deseen asistir en la audiencia de remate virtual, hagan uso de los servicios del Tribunal Electrónico a través de su plataforma en línea [www.tribunalelectronico.gob.mx/TE/](http://www.tribunalelectronico.gob.mx/TE/) como envío de promociones electrónicas, recibir notificaciones personales electrónicas, y consultar acuerdos, entre otros, a fin de que estén en la posibilidad de intervenir de manera electrónica.- Se hace del conocimiento de los interesados que para tomar parte en la subasta deberán depositar previamente en el Fondo Auxiliar del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, y a disposición de este Juzgado, el veinte por ciento del valor que sirve de base para el remate del inmueble, sin cuyo requisito no serán admitidos.- Así mismo deberán presentar por escrito y en sobre cerrado la postura correspondiente, solicitud que deberá realizarse con la debida anticipación.

ATENTAMENTE

Cd. Reynosa, Tam., a 10 de marzo de 2021.-  
Secretaría de Acuerdos, LIC. MA. LETICIA JÁUREGUI  
ZAVALA.

2095.- Abril 13 y 21.- 2v2.

**EDICTO**

**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.  
Primer Distrito Judicial.  
Cd. Victoria, Tam.**

C. PABLO GONZÁLEZ OLVERA.  
DOMICILIO IGNORADO.

La Ciudadana Licenciada Lidia Patricia Gómez Mora, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha veintinueve del mes de septiembre del año dos mil veinte, ordenó la radicación del Expediente Número 00763/2020, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por MYRNA FERNANDA GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, en contra de usted, de quien reclama las siguientes prestaciones:

1.- La modificación del acta de nacimiento referida al apellido paterno de la suscrita, quien actualmente es el de "GONZÁLEZ" por el apellido de "CUAN".

2.- Una vez ejecutoriada la sentencia, se comunique al Oficial Primero del Registro Civil en el Estado con residencia en Cd. Victoria Tamaulipas, para que haga referencia de ella al margen del acta impugnada.

Y por el presente que se publicará por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, así mismo se fijará además en la puerta del local del Juzgado, haciéndole saber que deberá presentar su contestación dentro del plazo de sesenta días, contados a partir de la fecha de la última publicación del edicto, en la inteligencia de que las copias simples de la demanda y sus anexos debidamente requisitados se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, y que de no comparecer a Juicio se seguirá éste en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por cédula.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

Cd. Victoria, Tamaulipas, a los 22 de marzo de 2021.-  
C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar, LIC. MARÍA DEL CARMEN JUÁREZ VALDÉS

2308.- Abril 20, 21 y 22.- 2v3.

**EDICTO**

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.  
Primer Distrito Judicial.  
Cd. Victoria, Tam.**

C. MARIO ALMAZÁN REYES.  
DOMICILIO IGNORADO.

El C. Ciudadano Licenciado Pedro Caudillo Gutiérrez, Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha primero del mes de diciembre del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 00892/2020, relativo al Divorcio Incausado, promovido por la MARÍA DE JESÚS CARMONA MARTÍNEZ, en contra de usted mismo que a la letra dice:

"Ciudad Victoria, Tamaulipas, a los (01) uno días del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020), en esta

propia fecha la Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, da cuenta al Juez con el presente escrito.- Conste.

Ciudad Victoria, Tamaulipas, a los (01) uno días del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020).- Por recibido el escrito en fecha (27) de noviembre del año en curso, documentos y anexos que acompaña consistentes en:- acta de matrimonio, acta de nacimiento y CURP, signado por la C. MARÍA DE JESÚS CARMONA GUTIÉRREZ, al efecto téngase a la compareciente dando cumplimiento a la prevención que se le hiciera mediante auto de fecha veintiséis de noviembre del presente año, por lo que visto de nueva cuenta el escrito del veintitrés de noviembre del año en curso, como lo solicita, téngasele por presentado promoviendo, Juicio de Divorcio, en contra de MARIO ALMAZÁN REYES, de quién se desconoce su domicilio, a quien le reclama las prestaciones que precisa en el cuerpo de su promoción.- Fundándose para ello en los hechos y consideraciones legales que invoca.- Con fundamento por lo dispuesto por el artículo 252 del Código de Procedimientos Civiles, se admite a trámite la demanda de cuenta, toda vez que reúne los requisitos a que se refieren los diversos 247 y 248 del Ordenamiento Procesal Invocado.- Radíquese, Regístrese y Fórmese Expediente.- Previamente a ordenar el emplazamiento por edictos, y toda vez que se desconoce el domicilio del demandado, gírense atentos oficios al Gerente de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de esta ciudad (COMAPA), Superintendente de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) y Gerente de Teléfonos de México (TELMEX), a fin de que dentro del término de tres días informe a este Juzgado si la parte demandada MARIO ALMAZÁN REYES, con CURP AARM671205HTSLYR09, cuenta con algún domicilio registrado en sus archivos y de ser así, precise el domicilio particular manifestado ante esa dependencia, en la inteligencia de que el demandado tiene una edad aproximada de (53 años), originario de Ciudad Mante, Tamaulipas, fecha de nacimiento 5 de diciembre de 1967, quién tuvo su último domicilio en calle Emilio P. Nafarrete, 14 Olivia Ramírez y Conrado Castillo, número 1333, Col. San Francisco de esta ciudad.- Así mismo, prevéngase a la parte demandada para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibiéndose que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones y aún las de carácter personal, se le harán por medio de cédula que se fije en los Estrados de este Juzgado.- Ahora bien, respecto a la reanudación de labores dispuesta en el Acuerdo General 15 de fecha treinta de julio del presente año, en especial al resolutivo Quinto y Séptimo punto 13 y 14, se previene a la demandada en los términos de los puntos antes mencionados mismos que a la letra dicen: 13.- Para el caso de contestación de demandas, el usuario deberá de ingresar al Tribunal Electrónico en el aparatado de "Pre registro de Contestación de Demandas".- Al abrirlo habrá la opción de registrar los datos de número de expediente, nombre del demandado, nombre del abogado apoderado y de igual manera imprimir la carátula con el folio, fecha y hora en las que deberá acudir para depositarla en el buzón que estará dispuesto en la sede del Órgano Jurisdiccional.- 14.- En los casos en que la fecha y hora que el sistema generó para la presentación del escrito

de contestación de demanda sea posterior al plazo para la contestación, el usuario deberá de acudir a depositar el sobre con la carátula pegada a éste, al buzón previo a que venza su término para la contestación de que se trate.- Así también, se hace del conocimiento a la parte demandada que el abogado que llegue a autorizar para que lo represente en Juicio, deberá solicitar el acceso a los servicios del Tribunal Electrónico para el desahogo del respectivo asunto, es decir, proporcione a dicho Tribunal su usuario o cuenta del Servicio de Tribunal Electrónico en su escrito de contestación, y en caso de no hacerlo, no obstante que dicho abogado cuente con firma electrónica avanzada, será autorizado de oficio a los servicios de consulta de expedientes, promociones electrónicas y notificaciones personales electrónicas, con la cuenta de usuario que detecte el sistema como existente.- Por otra parte con fundamento en el artículo 4º Constitucional, 3º Fracción IV de la Ley Orgánica del Ministerio Público del Estado, 41, fracción IV, y 241 del Código de Procedimientos Civiles, dese vista mediante

notificación personal al Agente del Ministerio Público Adscrito a este Juzgado, a efecto de que en un término de tres días manifieste lo que a su Representación Social corresponda; Así también, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 4 del Código de Procedimientos Civiles, 148 y 150 fracciones II, VIII y X de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, aunado al acuerdo general número 12/2020 emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas, se autoriza el acceso a los medios electrónicos en el Internet propiedad del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, concretamente a las promociones digitalizadas y acuerdos que no contengan y que contengan notificación personal, y de conformidad con los artículos 22 y 22 Bis del Código de Procedimientos Civiles se autoriza presentar las promociones a través de los medios electrónicos en el correo electrónico rosaura.otero@tam.gob.mx. Téngase al promovente señalando como domicilio convencional para oír y recibir notificaciones en Despacho Jurídico ubicado en calle Manuel González Jr. entre Matamoros y Guerrero, número 310 Zona Centro de esta ciudad, C.P. 87000, autorizando para tal efecto y en los términos del artículo 68 Bis del Código de Procedimientos Civiles del Estado al Licenciado Eduardo Alejandro Reyna Garza, con Cédula Profesional Número 10129005, asimismo, como lo solicita y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 4 del Código de Procedimientos Civiles, 148 y 150 fracciones II, VIII y X de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se autoriza el acceso a los medios electrónicos en el Internet propiedad del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, concretamente a las promociones digitalizadas y acuerdos que no contengan y que contengan notificación personal, y de conformidad con los artículos 22 y 22 Bis del Código de Procedimientos Civiles se autoriza presentar las promociones a través de los medios electrónicos en el correo electrónico laloreynagarza@gmail.com.- Notifíquese a las partes que, de conformidad con el Acuerdo 40/2018 del Consejo de la Judicatura de fecha doce de diciembre de dos mil dieciocho, una vez concluido el presente asunto contarán con 90 (noventa) días para retirar los documentos exhibidos, apercibidos de que en caso de no hacerlo, dichos documentos serán destruidos junto con el expediente.- Notifíquese personalmente a MARIO ALMAZÁN REYES.- Así lo proveyó y firma Licenciado



Pedro Caudillo Gutiérrez, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, quien actúa con Secretaria de Acuerdos Licenciada Nallely Duvelsa Sánchez Báez, que autoriza y da fe.- Lic. Pedro Caudillo Gutiérrez.- Juez.- Lic. Nallely Duvelsa Sánchez Báez.- Secretaria de Acuerdos Enseguida se registró bajo el Número 00892/2020, y se publicó en lista.- Conste.

Ciudad Victoria, Tamaulipas, a los (07) siete días del mes de enero del año dos mil veintiuno (2021), en esta propia fecha la Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, da cuenta al Juez con el presente escrito. Conste.

Ciudad Victoria, Tamaulipas, (07) siete días del mes de enero del año dos mil veintiuno (2021). Por recibido el escrito de fecha (06) del presente mes y año, signado por el C. EDUARDO ALEJANDRO REYNA GARZA, en su carácter de autorizado legal de la parte actora dentro del Expediente 00892/2020, visto su contenido y en virtud de que no fue posible la localización de la parte demandada MARIO ALMAZÁN REYES, es por lo que procedase a emplazar a dicha persona por medio de edictos que se publicarán en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad por TRES VECES consecutivas, fijándose además en la puerta del Juzgado, la cual será en los Estrados del Tribunal Electrónico, comunicándole al interesado que deberá presentar su contestación dentro del término de sesenta días contados a partir de la última publicación del edicto.- Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4º, 67 fracción VI y 108 del Código de Procedimientos Civiles. Notifíquese.- Así lo proveyó y firma el Licenciado Pedro Caudillo Gutiérrez, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, quien actúa con Secretaria de Acuerdos Licenciada Nallely Duvelsa Sánchez Báez que autoriza y da fe. Lic. Pedro Caudillo Gutiérrez.- Juez.- Lic. Nallely Duvelsa Sánchez Báez.- Secretaria de Acuerdos.- Enseguida se publicó en Lista de Acuerdos.- Conste.”

Y por el presente que se publicará por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, así mismo se fijará además en la puerta del local del Juzgado, haciéndole saber que deberá presentar su contestación dentro del plazo de sesenta días, contados a partir de la fecha de la última publicación del edicto, en la inteligencia de que las copias simples de la demanda y sus anexos debidamente requisitados se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, y que de no comparecer a Juicio se seguirá éste en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por cédula.

Cd. Victoria, Tam., a 07 de enero de 2021.- Secretaria de Acuerdos, LIC. NALLELY DUVELSA SÁNCHEZ BÁEZ.

2309.- Abril 20, 21 y 22.- 2v3.

## EDICTO

### Juzgado Tercero de Primera Instancia Civil. Segundo Distrito Judicial. Altamira, Tam.

C. ADOLFO ANTONIO TORRES MÉNDEZ.  
PRESENTE.

El C. Licenciado Raúl Julián Orocio Castro, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con Residencia en Altamira, Tamaulipas, hace saber que en el 00514/2020 radicado en el Juzgado a mi cargo, relativo al Juicio Sumario Civil Sobre Cobro de Honorarios promovido por el C. Licenciado JUAN RAMÓN MONTELLANO MENDOZA, en contra de ADOLFO ANTONIO TORRES MÉNDEZ, se dictaron unos acuerdos que a la letra dice:

En esta misma fecha la suscrita Secretaria de Acuerdos del Juzgado da cuenta al Titular de la presente promoción a fin de que se acuerde lo que en derecho proceda.- DOY FE.

Altamira, Tamaulipas a (12) doce días del mes de octubre del año dos mil veinte (2020).- Con el anterior escrito de cuenta, con anexos consistentes en 1.- Una copia certificada de cédula profesional y título, y un traslado, téngase por presentado al C. LIC. JUAN RAMÓN MONTELLANO MENDOZA, promoviendo Juicio Sumario Civil Sobre Cobro de Honorarios, en contra de ADOLFO ANTONIO TORRES MÉNDEZ, quien tiene su domicilio en calle Félix De Jesús Rougier, N° 507, Colonia Lomas de Rosales, entre las calles Loma de Oro y Loma Azul, C.P. 89100, Tampico, Tamaulipas, de quien reclama los conceptos señalados en los incisos a) b) y c) de la demanda, fundándose para ello en los hechos y consideraciones legales que estimo aplicables al caso.- Se admite la promoción en cuanto ha lugar en derecho, désele entrada, fórmese expediente y regístrese en el Libro de Gobierno respectivo, bajo el Número 00514/2020, con las copias simples de la demanda y anexos debidamente selladas y rubricadas por la Secretaría del Juzgado, emplácese y córrase traslado a la parte demandada, haciéndole saber que se le concede el término de diez días para que produzca su contestación si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer.- Se tiene por autorizada, a la C. LIC. MARICELA CURIEL BAUTISTA, en los términos del artículo 68 Bis del Código de Procedimientos Civiles, asimismo para que tengan acceso al expediente a los demás mencionados y señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en calle Colon, número 216 Norte Interior, Despacho 2 Altos, entre Altamira y Obregón, C.P. 89000, Zona Centro, Tampico, Tamaulipas.- Se ordena girar oficio al Juez Primero Civil de este Segundo Distrito Judicial, a fin de que expidan las copias señaladas por el actor en el presente escrito inicial de demanda, y se le expida el recibo de pago en los términos solicitados.- Y por lo que hace a la anotación marginal, una vez que se acredite que el bien inmueble es propiedad del demandado, se acordará lo procedente.- Se hace del conocimiento de las partes, que el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Tamaulipas, motivado por el interés de las personas que tienen algún litigio, para que cuenten con la opción de resolver en forma alternativa su conflicto, ha implementado en este Segundo Distrito Judicial, como una forma de solución de conflictos La Mediación; creando al efecto el Centro de Mecanismos

Alternativos para la Solución de Controversias en el Segundo Distrito Judicial del Estado, ubicado en la planta alta de este mismo edificio, donde se les atenderá en forma gratuita, si así conviene a sus intereses.- Se le tiene por autorizado para que tenga acceso a los medios electrónicos en Internet, en cuanto a las promociones digitalizadas y acuerdos que no sean de notificación personal.- Asimismo las subsecuentes notificaciones que contenga orden de notificación personal, procedan a realizarse a su correo electrónico; autorizándose también para presentar promociones de manera electrónica dentro del presente expediente.- Asimismo para el caso de contestación de demandas, el usuario deberá ingresar al Tribunal Electrónico en el apartado de "Pre registro de Contestación de Demandas".- Al abrirlo habrá la opción de registrar los datos de número de expediente, nombre del demandado, nombre del abogado apoderado y de igual manera imprimir la caratula con el folio, fecha y hora en las que deberá acudir para depositarla en el buzón que estará dispuesto en la sede del órgano Judicial.- En los casos en que la fecha y hora que el sistema genere para la presentación del escrito de contestación de demanda sea posterior al plazo para la contestación, el usuario deberá acudir a depositar el sobre con la caratula pegada a este. Al buzón previo a que venza su término para la contestación de que se trate.- De otra parte se le hace del conocimiento de la parte demandada que el abogado que llegue a autoriza para que lo represente en Juicio, deberá solicitar el acceso a los servicios del Tribunal electrónico para el desahogo del respectivo asunto, en caso de no hacerlo, no obstante que dicho abogado cuente con la firma electrónica avanzada, será autorizado de oficios a los servicios de consulta de expedientes, promociones electrónicas y notificaciones personales electrónicas, con la cuenta de usuario que detecte el sistema como existente y lógicamente que coincida con el abogado autorizado de igual forma, dicha circunstancia se le comunicara mediante notificación personal electrónica, surtiendo los efectos según sea el caso, conforme a lo establecido en los preceptos referidos anteriormente del Reglamento para el acceso a los Servicios del Tribunal Electrónico; asimismo se le previene a la parte demandada para que el efecto que proporcione a dicho Tribunal su usuario o cuenta del Servicio de Tribunal Electrónico y se le autorice los servicios de consulta de expedientes, envió de promociones electrónicas y notificaciones personales electrónicas, en su escrito de contestación.- Notifíquese a las partes que, de conformidad con el Acuerdo 40/2018 del Consejo de la Judicatura de fecha doce de diciembre de dos mil dieciocho, una vez concluido el presente asunto contarán con 90 (noventa) días para retirar los documentos exhibidos, apercibidos de que en caso de no hacerlo, dichos documentos serán destruidos junto con el expediente.- Notifíquese personalmente a la parte demandada.- Así lo provee y firma el Licenciado Raúl Julián Orocio Castro, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, quien actúa con la Licenciada Stephanie Aceneth Velázquez Salas, Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe de lo actuado.- Dos Firmas Ilegibles.- Rúbricas.- Licenciado Raúl Julián Orocio Castro.- Juez Tercero de lo Civil.- Licenciada Stephanie Aceneth Velázquez Salas.- Secretaria de Acuerdos.- Enseguida se hace la publicación de ley.- Conste.

En esta misma fecha el suscrito Secretario de Acuerdos del Juzgado da cuenta al Titular de la presente promoción a fin de que se acuerde lo que en derecho proceda.- Doy Fe.

Altamira, Tamaulipas, (13) trece días del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020).- A sus antecedentes el escrito de cuenta, signado por el C. Licenciado Juan Ramón Montellano Mendoza, quien actúa dentro del Expediente 00514/2020 visto su contenido y en atención a su petición, como lo solicita se le tiene haciendo la aclaración en relación a su demanda en cuanto a que el número de expediente dentro del cual, no fueron cubiertos los honorarios de donde emanan los hechos de la presente demanda y cuya integración a los autos. solicito como medida tendiente a su incorporación se girara Oficio al C. Juez Primero de la Civil de este Distrito Judicial, lo es el Expediente Número 1190/2019 del índice del citado Juzgado, y no como lo dijo en su promoción inicial del 2020 y que es precisamente, relativo al Juicio Sumario Civil de Cancelación de Hipoteca por Prescripción Negativa, por lo que en tal virtud gírese nuevamente atento oficio al Juez Primero de lo Civil de este Segundo Distrito Judicial con los datos correctos a fin de que se expidan copias fotostáticas certificadas de las constancias del mismo desde la demanda hasta la revocación del cargo que conferido y haga entrega del recibo para el pago de derechos de expedición.- Las cuales serán a costa del interesado, lo anterior para los efectos legales correspondientes.- Notifíquese.- Lo anterior con fundamento en los artículos 4º., 254 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.- Así lo provee y firma el Licenciado Raúl Julián Orocio Castro, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, quien actúa con la Licenciada Stephanie Aceneth Velázquez Salas, Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe de lo actuado.- Dos Firmas Ilegibles.- Rúbricas.- Licenciado Raúl Julián Orocio Castro.- Juez Tercero de lo Civil.- Licenciada Stephanie Aceneth Velázquez Salas.- Secretaria de Acuerdos.- Enseguida se hace la publicación de ley.- Conste.- En esta misma fecha la suscrita Secretaria de Acuerdos del Juzgado da cuenta al Titular de la presente promoción a fin de que se acuerde lo que en derecho proceda.- DOY FE.

Ciudad Altamira, Tamaulipas; (24) veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021).- A sus antecedente el escrito de cuenta, signado por el Licenciado Juan Ramón Montellano Mendoza, quien actúa dentro del Expediente 00514/2020, visto su contenido y en atención a su petición.- Y tomando en consideración que no ha sido posible la localización del domicilio y paradero del demandado el C. ADOLFO ANTONIO TORRES MÉNDEZ no obstante los requerimientos por vía de oficio, se tiene como ignorado por la parte actora y este Tribunal el domicilio de dicho demandado, por lo que al tenor de la fracción VI del artículo 67 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, Emplácese al C. ADOLFO ANTONIO TORRES MÉNDEZ por medio de edictos que se publicarán en el Periódico Oficial del Estado y en un diario de los de mayor circulación, por TRES VECES consecutivas, además de fijarse en la puerta del Juzgado en el entendido de que deberán ser totalmente legibles apercibido de que en caso de no ser legibles se tendrá por no publicado.- Por dicho edicto hágase saber al interesado que deberá presentar su contestación dentro del término de sesenta días a partir de la fecha de la última

publicación.- Lo anterior se autoriza en la inteligencia de que si por cualquier medio se toma conocimiento del domicilio de dicho demandado, o apareciere que maliciosamente se dijo ignorarlo, el emplazamiento ordenado se tendrá como no hecho, y se mandará practicar en el domicilio que resulte conocido.- Expídanse a la parte actora los edictos ordenados para su publicación, debiendo a la brevedad exhibir las ediciones que amparen su cumplimiento.- Debiéndose insertar este proveído al de radicación.- Notifíquese.- Así, con fundamento en los artículos 4º, 23, 55, 66, 67, 68, 255 y 256 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.- Así lo provee y firma el Licenciado Raúl Julián Orocio Castro, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, quien actúa con la Licenciada Stephanie Aceneth Velázquez Salas.- Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe de lo actuado.- Dos Firmas Ilegibles.- Rúbricas.- Licenciado Raúl Julián Orocio Castro.- Juez Tercero de lo Civil.- Licenciada Stephanie Aceneth Velázquez Salas.- Secretaria De Acuerdos.- Enseguida se hace la publicación de ley.- Conste.

Es dado el presente edicto en el Despacho del Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Civil, en Altamira, Tamaulipas, a treinta de marzo de dos mil veintiuno.- DOY FE.

C. Juez Tercero de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, LIC. RAÚL JULIÁN OROCIO CASTRO.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. STEPHANIE ACENETH VELÁZQUEZ SALAS.

2310.- Abril 20, 21 y 22.- 2v3.

### **EDICTO**

#### **Juzgado Quinto de Primera Instancia Civil. Segundo Distrito Judicial.**

**Altamira, Tam.**

C. HÉCTOR HUGO AURELIO MONTERDE GARCÍA  
DOMICILIO IGNORADO.

La Licenciada María Inés Castillo Torres, Jueza del Juzgado Quinto de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas, por auto de fecha (18) dieciocho de febrero del año (2020) del dos mil veinte, radico el Expediente Número 00124/2020, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Sobre Notificación Judicial, promovidas por el Licenciado Amado Lince Campos, en su carácter de apoderado jurídico para pleitos y cobranzas de la persona moral denominada, BANCO MONEX, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, MONEX GRUPO FINANCIERO, en contra del C. HÉCTOR HUGO AURELIO MONTERDE GARCÍA, a quien le reclama las siguientes prestaciones:

"a) La información que con fecha 02 dos del mes de mayo del año 2019 dos mil diecinueve, se celebró la formalización parcial, y la consecuente individualización del contrato de cesión onerosa de cartera crediticia hipotecaria, cotejo y compulsas de documentos, que celebraron por una parte BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, como la Cedente, y BANCO MONEX, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, MONEX GRUPO FINANCIERO, compareciendo como Fiduciario del Fideicomiso

Empresarial, Irrevocable de Administración y Garantía número F/3443 (F diagonal tres, cuatro, cuatro tres), en su carácter de Cesionario, el cuál fue formalizado mediante el Instrumento Público Número 64,499 sesenta y cuatro mil cuatrocientos noventa y nueve, otorgado ante la fe del Notario Público Número 96 noventa y seis, con ejercicio en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el Licenciado Everardo Alanís Guerra, la cual se acompaña en físico a la presente promoción inicial."

Y mediante auto de fecha (17) diecisiete de diciembre del año (2020) dos mil veinte, y toda vez que no fue posible su localización personal en sus domicilio, por lo que se ordena emplazarlo por edictos que se publicaran por (03) TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, asimismo se fijara además en la puerta del Juzgado, haciéndose saber al C. HÉCTOR HUGO AURELIO MONTERDE GARCÍA, que deberá de presentar su contestación de demanda dentro del plazo de (60) sesenta días contados a partir de la última publicación del edicto, haciéndosele saber que las copias simples de la demanda y sus anexos debidamente requisitados, consistentes en: copias certificadas del testimonio de la Escritura Pública Número 92,283, Libro 3,476, de fecha 10 de septiembre del 2019; copias certificadas ante Notario Público Número 64,499, libro 641, de fecha 02 de mayo del 2019; Escritura Número 1,771, Volumen 71, de fecha 24 de septiembre del 2014; carátula de crédito y tabla de amortizaciones; certificado de gravamen de fecha 05 de noviembre del 2014; se encuentran a su disposición en la Secretaria de este H. Juzgado.- Es dado en Altamira, Tamaulipas, a los (15) quince días del mes de enero del año (2021) dos mil veintiuno.- DOY FE.

**ATENTAMENTE**

Jueza Quinto Civil de Primera Instancia, LIC. MARÍA INÉS CASTILLO TORRES.- Rúbrica.- Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA ESTELA VALDÉS DEL ROSAL.- Rúbrica.

2311.- Abril 20, 21 y 22.- 2v3.

### **EDICTO**

#### **Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar. Cuarto Distrito Judicial.**

**H. Matamoros, Tam.**

A LA C.

MA. DEL REFUGIO ESPINOZA JUÁREZ  
CUYO DOMICILIO SE IGNORA.

Por auto de fecha diecinueve de marzo de dos mil veintiuno, dictado dentro del Expediente No. 00035/2021, relativo al Juicio Sobre Divorcio Necesario, promovido por NICOLÁS OCHOA MONTES, en contra de MA. DEL REFUGIO ESPINOZA JUÁREZ, con fundamento en el artículo 67 fracción VI del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se ordenó la publicación del presente edicto mismo que se publicará por TRES VECES consecutivas en uno de los Periódicos de mayor circulación que se editen en esta ciudad, así como en el Periódico Oficial del Estado y se fijarán además en la Puerta del Juzgado, haciéndole saber a dicha demandada que deberá presentar su contestación a la demanda instaurada en su contra dentro del término de sesenta días, contados a partir de la fecha de la última publicación del edicto, quedando a disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de

traslado correspondiente, previéndose a la mencionada demandada que para ocurrir a Juicio, deberá dar cumplimiento al Acuerdo General 12/2020 emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado: [... 13.- Para el caso de contestación de demanda el usuario deberá de ingresar al Tribunal Electrónico en el apartado de "Pre Registro de Contestación de Demandas" Al abrirlo habrá la opción de registrar los datos de número de expediente, nombre del demandado, nombre del abogado apoderado y de igual manera imprimir la carátula con el folio, fecha y hora en las que deberá acudir para depositarla en el buzón que estará dispuesto en la sede del órgano Jurisdiccional. 14.- En los casos en que la fecha y hora que el sistema genere para la presentación del escrito de contestación de demanda sea posterior al plazo para la contestación, el usuario deberá acudir a depositar el sobre con la carátula pegada a este, al buzón previo a que venza su término para la contestación de que se trate...] Apercebido que en caso de no dar cumplimiento a lo anterior, es decir, señalar en el plazo señalado establecido para la contestación, cuenta de correo electrónico autorizada para los referidos medios electrónicos, se continuará con el procedimiento y se ordenará que las subsecuentes acuerdos y resoluciones que contengan notificación personal, se le realicen por medio de estrados en el sitio del Tribunal Electrónico del Poder Judicial del Estado, como lo disponen los puntos de acuerdo Primero y Segundo del Acuerdo General 16/2020, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, surtiendo los mismos efectos para las notificaciones por cédulas precisadas en el diverso artículo 63 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, apercebida que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones así como resoluciones que contengan notificación personal, se le realizarán a través de los estrados electrónicos, mismos que aparecerán en la página electrónica del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, en el apartado de Tribunal Electrónico del Poder Judicial del Estado, en la siguiente dirección web: "https://www.tribunalelectronico.gob.mx/TE/", lo anterior atendiendo a la contingencia sanitaria que se vive actualmente.

Se precisa que el presente edicto es firmado electrónicamente, en virtud de lo previsto por el punto quinto del Acuerdo General 11/2020 y reiterado por el oficio SEC/1215/2020 emitidos por la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado de fecha siete de mayo de dos mil veinte.

H. Matamoros, Tam., a 05 de abril de 2021.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. DALIA IVET SÁENZ SALDAÑA.

2312.- Abril 20, 21 y 22.- 2v3.

### EDICTO

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil y Familiar.**

**Séptimo Distrito Judicial.**

**Cd. Mante, Tam.**

LUIS JESÚS CONDE MARTÍNEZ  
DOMICILIO IGNORADO.

La Licenciada Adriana Báez López; Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil y Familiar, del Séptimo Distrito Judicial del Estado, con residencia en Ciudad Mante, Tamaulipas, por acuerdo de fecha once de

septiembre de dos mil veinte, ordenó la radicación del Expediente Número 00366/2020, relativo al Juicio Divorcio Incausado, promovido por la C. ANA MARÍA MAR GERÓNIMO, en contra del C. LUIS JESÚS CONDE MARTÍNEZ, en el que le reclama las siguientes prestaciones:

A) La disolución del vínculo matrimonial que nos une.

Por auto de fecha seis de abril de dos mil veintiuno, se ordenó emplazar por medio de edictos al demandado el C. LUIS JESÚS CONDE MARTÍNEZ, debido a que se acreditó en autos que se desconoce el domicilio actual de esa persona, en consecuencia los edictos en mención se publicarán en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en ésta ciudad, por TRES VECES consecutivas, se fijarán además en la puerta del Juzgado, comunicándole al interesado, que deberá presentar su contestación dentro del término de sesenta días, a partir de la fecha de la última publicación, y haciéndole del conocimiento al demandado en cita que las copias de la reclamatoria y auto de radicación y del proveído de fecha seis de abril de dos mil veintiuno, quedan a su disposición en la Secretaría de éste Tribunal, ubicado en: calle Vicente Guerrero 602, Pte., entre Condueños y Vías del Ferrocarril, Código Postal 89800, Zona Centro de El Mante, Tamaulipas.- DOY FE.

Cd. Mante, Tam., 06 de abril de 2021.- Secretaria de Acuerdos, LIC. CLAUDIA ADRIANA OBREGÓN BALLADARES.

2313.- Abril 20, 21 y 22.- 2v3.

### EDICTO

**Juzgado de Primera Instancia Mixto.**

**Octavo Distrito Judicial.**

**Xicoténcatl, Tam.**

C.C. JUAN VÁZQUEZ CERVANTES,  
GREGORIA VÁZQUEZ CERVANTES,  
MARÍA DE JESÚS VÁZQUEZ CERVANTES,  
MARÍA SANTOS VÁZQUEZ CERVANTES,  
MARGARITA VÁZQUEZ CERVANTES y  
MARÍA VÁZQUEZ CERVANTES  
DOMICILIO: DESCONOCIDO.

El Ciudadano Licenciado José Miguel Moreno Castillo, Juez de Primera Instancia Mixto del Octavo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha (28) veintiocho del mes de octubre de (2019) dos mil diecinueve, ordenó radicar el Expediente 00340/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de TORIBIO VÁZQUEZ MEDRANO denunciado por ESEQUIEL RAMÍREZ VÁZQUEZ, ordenando mediante auto de fecha (19) diecinueve de marzo de (2021) dos mil veintiuno, la publicación del presente edicto por (03) TRES VECES consecutivas, en los Periódicos Oficial del Estado y en un diario de mayor circulación de esta ciudad, fijándose además en la puerta de éste Juzgado, haciéndosele saber que puede comparecer dentro de los autos del presente Juicio Sucesorio, si lo desea, dentro del plazo de (60) Sesenta días, contados a partir de la última publicación del presente edicto, así mismo deberá de señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en la residencia de éste Tribunal, apercebido que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, se le harán mediante cédula de notificación electrónica, que se fije en los Estrados, la cual se publicará tanto de

forma física como electrónica en la página electrónica del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, tal como lo prevé el Acuerdo General 16/2020 de fecha (18) dieciocho de agosto de (2020) dos mil veinte, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Xicoténcatl, Tam., a 22 de marzo de 2021.- El Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, LIC. JULIO CÉSAR HERRERA PAZ.

2314.- Abril 20, 21 y 22.- 2v3.

#### **EDICTO**

##### **Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.**

##### **Primer Distrito Judicial.**

##### **Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

La Ciudadana Licenciada Lidia Patricia Gómez Mora, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto de esta propia fecha, ordenó la radicación del Expediente Número 00079/2021, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria a bienes del BRÍGIDO SÁNCHEZ MARTÍNEZ, denunciado por los C.C. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ HERNANDEZ, BRÍGIDO SÁNCHEZ HERNANDEZ, SAN JUANA SÁNCHEZ HERNANDEZ, Y ABRAHAM HILARIO SÁNCHEZ OLVERA.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la publicación del edicto.

ATENTAMENTE.

Ciudad Victoria, Tam., 26 de enero de 2021.- La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar, LIC. MARÍA DEL CARMEN JUÁREZ VALDÉS.- Rúbrica.

2317.- Abril 21.- 1v.

#### **EDICTO**

##### **Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.**

##### **Primer Distrito Judicial.**

##### **Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

La Ciudadana Licenciada Lidia Patricia Gómez Mora, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha veinticinco del mes de febrero del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 00213/2021, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria a bienes de CARMEN CARMONA DEL VALLE, denunciado por BENJAMÍN AMAYA CARMONA Y MARÍA GUADALUPE AMAYA CARMONA.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la publicación del edicto.

ATENTAMENTE.

Ciudad Victoria, Tam., 25 de febrero de 2021.- La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar, LIC. MARÍA DEL CARMEN JUÁREZ VALDÉS.- Rúbrica.

2318.- Abril 21.- 1v.

#### **EDICTO**

##### **Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.**

##### **Primer Distrito Judicial.**

##### **Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

La Ciudadana Licenciada Lidia Patricia Gómez Mora, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha cinco de marzo del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 00267/2021, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria a bienes de JORGE ANTONIO PINEDA SOTO, denunciado por MIREYA FUENTES CEDILLO.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la publicación del edicto.

ATENTAMENTE.

Ciudad Victoria, Tam., 19 de marzo de 2021.- La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar, LIC. MARÍA DEL CARMEN JUÁREZ VALDÉS.- Rúbrica.

2319.- Abril 21.- 1v.

#### **EDICTO**

##### **Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.**

##### **Primer Distrito Judicial.**

##### **Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

La Ciudadana Licenciada Lidia Patricia Gómez Mora, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha veintiséis del mes de marzo del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 00357/2021, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria a bienes de ALBERTO DE LA FUENTE DE LOS REYES, denunciado por MA. CONCEPCIÓN CARREÓN LERMA, JOSÉ ALBERTO DE LA FUENTE CARREÓN, ESMERALDA GUADALUPE DE LA FUENTE CARREÓN, FELIPE DE LA FUENTE CARREÓN, HUGO DE LA FUENTE CARREÓN.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la publicación del edicto.

ATENTAMENTE.

Ciudad Victoria, Tam., 26 de marzo de 2021.- La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar, LIC. MARÍA DEL CARMEN JUÁREZ VALDÉS.- Rúbrica.

2320.- Abril 21.- 1v.

**EDICTO****Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.  
Primer Distrito Judicial.  
Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

La Ciudadana Licenciada Lidia Patricia Gómez Mora, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha veintiséis del mes de marzo del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 00362/2021, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria a bienes de CLAUDIA SELENE RODRÍGUEZ MOTA, denunciado por ORALIA MOTA ALVARADO Y ALFREDO RODRÍGUEZ GARCÍA.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la publicación del edicto.

ATENTAMENTE.

Ciudad Victoria, Tam., 26 de marzo de 2021.- La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar, LIC. MARÍA DEL CARMEN JUÁREZ VALDÉS.- Rúbrica.

2321.- Abril 21.- 1v.

**EDICTO****Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.  
Primer Distrito Judicial.  
Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

La Ciudadana Licenciada Lidia Patricia Gómez Mora, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha veintinueve de marzo de dos mil veintiuno, ordenó la radicación del Expediente Número 00382/2021, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria a bienes de MANRIQUE DE JESÚS VÁZQUEZ CANO, denunciado por MARTHA LORENA PEREZ VÁZQUEZ.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la publicación del edicto.

ATENTAMENTE.

Ciudad Victoria, Tam., 30 de marzo de 2021.- La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar, LIC. MARÍA DEL CARMEN JUÁREZ VALDÉS.- Rúbrica.

2322.- Abril 21.- 1v.

**EDICTO****Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.  
Primer Distrito Judicial.  
Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Pedro Caudillo Gutiérrez, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, del

Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha 19 de marzo del presente año se ordenó la radicación del Expediente Número 00305/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MAURO HERNANDEZ REYES, denunciado por JORGE ARTURO HERNÁNDEZ.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

Cd. Victoria, Tamaulipas 19 de marzo de 2021.- Secretaria de Acuerdos, LIC. NALLELY DUVELSA SÁNCHEZ BÁEZ.- Rúbrica.

2323.- Abril 21.- 1v.

**EDICTO****Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.  
Primer Distrito Judicial.  
Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Pedro Caudillo Gutiérrez, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha 29 de marzo del presente año, se ordenó la radicación del Expediente Número 00345/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JUAN SILVERIO VILLANUEVA IRACHETA, denunciado por ALEJANDRA BEDOY RAMÍREZ.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

Cd. Victoria, Tamaulipas 29 de marzo de 2021.- Secretaria de Acuerdos, LIC. NALLELY DUVELSA SÁNCHEZ BÁEZ.- Rúbrica.

2324.- Abril 21.- 1v.

**EDICTO****Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.  
Primer Distrito Judicial.  
Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Pedro Caudillo Gutiérrez, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha dos de diciembre del año en curso, se ordenó la radicación del Expediente Número 00901/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de LETICIA MATA ZAMARRIPA, denunciado por MARÍA CELESTE CID DE LEÓN MATA.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE.

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”

Cd. Victoria, Tamaulipas 10 de diciembre de 2020.-  
Secretaria de Acuerdos, LIC. NALLELY DUVELSA  
SÁNCHEZ BÁEZ.- Rúbrica.

2325.- Abril 21.- 1v.

**EDICTO**

**Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.**

**Primer Distrito Judicial.**

**Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Licenciado José Alfredo Reyes Maldonado, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha veintitrés de marzo del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 00339/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ROBERTO EDMUNDO ROJO CAMACHO, denunciado por BERTHA LEOMARA ROY MARTÍNEZ, JOSÉ MANUEL ROJO DE LA FUENTE, ROBERTO CARLOS ROJO DE LA FUENTE, BEATRIZ HORTENCIA DE LA FUENTE AMARO.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE

Cd. Victoria, Tamaulipas; 25 de marzo de 2021.- El C. Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, LIC. JOSÉ ALFREDO REYES MALDONADO.- Secretario de Acuerdos, LIC. ALFREDO ISRAEL JARAMILLO ARAIZA.

Se firma electrónicamente el presente documento por el Juez y Secretaria de Acuerdos, atento a lo establecido en los artículos 2 fracción I, 3 fracción XIV y 4.1, de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas, disponiendo este último lo siguiente: “(...) artículo 4. 1.- La firma electrónica avanzada utilizada en documentos electrónicos o documentos escritos tendrá respecto de los datos consignados en forma electrónica el mismo valor que la firma manuscrita en relación con los consignados en papel; y no altera las normas relativas a la celebración, formalización, validez y eficacia de los contratos y cualesquiera otros actos jurídicos, ni las relativas a los documentos en que unos y otros consten. (...)”.

2326.- Abril 21.- 1v.

**EDICTO**

**Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.**

**Primer Distrito Judicial.**

**Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Licenciado José Alfredo Reyes Maldonado, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha veinticinco de marzo del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 00347/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de LUIS ANTONIO RODRÍGUEZ LÓPEZ, denunciado por MARÍA DE LOS REMEDIOS GARCÍA ALVISO, GRECIA JETZABEL RODRÍGUEZ GARCÍA, KAREN PAOLA RODRÍGUEZ GARCÍA, KEVIN ANTONIO RODRÍGUEZ GARCÍA.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE

Cd. Victoria, Tamaulipas; 29 de marzo de 2021.- El C. Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, LIC. JOSÉ ALFREDO REYES MALDONADO.- Secretario de Acuerdos, LIC. ALFREDO ISRAEL JARAMILLO ARAIZA.

Se firma electrónicamente el presente documento por el Juez y Secretaria de Acuerdos, atento a lo establecido en los artículos 2 fracción I, 3 fracción XIV y 4.1, de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas, disponiendo este último lo siguiente: “(...) artículo 4. 1.- La firma electrónica avanzada utilizada en documentos electrónicos o documentos escritos tendrá respecto de los datos consignados en forma electrónica el mismo valor que la firma manuscrita en relación con los consignados en papel; y no altera las normas relativas a la celebración, formalización, validez y eficacia de los contratos y cualesquiera otros actos jurídicos, ni las relativas a los documentos en que unos y otros consten. (...)”.

2327.- Abril 21.- 1v.

**EDICTO**

**Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.**

**Primer Distrito Judicial.**

**Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Licenciado José Alfredo Reyes Maldonado, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha veinticinco de marzo del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 00348/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de RICARDO ARIAS RANGEL, denunciado por LIBERTAD RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se

presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

**ATENTAMENTE**

Cd. Victoria, Tamaulipas; 30 de marzo de 2021.- El C. Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, LIC. JOSÉ ALFREDO REYES MALDONADO.- Secretario de Acuerdos, LIC. ALFREDO ISRAEL JARAMILLO ARAIZA.

Se firma electrónicamente el presente documento por el Juez y Secretaria de Acuerdos, atento a lo establecido en los artículos 2 fracción I, 3 fracción XIV y 4.1, de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas, disponiendo este último lo siguiente: "(...) artículo 4. 1.- La firma electrónica avanzada utilizada en documentos electrónicos o documentos escritos tendrá respecto de los datos consignados en forma electrónica el mismo valor que la firma manuscrita en relación con los consignados en papel; y no altera las normas relativas a la celebración, formalización, validez y eficacia de los contratos y cualesquiera otros actos jurídicos, ni las relativas a los documentos en que unos y otros consten. (...)".

2328.- Abril 21.- 1v.

**EDICTO**

**Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.  
Primer Distrito Judicial.**

**Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Licenciado José Alfredo Reyes Maldonado, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha veintiséis de marzo del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 00352/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARÍA DE LOS ÁNGELES MÉNDEZ SÁNCHEZ, denunciado por CARLOS ENRIQUE HIGUERA MARTÍNEZ.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

**ATENTAMENTE**

Cd. Victoria, Tamaulipas; 06 de abril de 2021.- El C. Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, LIC. JOSÉ ALFREDO REYES MALDONADO.- Secretario de Acuerdos, LIC. ALFREDO ISRAEL JARAMILLO ARAIZA.

Se firma electrónicamente el presente documento por el Juez y Secretaria de Acuerdos, atento a lo establecido en los artículos 2 fracción I, 3 fracción XIV y 4.1, de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas, disponiendo este último lo siguiente: "(...) artículo 4. 1.- La firma electrónica avanzada utilizada en documentos electrónicos o documentos escritos tendrá respecto de los datos consignados en forma electrónica el mismo valor que la firma manuscrita en relación con los consignados en papel; y no altera las normas relativas a la celebración, formalización, validez y eficacia de los contratos y

cualesquiera otros actos jurídicos, ni las relativas a los documentos en que unos y otros consten. (...)".

2329.- Abril 21.- 1v.

**EDICTO**

**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.  
Segundo Distrito Judicial.**

**Altamira, Tam.**

El Lic. Everardo Pérez Luna Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha dieciocho de marzo del año (2021) dos mil veintiuno, ordenó la radicación del Expediente Número 00277/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de VICENTE REYNA GÓMEZ, denunciado por CLAUDIA ADRIANA REYNA SEGUNDO, FRANCISCO JAVIER REYNA SEGUNDO, VICENTE REYNA SEGUNDO Y FRANCISCA SEGUNDO.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación matutino de la ciudad de Tampico, Tamaulipas, se convoca a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en este Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación ordenada.- Se expide la presente en Altamira, Tamaulipas a los cinco días del mes de abril de 2021.- DOY FE.

Secretario de Acuerdos Habilitada, LIC. DIANA ISABEL RAMÍREZ CHIMAL.- Rúbrica.

2330.- Abril 21.- 1v.

**EDICTO**

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.  
Segundo Distrito Judicial.**

**Altamira, Tam.**

El Licenciado Hugo Pedro González Juárez, Juez Segundo de Primera Instancia Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha uno del mes de marzo del año dos mil veintiuno, ordenó la radicación del Expediente Número 00121/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de J. RAFAEL HERNANDEZ RODRÍGUEZ, denunciado por GUADALUPE CONCEPCIÓN COMPEAN FABRE, y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- Se expide el presente en Altamira, Tamaulipas a los 08 de marzo de 2021.- DOY FE.

**ATENTAMENTE**

LIC. CARLOS ARTURO BARRERA CRUZ.- Comisionado en funciones de Secretario de Acuerdo, quienes firman de manera electrónica, con base en los artículos 2 fracción I y 4 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas, y en atención al Punto Decimoprimer del Acuerdo 12 /2020 de veintinueve de mayo de dos mil veinte, emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas.- LIC. CARLOS ARTURO BARRERA CRUZ.

2331.- Abril 21.- 1v.



**EDICTO****Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.  
Segundo Distrito Judicial.  
Altamira, Tam.**

El Licenciado Hugo Pedro González Juárez, Juez Segundo de Primera Instancia Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha primero de marzo del año dos mil veintiuno, ordenó la radicación del Expediente Número 00178/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de FRANCISCO JAVIER CEDILLO CÁRDENAS, denunciado por la C. GUADALUPE AGUILAR CHIRINOS, y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- Se expide el presente en Altamira, Tamaulipas a los dos días del mes de marzo del año dos mil veintiuno.- DOY FE.

ATENTAMENTE

LIC. CARLOS ARTURO BARRERA CRUZ.- Comisionado en funciones de Secretario de Acuerdo, quienes firman de manera electrónica, con base en los artículos 2 fracción I y 4 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas, y en atención al Punto Decimoprimer del Acuerdo 12 /2020 de veintinueve de mayo de dos mil veinte, emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas.

2332.- Abril 21.- 1v.

**EDICTO****Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.  
Segundo Distrito Judicial.  
Altamira, Tam.**

El Licenciado Hugo Pedro González Juárez, Juez Segundo de Primera Instancia Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha 3 del mes de noviembre del año 2020 ordenó la radicación del Expediente Número 00721/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de TERESA SALAS RANGEL, denunciado por los CC. GUADALUPE SALAS.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- Se expide el presente en Altamira, Tamaulipas a los 18 de noviembre de 2020.- DOY FE.

ATENTAMENTE

LIC. CARLOS ARTURO BARRERA CRUZ.- Comisionado en funciones de Secretario de Acuerdo, quienes firman de manera electrónica, con base en los artículos 2 fracción I y 4 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas, y en atención al Punto Decimoprimer del Acuerdo 12 /2020 de veintinueve de mayo de dos mil veinte, emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas.

2333.- Abril 21.- 1v.

**EDICTO****Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.  
Segundo Distrito Judicial.  
Altamira, Tam.**

La Ciudadana Licenciada Claudia Virginia Torres Gallegos, Juez Tercero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado con residencia en la ciudad de Altamira, Tamaulipas; ordeno la radicación en este órgano jurisdiccional, del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de DANIEL SÁNCHEZ MEDINA denunciado por NORMA VIDAL OLIVARES, asignándosele el Número 00249/2021, y la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico "Oficial del Estado" como en el de mayor circulación en la localidad en la edición matutina, convocándose a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la fecha de la última publicación del edicto, conforme lo establecido por el numeral 788 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.- Es dado el presente en ciudad y puerto de Altamira a los 17 de marzo de 2021.

La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. SANDRA ILIANA MORALES BARRÓN

2334.- Abril 21.- 1v.

**EDICTO****Juzgado Cuarto de Primera Instancia Familiar.  
Segundo Distrito Judicial.  
Altamira, Tam.**

SE CONVOCA A PRESUNTOS HEREDEROS:

La Ciudadana Licenciada Adriana Pérez Prado, Juez del Juzgado Cuarto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas por auto de fecha 25 de enero del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 00070/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de GUSTAVO FLORES RENDÓN, quien falleció el 27 de octubre del año 2020, en Tampico, Tamaulipas, siendo su último domicilio en Tampico, Tamaulipas denunciado por CATALINA NIEVES CASTREJÓN.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- Es dado en Altamira, Tamaulipas, a 23 de febrero de 2021.- DOY FE.

C. Juez, LIC. ADRIANA PEREZ PRADO.- Rúbrica.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ROSA HILDA BOCK ESPINOZA.- Rúbrica.

2335.- Abril 21.- 1v.

**EDICTO****Juzgado Cuarto de Primera Instancia Familiar.  
Segundo Distrito Judicial.  
Altamira, Tam.**

SE CONVOCA A PRESUNTOS HEREDEROS:

La Ciudadana Licenciada Adriana Pérez Prado, Juez del Juzgado Cuarto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas por auto de fecha 03 tres de febrero

del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 00099/2021 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de CARLOTA AVILÉS GONZÁLEZ, quien falleció el 22 de julio del 2020, en Tampico, Tamaulipas, siendo su último domicilio en la ciudad de Altamira, Tamaulipas, denunciado por LUIS ATILIO BORTOLUCCI AVILÉS Y BRÍGIDO BADILLO VILLAGRÁN.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- Es dado en Altamira, Tamaulipas, a 22 de febrero de 2021.- DOY FE.

C. Juez, LIC. ADRIANA PEREZ PRADO.- Rúbrica.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ROSA HILDA BOCK ESPINOZA.- Rúbrica.

2336.- Abril 21.- 1v.

### EDICTO

**Juzgado Cuarto de Primera Instancia Familiar.  
Segundo Distrito Judicial.  
Altamira, Tam.**

SE CONVOCA A PRESUNTOS HEREDEROS:

La Ciudadana Licenciada Adriana Pérez Prado, Juez del Juzgado Cuarto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas por autos de fechas quince y veintidós de febrero del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 00145/2021 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MERCEDES MEZA BALLEZA, quien falleció el diecinueve de abril del año dos mil dos en Ciudad Madero, Tamaulipas, siendo su último domicilio en Tampico, Tamaulipas, denunciado por CAROLINA DÍAZ MEZA.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- Es dado en Altamira, Tamaulipas, a 26 de febrero de 2021.- DOY FE.

C. Juez, LIC. ADRIANA PEREZ PRADO.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ROSA HILDA BOCK ESPINOZA.

Quienes firman electrónicamente con base en los artículos 2 fracción I, y 4 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas y en atención al Punto Décimo Primero del Acuerdo 12/2020 de fecha veintinueve de mayo del dos mil veinte, emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas.

2337.- Abril 21.- 1v.

### EDICTO

**Juzgado Cuarto de Primera Instancia Familiar.  
Segundo Distrito Judicial.  
Altamira, Tam.**

SE CONVOCA A PRESUNTOS HEREDEROS:

La Ciudadana Licenciada Adriana Pérez Prado, Jueza del Juzgado Cuarto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas por auto de fecha 22 de febrero del

año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 00173/2021 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JOSÉ LUIS CRUZ GUERRERO, quien falleció el 07 de agosto de 2019, en Altamira, Tamaulipas, siendo su último domicilio en Altamira, Tamaulipas denunciado por PATRICIA ARADILLAS ISAGUIRRE, LUIS EDUARDO CRUZ ARADILLAS.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- Es dado en Altamira, Tamaulipas, a 17 de marzo de 2021.- DOY FE.

C. Juez, LIC. ADRIANA PEREZ PRADO.- Rúbrica.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ROSA HILDA BOCK ESPINOZA.- Rúbrica.

2338.- Abril 21.- 1v.

### EDICTO

**Juzgado Cuarto de Primera Instancia Familiar.  
Segundo Distrito Judicial.  
Altamira, Tam.**

SE CONVOCA A PRESUNTOS HEREDEROS:

La Ciudadana Licenciada Adriana Pérez Prado, Juez del Juzgado Cuarto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas por auto de fecha doce de marzo del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 00242/2021 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ÁNGEL VÁZQUEZ MUÑOZ, quien falleció el catorce de septiembre del año dos mil dieciséis en ciudad Madero, Tamaulipas, siendo su último domicilio en la ciudad de Tampico, Tamaulipas, denunciado por FLORIBERTA FERNÁNDEZ LARIOS, ÁNGEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ Y JORGE ALBERTO VÁZQUEZ FERNÁNDEZ.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- Es dado en Altamira, Tamaulipas, a 18 de marzo de 2021.- DOY FE.

C. Juez, LIC. ADRIANA PEREZ PRADO.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ROSA HILDA BOCK ESPINOZA.

Quienes firman electrónicamente con base en los artículos 2 fracción I, y 4 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas y en atención al Punto Décimo Primero del Acuerdo 12/2020 de fecha veintinueve de mayo del dos mil veinte, emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas.

2339.- Abril 21.- 1v.

### EDICTO

**Juzgado Cuarto de Primera Instancia Familiar.  
Segundo Distrito Judicial.  
Altamira, Tam.**

SE CONVOCA A PRESUNTOS HEREDEROS:

La Ciudadana Licenciada Adriana Pérez Prado, Juez del Juzgado Cuarto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en

Altamira, Tamaulipas por auto de fecha veinticinco de marzo del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 00291/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de IVONNE SANDOVAL IBARRA, quien falleció el veintinueve de julio del año dos mil dieciséis, en ciudad Madero, Tamaulipas, siendo su último domicilio en ciudad Madero, Tamaulipas denunciado por NORA MARGARITA IBARRA RODRÍGUEZ.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- Es dado en Altamira, Tamaulipas, a 29 de marzo de 2021.- DOY FE.

C. Juez, LIC. ADRIANA PEREZ PRADO.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ROSA HILDA BOCK ESPINOZA.

Quienes firman electrónicamente con base en los artículos 2 fracción I, y 4 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas y en atención al Punto Décimo Primero del Acuerdo 12/2020 de fecha veintinueve de mayo del dos mil veinte, emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas.

2340.- Abril 21.- 1v.

#### **EDICTO**

#### **Juzgado Cuarto de Primera Instancia Familiar. Segundo Distrito Judicial. Altamira, Tam.**

SE CONVOCA A PRESUNTOS HEREDEROS:

La Ciudadana Licenciada Adriana Pérez Prado, Juez del Juzgado Cuarto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas por auto de fecha veinticinco de marzo de dos mil veintiuno, ordenó la radicación del Expediente Número 00292/2021 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de GLORIA MORALES ELIZONDO Y OSCAR RUFINO GARCIA FLORES, quienes fallecieron el 16 de febrero de 2021 en Tampico, Tamaulipas y el 16 de abril de 2008 dos mil ocho en Tlalpan Distrito Federal, denunciado por los C.C. GLORIA GARCIA MORALES, MARCELA GARCIA MORALES Y OSCAR GARCIA MORALES.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- Es dado en Altamira, Tamaulipas, a 29 de marzo de 2021.- DOY FE.

C. Juez, LIC. ADRIANA PEREZ PRADO.- Rúbrica.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ROSA HILDA BOCK ESPINOZA.- Rúbrica.

2341.- Abril 21.- 1v.

#### **EDICTO**

#### **Juzgado Quinto de Primera Instancia Familiar. Segundo Distrito Judicial. Altamira, Tam.**

El Licenciado Armando Saldaña Badillo, Juez Quinto de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito

Judicial en el Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas.- Ordenó radicar el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ALFONSO GUERRERO CEDILLO, quien falleciera en fecha: tres de octubre de dos mil veinte, en Tampico, Tamaulipas.- Sucesión denunciada por SIMONA GUERRERO CEDILLO.

Expediente registrado bajo el Número 00177/2021, a fin de que quienes se crean con derecho a la presente sucesión, comparezcan a deducirlo dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación de este edicto, que deberá publicarse por UNA SOLA VEZ, en el Periódico Oficial del Estado y en el de mayor circulación en este Distrito Judicial.- Es dado el presente en Cd. Altamira, Tamaulipas a los 11 de marzo de 2021.- DOY FE.

LIC. ROSALBA VÁZQUEZ LÓPEZ Secretaria de Acuerdos.- Una Firma Electrónica.

Quien firma de manera electrónica, con base en los artículos 2 fracción I y 4 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas y en atención al Punto Decimoprimer del Acuerdo 12/2020 de fecha veintinueve de mayo de dos mil veinte, emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas.

2342.- Abril 21.- 1v.

#### **EDICTO**

#### **Juzgado Sexto de Primera Instancia Familiar. Segundo Distrito Judicial. Altamira, Tam.**

El Licenciado Raúl Escamilla Villegas, Juez Sexto de Primera Instancia de lo Familiar, quien actúa con la Suscrita Licenciada Ayerim Guillen Hernández, Secretaria de Acuerdos, en cumplimiento al auto de fecha veinticinco de enero del dos mil veintiuno, se ordenó la radicación del Expediente Número 00071/2021, relativo a la Sucesión Intestamentaria a bienes del extinto MIGUEL ÁNGEL ARRAZOLA VELÁZQUEZ, denunciado por los C.C. GRISELDA ARRAZOLA MARTÍNEZ, MIGUEL ÁNGEL ARRAZOLA MARTÍNEZ, JOSÉ ÁNGEL ARRAZOLA MARTÍNEZ, JUAN ENRIQUE ARRAZOLA MARTÍNEZ, GABRIELA MONSERRAT ARRAZOLA MARTÍNEZ Y DIEGA MARTÍNEZ GÁMEZ.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación matutino de la ciudad de Tampico, Tamaulipas, se convoca a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en este Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación ordenada.- Se expide la presente en Altamira, Tamaulipas, a tres de febrero del 2020.- DOY FE.

ATENTAMENTE.

Juez, LIC. RAÚL ESCAMILLA VILLEGAS.- Rúbrica.- Secretaria de Acuerdos, LIC. AYERIM GUILLEN HERNANDEZ.- Rúbrica.

2343.- Abril 21.- 1v.

**EDICTO****Juzgado Sexto de Primera Instancia Familiar.  
Segundo Distrito Judicial.  
Altamira, Tam.**

El Licenciado Raúl Escamilla Villegas, Juez Sexto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, habilitado en funciones de Materia Civil, de conformidad con el Acuerdo Plenario N° 23, de fecha veinte de octubre del dos mil dieciséis, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado quien actúa con la Licenciada Ayerim Guillen Hernández, en cumplimiento al auto de fecha 05 de marzo del 2021, se ordenó la radicación del Expediente Número 00233/2021 relativo a la Sucesión Intestamentaria a bienes del extinto AGAPITA LUNA MIRANDA, denunciado por C. PATRICIA LUNA MIRANDA.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación matutino de la ciudad de Tampico, Tamaulipas, se convoca a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en este Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación ordenada.- Se expide la presente en Altamira, Tamaulipas, a 11/03/2021 12:10:42 p.m.- DOY FE.

ATENTAMENTE.

Juez, LIC. RAÚL ESCAMILLA VILLEGAS.- Rúbrica.-  
Secretaria de Acuerdos, LIC. AYERIM GUILLEN  
HERNÁNDEZ.- Rúbrica.

2344.- Abril 21.- 1v.

**EDICTO****Juzgado Séptimo de Primera Instancia Familiar.  
Segundo Distrito Judicial.  
Altamira, Tam.**

La Lic. Teresa Olivia Blanco Alvizo, Jueza del Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado de Tamaulipas, quien actúa con el Licenciado Erik Sait González Villanueva Secretario de Acuerdos, en cumplimiento al auto de fecha 25 de marzo del 2021 ordenó la radicación del Expediente 00249/2021, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria a bienes de ERIKA FABIOLA HERNANDEZ LARA denunciado por ENRIQUE GÓMEZ AGUIRRE.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación matutino de la ciudad de Tampico, Tamaulipas, se convoca a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en este Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren, dentro de quince días contados desde la fecha de publicación del edicto ordenado.- Se expide la presente en Altamira, Tamaulipas a 24 de marzo de 2021.- DOY FE.

Jueza del Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado de Tamaulipas, LIC. TERESA OLIVIA BLANCO ALVIZO.- Rúbrica.-  
Secretario de Acuerdos, LIC. ERIK SAIT GONZÁLEZ VILLANUEVA.- Rúbrica.

2345.- Abril 21.- 1v.

**EDICTO****Juzgado Séptimo de Primera Instancia Familiar.  
Segundo Distrito Judicial.  
Altamira, Tam.**

La Lic. Teresa Olivia Blanco Alvizo, Jueza del Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado de Tamaulipas, quien actúa con el Licenciado Erik Sait González Villanueva Secretario de Acuerdos, en cumplimiento al auto de fecha veintinueve de marzo de dos mil veintiuno, ordenó la radicación del Expediente 00257/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de LEOCADIO JUÁREZ GARCIA, denunciado por MARÍA DOLORES LARA RÍOS.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación matutino de la ciudad de Tampico, Tamaulipas, se convoca a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en este Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren, dentro de quince días contados desde la fecha de publicación del edicto ordenado.- Se expide la presente en Altamira, Tamaulipas a 29 de marzo de 2021.- DOY FE.

Jueza del Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado de Tamaulipas, LIC. TERESA OLIVIA BLANCO ALVIZO.- Rúbrica.-  
Secretario de Acuerdos, LIC. ERIK SAIT GONZÁLEZ VILLANUEVA.- Rúbrica.

2346.- Abril 21.- 1v.

**EDICTO****Juzgado Séptimo de Primera Instancia Familiar.  
Segundo Distrito Judicial.  
Altamira, Tam.**

La Lic. Teresa Olivia Blanco Alvizo, Jueza del Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado de Tamaulipas, quien actúa con el Licenciado Erik Sait González Villanueva Secretario de Acuerdos, en cumplimiento al auto de fecha tres de septiembre del dos mil veinte, ordenó la radicación del Expediente 00471/2020, relativo al Juicio de Sucesión Intestamentario a bienes de EDUARDO ASCENCION ESCALANTE, PETRA GALVÁN JIMÉNEZ denunciado por PEDRO GARCIA ESCALANTE.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación matutino de la ciudad de Tampico, Tamaulipas, se convoca a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en este Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren, dentro de quince días contados desde la fecha de publicación del edicto ordenado.- Se expide la presente en Altamira, Tamaulipas a 03 de septiembre de 2020.- DOY FE.

Jueza del Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado de Tamaulipas, LIC. TERESA OLIVIA BLANCO ALVIZO.- Rúbrica.-  
Secretario de Acuerdos, LIC. ERIK SAIT GONZÁLEZ VILLANUEVA.- Rúbrica.

2347.- Abril 21.- 1v.

**EDICTO****Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.  
Tercer Distrito Judicial.  
Nuevo Laredo, Tam.**

Nuevo Laredo, Tamaulipas, a 07 de enero de 2021.

A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de fecha siete de enero del dos mil veintiuno, la C. Licenciada Roxana Ibarra Canul, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado dio por radicado dentro del Expediente Número 00012/2021, Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARÍA LIBRADA LEAL RÍOS.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, convocando a los que se consideren tener interés en la herencia para que comparezcan dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación del último edicto, a deducir los derechos que les correspondan.- Se tiene como albacea provisional para representar la presente sucesión a la C. SAN JUANA CANTÚ LEAL.

ATENTAMENTE.

La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA JOSÉ ATILANO ALBA.- Rúbrica.

2348.- Abril 21.- 1v.

**EDICTO****Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.  
Tercer Distrito Judicial.  
Nuevo Laredo, Tam.**

Nuevo Laredo, Tamaulipas, a 04 de marzo de 2021.

A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de fecha cuatro de marzo del dos mil veintiuno, la C. Licenciada Roxana Ibarra Canul, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado dio por radicado dentro del Expediente Número 00198/2021, Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de la señora JESSICA GISELLE CASTILLO ZAPATA.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, convocando a los que se consideren tener interés en la herencia para que comparezcan dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación del último edicto, a deducir los derechos que les correspondan.- Se tiene como albacea provisional para representar la presente sucesión a la C. LUIS MANUEL ESPINOZA MIRANDA.

ATENTAMENTE.

La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA JOSÉ ATILANO ALBA.- Rúbrica.

2349.- Abril 21.- 1v.

**EDICTO****Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.  
Tercer Distrito Judicial.  
Nuevo Laredo, Tam.**

CITANDO HEREDEROS Y ACREEDORES:

Por auto de fecha 12 de enero de 2021, el C. Mtro Francisco Javier Serna Garza, Juez Tercero de Primera

Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente Número 00026/2021, relativo al Doble Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de BENITO SANMIGUEL GONZÁLEZ Y ROSA MARÍA PEREZ GARZA, denunciado por PATRICIA SANMIGUEL PEREZ.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los presuntos acreedores y herederos para que se presenten hacer valer sus derechos dentro del término de quince días, contando a partir de la publicación del edicto.

Nuevo Laredo, Tamps., a 12 de enero del 2021.- La Secretaria Acuerdos, LIC. PATRICIA VIRIDIANA ORNELAS LAMAS.

El presente edicto electrónico, que contiene la información datos necesarios para su diligenciación así como las Firmas Electrónicas Avanzadas de los C.C. Juez y Secretaria de Acuerdos Adscritos a este Juzgado, conforme a los artículos 2-O, 3-XIV y 4.1 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado.

2350.- Abril 21.- 1v.

**EDICTO****Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.  
Cuarto Distrito Judicial.  
H. Matamoros, Tam.**

El C. Licenciado Carlos Gerardo Pérez Gómez, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, radicó por auto de fecha diecisiete de marzo del año dos mil veintiuno, el Expediente 00325/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de RUFINO GUERRERO MARTÍNEZ, denunciado por CLAUDIA LIZETH GUERRERO MÉNDEZ, se ordenó dar publicidad a lo anterior, por medio de un edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ, convocándose a los acreedores y a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que se presenten en el Juicio a deducirlo dentro del término de quince días, contados a partir la fecha de la última publicación del mismo, la cual se hará, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los Periódicos locales de mayor circulación en esta ciudad.- DOY FE.

Se precisa que el presente edicto es firmado electrónicamente, en virtud de lo previsto por el punto quinto del Acuerdo General 11/2020 y reiterado por el Oficio SEC/1215/2020 emitidos por la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado de fecha siete de mayo de dos mil veinte.

H. Matamoros, Tam., a 30 de marzo de 2021.- Secretaria de Acuerdos, LIC. DALIA IVET SÁENZ SALDAÑA.

2351.- Abril 21.- 1v.

**EDICTO****Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.  
Cuarto Distrito Judicial.  
H. Matamoros, Tam.**

El C. Licenciado Carlos Gerardo Pérez Gómez, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, radicó por auto de fecha veintidós de marzo de dos mil veintiuno, el Expediente

00343/2021, relativo al Doble Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de FRANCISCO GONZÁLEZ BARAJAS Y MARÍA ZULEMA TREVIÑO PERALES, denunciado por SILVIA MAGDALENA GONZÁLEZ TREVIÑO, DAVID GONZÁLEZ TREVIÑO, GERARDO ROBERTO GONZÁLEZ TREVIÑO, BERTHA ALICIA GONZÁLEZ PÉREZ, JUAN FRANCISCO GONZÁLEZ GONZÁLEZ, THELMA DALILA GONZÁLEZ GONZÁLEZ Y EFRAÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ, se ordenó dar publicidad a lo anterior, por medio de un edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ, convocándose a los acreedores y a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que se presenten en el Juicio a deducirlo dentro del término de quince días, contados a partir la fecha de la última publicación del mismo, la cual se hará, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los Periódicos locales de mayor circulación en esta ciudad.- DOY FE.

Se precisa que el presente edicto es firmado electrónicamente, en virtud de lo previsto por el punto quinto del Acuerdo General 11/2020 y reiterado por el Oficio SEC/1215/2020 emitidos por la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado de fecha siete de mayo de dos mil veinte.

H. Matamoros, Tam., a 25 de marzo de 2021.- Secretaria de Acuerdos, LIC. DALIA IVET SÁENZ SALDAÑA.

2352.- Abril 21.- 1v.

#### **EDICTO**

##### **Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.**

##### **Cuarto Distrito Judicial.**

##### **H. Matamoros, Tam.**

El C. Licenciado Carlos Gerardo Pérez Gómez, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, radicó por auto de fecha veinticinco (25) de marzo de dos mil veintiuno (2021), el Expediente 00376/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JOSÉ FRANCISCO GÓMEZ CEDILLO, denunciado por MA. MARCOS DUARTE HERNÁNDEZ, SANJUANA LIZETH GÓMEZ DUARTE Y JOSÉ ALFREDO GÓMEZ DUARTE, se ordenó dar publicidad a lo anterior, por medio de un edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ, convocándose a los acreedores y a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que se presenten en el Juicio a deducirlo dentro del término de quince días, contados a partir la fecha de la última publicación del mismo, la cual se hará, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los Periódicos locales de mayor circulación en esta ciudad.- DOY FE.

Se precisa que el presente edicto es firmado electrónicamente, en virtud de lo previsto por el punto quinto del Acuerdo General 11/2020 y reiterado por el Oficio SEC/1215/2020 emitidos por la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado de fecha siete de mayo de dos mil veinte.

H. Matamoros, Tam., a 26 de marzo de 2021.- Secretaria de Acuerdos, LIC. DALIA IVET SÁENZ SALDAÑA.

2353.- Abril 21.- 1v.

#### **EDICTO**

##### **Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.**

##### **Cuarto Distrito Judicial.**

##### **H. Matamoros, Tam.**

Por auto de fecha diez de marzo de dos mil veintiuno, se radicó en este Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, el Expediente Número 00243/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARTHA BEATRIZ SALAZAR FLORES, denunciado por MARTHA ROCÍO TREVIÑO SALAZAR; ordenando la Juez de los autos, Licenciada Antonia Pérez Anda, la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, mediante el cual se convoque a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores, para que dentro del término de quince días después de hecha la última publicación, acudan ante este Juzgado a deducir sus derechos.

#### **ATENTAMENTE**

H. Matamoros, Tam., a 11 de marzo de 2021.- El Licenciado HUGO FRANCISCO PÉREZ MARTÍNEZ, Secretario de Acuerdos, quien firma el presente de manera electrónica con base en los artículos 2 fracción I y 4 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas, y en atención al Punto Decimoprimer del Acuerdo General 12/2020 emitido el veintinueve de mayo de dos mil veinte por el Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas; tal como se advierte de la evidencia criptográfica que se anexa a continuación.

2354.- Abril 21.- 1v.

#### **EDICTO**

##### **Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.**

##### **Cuarto Distrito Judicial.**

##### **H. Matamoros, Tam.**

Por auto de fecha diecinueve de marzo de dos mil veintiuno, se radicó en este Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, el Expediente Número 00290/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de FRANCISCO CASTILLO WALLE, denunciado por DANIEL LEAL VELA, apoderado de las C.C. NORA IMELDA GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, SINDY CITHLALY CASTILLO GONZÁLEZ Y FRANCISCO CASTILLO GONZÁLEZ; ordenando la C. Juez de los autos, Lic. Antonia Pérez Anda, la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, mediante el cual se convoque a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores, para que dentro del término de quince días después de hecha la última publicación, acudan ante este Juzgado a deducir sus derechos.

H. Matamoros, Tam., a 19 de marzo de 2021.- C. Secretario de Acuerdos, LIC. HUGO FRANCISCO PÉREZ MARTÍN.- Rúbrica.

2355.- Abril 21.- 1v.

**EDICTO****Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.****Cuarto Distrito Judicial.****H. Matamoros, Tam.**

Por auto de fecha 25 de marzo de 2021, se radicó en este Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, el Expediente Número 00298/2021, relativo al Doble Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ELÍAS TAPIA TAPIA, Y MARÍA VIRGINIA CÓRDOVA MARTÍNEZ, denunciado por EMYCO ATALHIA TAPIA CÓRDOVA, MICHAEL KNIGHT TAPIA CÓRDOVA, ordenando la C. Juez de los autos, Lic. Antonia Pérez Anda, la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, mediante el cual se convoque a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores, para que dentro del término de quince días después de hecha la última publicación, acudan ante este Juzgado a deducir sus derechos.

H. Matamoros, Tam., a 25 de marzo de 2021.- C. Secretario de Acuerdos, LIC. HUGO FRANCISCO PÉREZ MARTÍN.- Rúbrica.

2356.- Abril 21.- 1v.

**EDICTO****Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.****Cuarto Distrito Judicial.****H. Matamoros, Tam.**

Por auto de veintidós de febrero de dos mil veintiuno, se radicó en este órgano jurisdiccional, el Expediente 00188/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JOSÉ MANUEL PEREZ ALEGRÍA denunciado por VANESSA PEREZ, ordenándose la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de mayor circulación en esta ciudad.

En consecuencia, se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores del referido extinto, para que dentro del término de quince días después de la última publicación, acudan ante este Juzgado a deducir sus derechos.

ATENTAMENTE.

H. Matamoros, Tam., a 02 de marzo de 2021.- Licenciada LIZETT BETZAYRA HERNÁNDEZ QUIJANO, Secretaria de Acuerdos, quien firma de manera electrónica, con base en los artículos 2 fracción I y 4 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas, y en atención a las disposiciones tomadas por el Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas.

2357.- Abril 21.- 1v.

**EDICTO****Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.****Cuarto Distrito Judicial.****H. Matamoros, Tam.**

Por auto de diez de marzo de dos mil veintiuno, se radicó en este órgano jurisdiccional, el Expediente 00265/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ENRIQUE ORTEGA GÓMEZ denunciado por ENRIQUE ORTEGA NIETO Y MARÍA TERESA ORTEGA NIETO, ordenándose la publicación del presente edicto por

UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de mayor circulación en esta ciudad.

En consecuencia, se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores del referido extinto, para que dentro del término de quince días después de la última publicación, acudan ante este Juzgado a deducir sus derechos.

ATENTAMENTE.

H. Matamoros, Tam., a 11 de marzo de 2021, el Licenciado CARLOS GREGORIO RAMOS GUERRERO, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, que actúa con la Licenciada LIZETT BETZAYRA HERNÁNDEZ QUIJANO, Secretaria de Acuerdos, quienes firman de manera electrónica, con base en los artículos 2 fracción I y 4 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas, y en atención a las disposiciones tomadas por el Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas.

2358.- Abril 21.- 1v.

**EDICTO****Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.****Quinto Distrito Judicial.****Cd. Reynosa, Tam.**

Cd. Reynosa, Tam; 09 de marzo de 2021.

CITANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

La Ciudadana Licenciada Priscilla Zafiro Pérez Cosío, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha nueve de marzo del año dos mil veintiuno, ordenó la radicación del Expediente Número 00281/2021; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARÍA OLIVIA OVIEDO VALDEZ Y JESÚS RÍOS GARZA, denunciado por KARLOS DAVID RÍOS OVIEDO.

Por este edicto, que se publicará por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado como en uno de los de mayor circulación en esta localidad, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia pasen a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE.

El C. Secretario de Acuerdos, LIC. SIMÓN ALBERTO LÓPEZ IBARRA.- Rúbrica.

2359.- Abril 21.- 1v.

**EDICTO****Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.****Quinto Distrito Judicial.****Cd. Reynosa, Tam.**

Cd. Reynosa, Tam; 24 de marzo de 2021.

CITANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

La Ciudadana Licenciada Priscilla Zafiro Pérez Cosío, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha veinticuatro de marzo del año dos mil veintiuno, ordenó la radicación del Expediente Número 00341/2021; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ISRAEL MATA DELGADO, denunciado por ISRAEL MATA ORTA.

Por este edicto, que se publicará por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado como en uno de los de mayor circulación en esta localidad, convocando a los

que se consideren con derecho a la herencia pasen a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE.

El C. Secretario de Acuerdos, LIC. SIMÓN ALBERTO LÓPEZ IBARRA.- Rúbrica.

2360.- Abril 21.- 1v.

**EDICTO**

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.**

**Quinto Distrito Judicial.**

**Cd. Reynosa, Tam.**

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha ocho de marzo del año en curso el Licenciado Perla Patricia Hernández Quintero, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, ordenó la radicación del Expediente Número 00265/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ADOLFO SILVESTRE GARZA TAMEZ Y EUSTOLIA MUÑIZ ENSIGNIA, denunciado por ADOLFO SILVESTRE GARZA MUÑIZ, y la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores, a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.

ATENTAMENTE.

Cd. Reynosa, Tam., a 09 de marzo de 2021.- Con Firma Electrónica de la C. Secretaria de Acuerdos, en atención a lo establecido en los artículos 3 fracción XIV, y 4.1 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas (Se anexa constancia de Firma Electrónica).- Secretaria de Acuerdos, LIC. SANJUANA LÓPEZ VARGAS.

2361.- Abril 21.- 1v.

**EDICTO**

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.**

**Quinto Distrito Judicial.**

**Cd. Reynosa, Tam.**

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de esta propia fecha, la Licenciada Perla Patricia Hernández Quintero, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, ordenó la radicación del Expediente Número 00267/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de UBALDO VALLADAREZ MARTÍNEZ, denunciado por JUANA DEL ROSARIO MARTÍNEZ CAPUCHINO, UBALDO Y URIEL JOSUÉ de apellidos VALLADARES MARTÍNEZ, y la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores, a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.- Se designó a JUANA DEL ROSARIO MARTÍNEZ CAPUCHINO, como representante de la presente sucesión.

ATENTAMENTE.

Cd. Reynosa, Tam., a 09 de marzo de 2021.- Con Firma Electrónica de la C. Secretaria de Acuerdos, en

atención a lo establecido en los artículos 3 fracción XIV, y 4.1 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas (Se anexa constancia de Firma Electrónica).- Secretaria de Acuerdos, LIC. SANJUANA LÓPEZ VARGAS.

2362.- Abril 21.- 1v.

**EDICTO**

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.**

**Quinto Distrito Judicial.**

**Cd. Reynosa, Tam.**

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de esta propia fecha, la Licenciada Perla Patricia Hernández Quintero, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, ordenó la radicación del Expediente Número 00277/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ROSA ELVIRA VALLADARES MARTÍNEZ, denunciado por EDWIN ROGELIO DELGADO VALLADARES, y la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores, a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.

ATENTAMENTE.

Cd. Reynosa, Tam., a 10 de marzo de 2021.- Con Firma Electrónica de la C. Secretaria de Acuerdos, en atención a lo establecido en los artículos 3 fracción XIV, y 4.1 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas (Se anexa constancia de Firma Electrónica).- Secretaria de Acuerdos, LIC. SANJUANA LÓPEZ VARGAS.

2363.- Abril 21.- 1v.

**EDICTO**

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.**

**Quinto Distrito Judicial.**

**Cd. Reynosa, Tam.**

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha doce de los corrientes la Licenciada Perla Patricia Hernández Quintero, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, ordenó la radicación del Expediente Número 00295/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ROBERTO FLORES GARZA, denunciado por ALEJANDRO FLORES GUERRA, ROBERTO FLORES GUERRA, MARTHA GUERRA CASTILLO, y la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores, a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.- Se designó a MARTHA GUERRA CASTILLO, como interventora de la presente sucesión.- Lo anterior con fundamento en los artículos 762, 772, 788 y 789 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

ATENTAMENTE.

Cd. Reynosa, Tam., a 19 de marzo de 2021.- Con Firma Electrónica de la C. Secretaria de Acuerdos, en atención a lo establecido en los artículos 3 fracción XIV, y



4.1 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas (Se anexa constancia de Firma Electrónica).- Secretaria de Acuerdos, LIC. SANJUANA LÓPEZ VARGAS.

2364.- Abril 21.- 1v.

**EDICTO**

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.**

**Quinto Distrito Judicial.**

**Cd. Reynosa, Tam.**

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha catorce de octubre del año en curso el Licenciado Perla Patricia Hernández Quintero, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, ordenó la radicación del Expediente Número 00867/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ALONZO RODRÍGUEZ REYES, denunciado por ALONZO RODRÍGUEZ QUINTANILLA, y la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores, a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.- Se designó a ALONZO RODRÍGUEZ QUINTANILLA como interventor de la presente sucesión.

ATENTAMENTE.

Cd. Reynosa, Tam., a 22 de octubre de 2020.- Con Firma Electrónica de la C. Secretaria de Acuerdos, en atención a lo establecido en los artículos 3 fracción XIV, y 4.1 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas (Se anexa constancia de Firma Electrónica).- Secretaria de Acuerdos, LIC. SANJUANA LÓPEZ VARGAS.

2365.- Abril 21.- 1v.

**EDICTO**

**Juzgado Cuarto de Primera Instancia Familiar.**

**Quinto Distrito Judicial.**

**Cd. Reynosa, Tam.**

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha doce de febrero del dos mil veintiuno el Ciudadano Licenciado Jesús López Ceballos, Titular del Juzgado, ordenó la radicación del Expediente Número 00150/2021; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JAVIER ÁVILA MENODZA, denunciado por REYNA DE LOS SANTOS LÓPEZ, y la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.- Se designó al denunciante como interventor de la presente sucesión.

ATENTAMENTE.

Cd. Reynosa, Tam., a 10 de marzo de 2021.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ALCIRA DEL ÁNGEL CRUZ.- Rúbrica.

2366.- Abril 21.- 1v.

**EDICTO**

**Juzgado Cuarto de Primera Instancia Familiar.**

**Quinto Distrito Judicial.**

**Cd. Reynosa, Tam.**

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha doce (12) de febrero del presente año (2021), el Ciudadano Licenciado Jesús López Ceballos, Titular del Juzgado, ordenó la radicación del Expediente Número 00152/2021; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de SALVADOR CERVANTES MUÑOZ, denunciado por MAGDALENA CERVANTES FLORES, y la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.- Se designó al denunciante como interventor de la presente sucesión.

ATENTAMENTE.

Cd. Reynosa, Tamaulipas, a 15 de febrero de 2021.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ALCIRA DEL ÁNGEL CRUZ.- Rúbrica.

2367.- Abril 21.- 1v.

**EDICTO**

**Juzgado Cuarto de Primera Instancia Familiar.**

**Quinto Distrito Judicial.**

**Cd. Reynosa, Tam.**

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de esta propia fecha, el Ciudadano Licenciado Jesús López Ceballos, Titular del Juzgado, ordenó la radicación del Expediente Número 00292/2021; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de RUBÉN RAMÍREZ AYALA Y MARÍA EUGENIA CANTÚ GARZA, denunciado por los C.C. ALEJANDRO ALBERTO RAMÍREZ CANTÚ, JOSÉ GERINO RAMÍREZ CANTÚ, ROCÍO HAYDEE RAMÍREZ CANTÚ, RUBÉN DARÍO RAMÍREZ CANTÚ, y la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.- Se designó al denunciante como interventor de la presente sucesión.

ATENTAMENTE.

Cd. Reynosa, Tamaulipas, a 23 de marzo de 2021.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ALCIRA DEL ÁNGEL CRUZ.- Rúbrica.

2368.- Abril 21.- 1v.

**EDICTO**

**Juzgado de Primera Instancia Civil y Familiar.**

**Sexto Distrito Judicial.**

**Miguel Alemán, Tam.**

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha doce de marzo del año dos mil veintiuno, el Licenciado Francisco Javier Zapata Flores, Secretario de Acuerdos en funciones de Juez de Primera Instancia de lo Civil y Familiar del Sexto Distrito Judicial en

el Estado, con residencia en esta ciudad, ordenó la radicación del Expediente Número 00109/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de VÍCTOR FLORES PARACHE Y ANTONIA VILLEGAS PATIÑO, el primero quien falleció en la ciudad de Camargo, Tamaulipas el día 03 de enero del año 1995, y la segunda quien falleció en la ciudad de Miguel Alemán, Tamaulipas el día 06 de abril del año 2009 habiendo tenido ambos su último domicilio en Carretera Ribereña número 84, Poblado Los Ángeles, ciudad Miguel Alemán, Tamaulipas, Código Postal 88321 y es denunciado por JOSÉ LUIS FLORES VILLEGAS.

Y por este edicto que se ordenó publicar por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, se convoca a quienes se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores, para que se presenten a Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del presente edicto.

Miguel Alemán, Tam., a 22 de marzo de 2021.- Secretaria Relatora en funciones de Secretaria de Acuerdos, LIC. MARTHA ELBA ROSALES VALENZUELA.

Se firma electrónicamente el presente documento por el Juez y Secretaria de Acuerdos, atento a lo establecido en los artículos 2 fracción I, 3 fracción XIV y 4.1, de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas, disponiendo este último lo siguiente: "(...) artículo 4. 1.- La firma electrónica avanzada utilizada en documentos electrónicos o documentos escritos tendrá respecto de los datos consignados en forma electrónica el mismo valor que la firma manuscrita en relación con los consignados en papel; y no altera las normas relativas a la celebración, formalización, validez y eficacia de los contratos y cualesquiera otros actos jurídicos, ni las relativas a los documentos en que unos y otros consten.

2369.- Abril 21.- 1v.

### EDICTO

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil y Familiar.**

**Séptimo Distrito Judicial.**

**Cd. Mante, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

La Licenciada Adriana Báez López, Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil y Familiar del Séptimo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha veinticinco de marzo de dos mil veintiuno (2021), ordenó la radicación del Expediente Número 00214/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de CLEMENTE LEOS GALINDO, denunciado por LEONILA LEOS CARRILLO.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en ésta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlo, ante este propio Juzgado, ubicado en: calle Vicente Guerrero 602, Pte., entre Condueños y Vías del Ferrocarril, de esta ciudad, dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del periódico que contenga el edicto.- DOY FE.

Cd. Mante, Tam., 26 de marzo de 2021.- Secretaria de Acuerdos, LIC. CLAUDIA ADRIANA OBREGÓN BALLADARES.- Rúbrica.

2370.- Abril 21.- 1v.

### EDICTO

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil y Familiar.**

**Séptimo Distrito Judicial.**

**Cd. Mante, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

La Licenciada Adriana Báez López, Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil y Familiar del Séptimo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha veinticinco de marzo de dos mil veintiuno (2021), ordenó la radicación del Expediente Número 00221/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de BLADIMIR BUSTOS ASTUDILLO, denunciado por MARGARITA ESPINDOLA ORTEGA.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en ésta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlo, ante este propio Juzgado, ubicado en: calle Vicente Guerrero 602, Pte., entre Condueños y Vías del Ferrocarril, de esta ciudad, dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del periódico que contenga el edicto.- DOY FE.

Cd. Mante, Tam., 25 de marzo de 2021.- Secretaria de Acuerdos, LIC. CLAUDIA ADRIANA OBREGÓN BALLADARES.- Rúbrica.

2371.- Abril 21.- 1v.

### EDICTO

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil y Familiar.**

**Séptimo Distrito Judicial.**

**Cd. Mante, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

La Licenciada Adriana Báez López, Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil y Familiar del Séptimo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha treinta de marzo de dos mil veintiuno (2021), ordenó la radicación del Expediente Número 00233/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de CARLOS ADRIÁN TREVIÑO BÁEZ, denunciado por CARLOS EVANY TREVIÑO MORALES Y BRYAN ADRIÁN TREVIÑO MORALES.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en ésta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlo, ante este propio Juzgado, ubicado en: calle Vicente Guerrero 602, Pte., entre Condueños y Vías del Ferrocarril, de esta ciudad, dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del periódico que contenga el edicto.- DOY FE.

Cd. Mante, Tam., 30 de marzo de 2021.- Secretaria de Acuerdos, LIC. CLAUDIA ADRIANA OBREGÓN BALLADARES.- Rúbrica.

2372.- Abril 21.- 1v.

**EDICTO****Juzgado de Primera Instancia Mixto.  
Noveno Distrito Judicial.  
Tula, Tam.**

SE CONVOCA A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES.

El Ciudadano Licenciado Adolfo García Izaguirre, Juez de Primera Instancia Mixto del Noveno Distrito Judicial del Estado, con residencia en la ciudad de Tula, Tamaulipas, por auto de fecha 24 de marzo del año dos mil veintiuno, ordenó la radicación del Expediente Judicial Número 00057/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de quienes en vida llevara el nombre de LÁZARO JARAMILLO HERNANDEZ, de nacionalidad mexicana, quien falleció el día 24 de febrero del 2021 en ejido el Sotol Municipio de Jaumave, Tamaulipas, a la edad de 75 años, su último domicilio particular lo fue en el mismo ejido ya referido, denunciado por ROMEL JARAMILLO REYNA.

Y por medio del presente se publicará por UNA SOLA VEZ, en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten deducirlos en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- Asimismo, con fundamento en el Acuerdo General 32/2018, así como en el punto de acuerdo quinto del Acuerdo General 11/2020, emitidos por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, se hace la aclaración que la firma electrónica cuenta con la misma validez que la firma autógrafa, para los efectos legales correspondientes.- Es dado en la ciudad de Tula, Tamaulipas a los 26 días del mes de marzo del año 2021.- DOY FE.

El Secretario de Acuerdos Civil y Familiar, LIC. RAMIRO FRANCISCO DEL ÁNGEL.

2373.- Abril 21.- 1v.

**EDICTO****Juzgado de Primera Instancia Mixto.  
Décimo Distrito Judicial.  
Padilla, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA.

Dentro de los autos que integran el Expediente Familiar Número 00093/2021 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de FRANCISCO RUTILLO SALDIVAR GONZÁLEZ, quien tuvo su último domicilio en Jiménez, Tamaulipas intestado que fuera denunciado por JESÚS FRANCISCO SALDIVAR TRUJILLO Y OTROS, hago de su conocimiento que por auto de fecha 30 de marzo de 2021 la Juez de mi adscripción tuvo por radicado el mismo, por lo cual entre otras cosas, se ordenó la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ, convocando a todos aquellos que se crean con derecho a la prenombrada sucesión a efecto de que si lo estiman convenientes a sus intereses, comparezcan a dicho juicio a deducirlo dentro de quince (15) contados a partir de su publicación.

**ATENTAMENTE**

Padilla, Tam.; a 30 de marzo del 2021.- Secretaria de Acuerdos del área Civil-Familiar del Juzgado de Primera Instancia Mixto del Décimo Distrito Judicial del Estado, LIC. VICTORIA GARCIA RODRÍGUEZ.

2374.- Abril 21.- 1v.

**EDICTO****Juzgado de Primera Instancia Mixto.  
Décimo Distrito Judicial.  
Padilla, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA.

Dentro de los autos que integran el Expediente Familiar Número 00152/2020 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de AURORA ALEMÁN PEREZ, quien tuvo su último domicilio en el Municipio de Hidalgo, Tamaulipas; Intestado que fuera denunciado por OSCAR ALCOCER YADO hago de su conocimiento que por auto de fecha diecisiete de noviembre del dos mil veinte, el Juez de mi adscripción tuvo por radicado el mismo, por lo cual entre otras cosas, se ordenó la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ, convocando a todos aquellos que se crean con derecho a la prenombrada sucesión a efecto de que si lo estiman convenientes a sus intereses, comparezcan a dicho Juicio a deducirlo dentro de quince (15) contados a partir de su publicación.

**ATENTAMENTE**

Padilla, Tam.; a 17 de noviembre del 2020.- Secretaria de Acuerdos del área Civil-Familiar del Juzgado de Primera Instancia Mixto del Décimo Distrito Judicial del Estado, LIC. VICTORIA GARCIA RODRÍGUEZ.- Rúbrica.

2375.- Abril 21.- 1v.

**EDICTO****Juzgado de Primera Instancia Mixto.  
Décimo Primer Distrito Judicial.  
San Fernando, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

La Ciudadana Ana Drusila Rodríguez Berrones, Juez de Primera Instancia Mixto del Décimo Primer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha trece de Febrero de dos mil veinte, radicó el Expediente Número 00032/2020 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de quien en vida llevó el nombre de NOÉ CANALES GARZA denunciado por JUAN ANTONIO SÁNCHEZ MARTÍNEZ, ordenándose publicar edicto por UNA SOLA VEZ, en el Periódico Oficial del Estado, así como en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, convocándose a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores para que comparezcan a deducirlos en el local que ocupa este Juzgado con domicilio ubicado en el Edificio de Seguridad Pública, calle Abasolo esq. con Margarita Maza de Juárez, Col. Bella Vista Sur, Cd. San Fernando, Tamaulipas C.P. 87600, dentro del término de quince días.- Se expide el presente edicto para su publicación en San Fernando, Tamaulipas, a 19 de febrero de 2020.

C. Comisionado en funciones de Secretario de Acuerdos Civil y Familiar, LIC. LUIS FELIPE PEREZ MARTÍNEZ.- Rúbrica.

2376.- Abril 21.- 1v.

**EDICTO****Juzgado de Primera Instancia Civil y Familiar.****Décimo Tercer Distrito Judicial.****Río Bravo, Tam.**

CITANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES:

La C. Licenciada Aracely Sánchez Martínez, Juez de Primera Instancia de lo Civil y Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha veintidós de enero del año dos mil veinte, ordenó la radicación del Expediente Número 00058/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de HÉCTOR TREVIÑO FLORES Y MINERVA SÁENZ GARZA, promovido por MA. MINERVA TREVIÑO SÁENZ.

Por este edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado como en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los que se consideren con derecho a la herencia pasen a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

**ATENTAMENTE**

Río Bravo, Tam.; a 10 de febrero de 2021.- Testigos de Asistencia, LIC. ERIK REYNA VELOQUIO.- Rúbrica.- LIC. JOSÉ ARTURO ESCORZA HUIZAR.- Rúbrica.

2377.- Abril 21.- 1v.

**EDICTO****Juzgado de Primera Instancia Civil y Familiar.****Décimo Tercer Distrito Judicial.****Río Bravo, Tam.**

CITANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES:

La C. Licenciada Aracely Sánchez Martínez, Juez de Primera Instancia de lo Civil y Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha veintiséis de febrero del año dos mil veintiuno, ordenó la radicación del Expediente Número 00174/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de PASCUAL RENTERÍA CANO, promovido por FERNANDO RENTERÍA CONTRERAS.

Por este edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado como en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los que se consideren con derecho a la herencia pasen a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

**ATENTAMENTE**

Río Bravo, Tam.; a 18 de marzo de 2021.- Secretario de Acuerdos, LIC. VÍCTOR ALFONSO VARGAS DUEÑAS.- Rúbrica.

2378.- Abril 21.- 1v.

**EDICTO****Juzgado de Primera Instancia Civil y Familiar.****Décimo Tercer Distrito Judicial.****Río Bravo, Tam.**

CITANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES:

La C. Licenciada Aracely Sánchez Martínez, Juez de Primera Instancia de lo Civil y Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha diecisiete de mayo del año dos mil diecinueve, ordenó la radicación del Expediente Número 00882/2020 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de PRAXEDIS

GONZÁLEZ ZAMARRIPA, promovido por JUAN JOSÉ GONZÁLEZ CASTILLO.

Por este edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado como en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los que se consideren con derecho a la herencia pasen a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

**ATENTAMENTE**

Río Bravo, Tam.; a 22 de febrero de 2021.- Secretario de Acuerdos, LIC. VÍCTOR ALFONSO VARGAS DUEÑAS.- Rúbrica.

2379.- Abril 21.- 1v.

**EDICTO****Juzgado de Primera Instancia Civil y Familiar.****Décimo Tercer Distrito Judicial.****Río Bravo, Tam.**

CITANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES:-

La C. Licenciada Aracely Sánchez Martínez, Juez de Primera Instancia de lo Civil y Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha diecisiete de mayo del año dos mil diecinueve, ordenó la radicación del Expediente Número 00895/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de DANIEL GARZA GARZA promovido por REYNA MARGARITA GARZA VEGA Y CLAUDIA EDITH GARZA VEGA.

Por este edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado como en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los que se consideren con derecho a la herencia pasen a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

**ATENTAMENTE**

Río Bravo, Tam.; a 22 de febrero de 2021.- Secretario de Acuerdos, LIC. VÍCTOR ALFONSO VARGAS DUEÑAS.- Rúbrica.

2380.- Abril 21.- 1v.

**EDICTO****Juzgado de Primera Instancia Civil y Familiar.****Décimo Tercer Distrito Judicial.****Río Bravo, Tam.**

CITANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES:

La C. Licenciada Aracely Sánchez Martínez, Juez de Primera Instancia de lo Civil y Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha diecisiete de mayo del año dos mil diecinueve, ordenó la radicación del Expediente Número 00911/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JOSÉ GUADALUPE GÓMEZ HERNÁNDEZ, promovido por AGUSTINA JASSO BARRIENTOS.

Por este edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado como en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los que se consideren con derecho a la herencia pasen a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

**ATENTAMENTE**

Río Bravo, Tam.; a 22 de febrero de 2021.- Secretario de Acuerdos, LIC. VÍCTOR ALFONSO VARGAS DUEÑAS.- Rúbrica.

2381.- Abril 21.- 1v.

**EDICTO**

**Juzgado de Primera Instancia Mixto.  
Décimo Cuarto Distrito Judicial.  
Valle Hermoso, Tam.**

Valle Hermoso, Tam., a 05 de marzo de 2021.

A QUIEN CORRESPONDA:

El C. Licenciado José Raúl Rodríguez Ornelas, Juez de Primera Instancia Mixto del Decimocuarto Distrito Judicial en el Estado, con residencia en esta ciudad, mediante el auto de fecha uno de marzo del dos mil veintiuno, ordeno la radicación del Expediente Número 00083/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ALEJANDRA ABUNDEZ CONTRERAS, quien tuvo su último domicilio ubicado en calle Río Lerma y 15, número 297, del Poblado El Realito de esta ciudad de Valle Hermoso, Tamaulipas.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA OCASIÓN en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los diarios de mayor circulación de esta ciudad, convocando a los interesados en la herencia y acreedores, a fin de que se presenten a deducir sus derechos dentro del término de quince días, contados a partir de la última publicación del edicto.

**ATENTAMENTE**

El Ciudadano Licenciado JOSÉ RAÚL RODRÍGUEZ ORNELAS, Juez de Primera Instancia Mixto del Décimo Cuarto Distrito Judicial del Estado, que actúa con Secretario de Acuerdos Civil y Familiar, Licenciado FERNANDO FIGUEROA HERNANDEZ, quienes firman de manera electrónica con base en los artículos 2 fracción I y 4 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas y en atención a las disposiciones tomadas por el Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas.

2382.- Abril 21.- 1v.

**EDICTO**

**Juzgado de Primera Instancia Mixto.  
Décimo Cuarto Distrito Judicial.  
Valle Hermoso, Tam.**

Valle Hermoso, Tam., a 07 de abril de 2021.

A QUIEN CORRESPONDA:

El C. Licenciado José Raúl Rodríguez Ornelas, Juez de Primera Instancia Mixto del Decimocuarto Distrito Judicial en el Estado, con residencia en esta ciudad, mediante el auto de fecha ocho de marzo del dos mil veintiuno, ordeno la radicación del Expediente Número 00095/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JOSÉ CESAR CASTAÑEDA MARTÍNEZ, quien tuvo su último domicilio ubicado en lado norte del Boulevard Américo Villarreal Guerra entre 3 y 4, número 425, de la colonia México de esta ciudad de Valle Hermoso, Tamaulipas.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA OCASIÓN en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los diarios de mayor circulación de esta ciudad, convocando a los interesados en la herencia y acreedores, a fin de que se presenten a deducir sus derechos dentro

del término de quince días, contados a partir de la última publicación del edicto.

**ATENTAMENTE**

El Ciudadano Licenciado FERNANDO FIGUEROA HERNANDEZ, Secretario de Acuerdos Civil y Familiar del Juzgado de Primera Instancia Mixto del Décimo Cuarto Distrito Judicial del Estado, quien firma de manera electrónica con base en el artículo 2 fracción I y 4 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas y en atención a las disposiciones tomadas por el Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas.

2383.- Abril 21.- 1v.

**EDICTO**

**Juzgado de Primera Instancia Mixto.  
Décimo Cuarto Distrito Judicial.  
Valle Hermoso, Tam.**

Valle Hermoso, Tam., a 06 de abril de 2021.

A QUIEN CORRESPONDA:

El C. Licenciado José Raúl Rodríguez Ornelas, Juez de Primera Instancia Mixto del Decimocuarto Distrito Judicial en el Estado, con residencia en esta ciudad, mediante el auto de fecha seis de abril de dos mil veintiuno, ordeno la radicación del Expediente Número 00131/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de BONIFACIA LUNA MORENO, Y J. ASENCION FLORES CAMPOS, quienes tuvieron su último domicilio ubicado en calle Victoria entre Quinta y Sexta, número 166, Zona Centro de esta ciudad de Valle Hermoso, Tamaulipas.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA OCASIÓN en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los diarios de mayor circulación de esta ciudad, convocando a los interesados en la herencia y acreedores, a fin de que se presenten a deducir sus derechos dentro del término de quince días, contados a partir de la última publicación del edicto.

**ATENTAMENTE**

El Ciudadano Licenciado JOSÉ RAÚL RODRÍGUEZ ORNELAS, Juez de Primera Instancia Mixto del Décimo Cuarto Distrito Judicial del Estado, que actúa con Secretario de Acuerdos Civil y Familiar, Licenciado FERNANDO FIGUEROA HERNANDEZ, quienes firman de manera electrónica con base en los artículos 2 fracción I y 4 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas y en atención a las disposiciones tomadas por el Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas.

2384.- Abril 21.- 1v.